MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

INFORME FINAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017



SJL
Cuna de *Emprendedores*

ALCALDE

JUAN VALENTÍN NAVARRO JIMENEZ

GERENTE DE PLANIFICACIÓN

LIC. ARQUIMEDES TORRES TORRES

EQUIPO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN:

Lic. Oswaldo A. Osorio Paniura.
Lic. Patricia Verónica Franko Cohaila
Ing. Julio Arturo De La Cruz Valdiviano.
Ing. Claudia Alicia Loayza Uyehara.
Econ. Julio Cesar Naveda Bautista.
Tec. Lidia Quezada Huatangari.

EQUIPO TÉCNICO:

Gerente de Planificación - Presidente.
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto - Secretaria Técnica.
Gerente de Desarrollo Urbano.
Gerente de Desarrollo Social.
Gerente de Desarrollo Ambiental.
Gerente de Administración Tributaria.
Gerente de Desarrollo Económico.
Gerente de Seguridad Ciudadana.
Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional.
Sub Gerente de Desarrollo institucional y Cooperación Nacional e Internacional.
Sub Gerente de Obras Públicas.
Sub Gerente de Participación Vecinal.
Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres.
Consejo de Coordinación Local Distrital-Representantes de la Sociedad Civil.

INDICE

PRESENTACION 3

I. BASE LEGAL 4

II. OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO.....5

III. AGENTES PARTICIPANTES 6

IV. ETAPA PREPARATORIA 6

4.1. Equipo Técnico para el Presupuesto Participativo 2017 6
4.2. Etapa de Comunicación 8
4.3. Etapa de Sensibilización 10
4.4. Etapa de Convocatoria 10
4.5. Etapa de Inscripción de los Agentes Participantes 11
4.6. Etapa de Desarrollo de Talleres.....15

V. DESARROLLO DE LOS TALLERES DE TRABAJO 17

5.1. Fase de Concertación.....17

5.1.1. Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas 17
5.1.2. Talleres Descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión Pública.....19
5.1.3. Evaluación Técnica de las Propuestas Presentadas.....22
5.1.4. Consulta Ciudadana Escolar.....27

5.2. Fase de Formalización de Acuerdos 36

5.2.1. Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas 36

VI. VIGILANCIA DEL PROCESO 42

VII. CONCLUSIONES 45

VIII. RECOMENDACIONES 46

IX. ANEXOS 47

PRESENTACION

El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2017 del distrito de San Juan de Lurigancho se llevó a cabo respetándose los principios de participación ciudadana, transparencia, inclusión social, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad y tolerancia; esta Gestión está comprometida en buscar la armonía y el beneficio de la comunidad respetando las normas vigentes establecidas en el marco jurídico, con la finalidad de priorizar de manera concertada los proyectos que beneficien a nuestra comunidad.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, se inició con la publicación de la Ordenanza Municipal N° 316 en el diario oficial El Peruano, de fecha 08 de marzo del 2016, que aprobó el reglamento que reguló el proceso, la misma que para su elaboración se contó con la participación de los miembros del CCLD, seguidamente, mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL se aprueba el cronograma de Actividades del proceso y su modificatoria mediante el Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL.

Con la valiosa presencia de los Agentes Participantes, representantes de las organizaciones sociales del distrito y en base a las normas establecidas se desarrollaron en cada una de las comunas Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas, Talleres Descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión, además del Taller Distrital de Capacitación y Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas.

En el marco del desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2017 se realizó también la Consulta Ciudadana Escolar donde participaron los representantes de los Municipios Escolares de las instituciones educativas estatales de nuestro Distrito, mediante la implementación de talleres participativos para la identificación y priorización de los principales problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes finalizando los talleres con una Jornada Electoral donde se eligió un proyecto social en beneficio de la niñez y adolescencia de nuestro distrito.

El Proceso del Presupuesto Participativo 2017 culminó con éxito con la firma del Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos donde se priorizó un total de 34 propuestas de proyectos de inversión pública con un monto total de S/. 13'045,233.00.

I. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley de Reforma Constitucional N° 27680
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Modificatorias.
- Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y Modificatorias.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y Modificatorias.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y Modificatorias.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo. Modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 28056.
- Decreto Supremo N°097-2009-EF, Precisan los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital. Modificado por el Decreto Supremo N°132-2010-EF en los artículos 3°, 4°, 5° correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso del Presupuesto Participativo. Aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01
- Ordenanza Municipal N° 316 de fecha 26 de febrero del 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 08 de marzo del 2016, se regula el Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 del Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL de fecha 07 de marzo del 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 15 de marzo del 2016, que aprobó el cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo Basado 2017 del Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL de fecha 08 de abril del 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 09 de abril del 2016, que aprobó la modificación del cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2017 del Distrito de San Juan de Lurigancho.

II. OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos municipales en función a la planificación del desarrollo local.
b) Propiciar una cultura de responsabilidad social, concertación y paz en la sociedad.
c) Consolidar la democracia participativa y la descentralización de las decisiones de la gestión Municipal en la inversión.
d) Fortalecer la participación ciudadana y las Organizaciones Sociales.
e) Reforzar los mecanismos de seguimiento, control, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas.
f) Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas así como el programa municipal informativo sobre los derechos de participación y control ciudadano.
g) Generar una visión compartida del desarrollo integral, armónico y sostenible.
h) Promover la concertación como forma de entendimiento, diálogo, acuerdos corresponsabilidades.
i) Fortalecer la interrelación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil.
j) Fomentar mecanismos que permitan mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias.
k) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
l) Crear conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tiene como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones de la Municipalidad y la sociedad en su conjunto.
m) Promover la participación ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de San Juan de Lurigancho en el proceso de desarrollo local.
n) Formar una nueva generación de ciudadanos/as conscientes de sus deberes y derechos, promoviendo los elementos para una coexistencia democrática de respeto mutuo, tolerancia y aprendizaje que mediante sus propuestas innovadoras y creativas aporten y fortalezcan los objetivos del desarrollo del distrito de San Juan de Lurigancho.
o) Fortalecer potencialidades que generen integración ciudadana y una cultura participativa en el desarrollo del distrito.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUIMEDES TORRES TORRES V° B°

III. AGENTES PARTICIPANTES

Son quienes participaron con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del CCLD, Juntas Vecinales, Comité de Vigilancia Ciudadana, el Concejo Municipal, funcionarios de los sectores públicos que desarrollen acciones en el ámbito del distrito, los representantes de la sociedad civil debidamente acreditados de acuerdo al artículo 5° del reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y los ciudadanos que se inscriban en el proceso, así como por el Equipo Técnico.

En el caso de la Consulta Ciudadana Escolar, el público objetivo fueron los escolares que forman parte de la Directiva de los Municipios Escolares de las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho.

IV. ETAPA PREPARATORIA

4.1. EQUIPO TECNICO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

El Equipo Técnico ha sido conformado por funcionarios cuyas funciones se encuentran relacionas con el Proceso del Presupuesto Participativo tanto de la parte de ejecución de los proyectos así como de la parte de la formulación además a ello por representantes del CCLD como órgano consultivo en representación de la sociedad civil.

Las funciones del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, están mencionadas en la ordenanza Municipal N° 316, artículo 18°; el Equipo Técnico tuvo como propósito principal, brindar asesoría y soporte técnico en el proceso de planeamiento del desarrollo del presupuesto participativo, así como desarrollar acciones de capacitación, preparación, sistematización de la información, evaluación especializada y el apoyo permanente al proceso participativo.

FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO:

i. Preparar y distribuir la información básica que se requiera para la realización del proceso del Presupuesto Participativo.
ii. Realizar las actividades de capacitación que se estimen necesarias para el mejor desarrollo del proceso.

iii. Facilitar la realización de los Talleres de Trabajo que sean convocados y sistematizar el resultado de los mismos.
iv. Presentar los criterios de priorización de proyectos a los Agentes Participantes.
v. Efectuar la evaluación técnica de las alternativas de los proyectos de inversión o soluciones propuestas en los talleres de trabajo del Presupuesto Participativo.
vi. Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales aprobados dentro del cronograma que establece el proceso.
vii. Participar en la priorización de los proyectos de inversión pública a considerarse en el Presupuesto Participativo.
viii. Presentar y sustentar ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) los resultados del Presupuesto Participativo.
ix. Elaborar el documento de informe del proceso del Presupuesto Participativo y la relación de proyectos priorizados.
x. Firmar el acta de acuerdos y compromisos del proceso del Presupuesto Participativo.
xi. Otros que dispone el Titular del Pliego.

Integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017:

Cuadro N° 1

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD			
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**DNI**
1	Arquímedes Torres Torres	Gerente de Planificación (Presidente)	09281561
2	Liz Encalada Encalada.	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretaria Técnica)	42422464
3	Alina Rocío Vargas Llamoca	Subgerente de Desarrollo institucional y Cooperación Nacional e Internacional	44869176
4	David Mendoza Saldarriaga	Gerente de Desarrollo Urbano	07695620
5	José Céspedes Cayaca	Sub Gerente de Obras Públicas	08725974
6	Roberto Pintado Medina	Gerente de Desarrollo Social	06101496
7	Rafael Abregú Ramírez	Sub Gerente de Participación Vecinal	09669978
8	José Feliz Huaringa Tito	Sub Gerente de Educación, Cultura Deporte y Juventudes	10367509
9	Wilson Menacho Laurencio	Gerente de Desarrollo Ambiental	32961303
10	Jimmy Solorzano Orco	Gerente de Administración Tributaria	10782087

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUÍMEDES TORRES TORRES V° B°

11	Jorge Luis Orbegoso Zapata	Gerente de Desarrollo Económico	08778564
12	Jesús Martin Román Canelo	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres	43255269
13	Mario Augusto Calixto De la Cruz	Gerente de Seguridad Ciudadana	09093649
14	Walter Fernández López	Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional	09019020

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

Cuadro N° 2

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL - CCLD 2015-2017			
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**ORGANIZACIÓN**	**N° DNI**
1	Erasmo Alfredo Solier Alarcón	AA.FF. La Florida de Huáscar	21462328
2	José Solis Cruz	AA.FF. Virgen de la Asunción	03237925
3	Mauro Gamboa Martínez	AA.FF. 28 de Marzo Juan Pablo II 3ra ETAPA	08300175
4	Lusvel Mansueto Flores Pachas	AA.HH. Unión y Progreso Sector San Fernando II	09561143
5	Gualberto Renee Salazar Alvarez	AA.HH. Liberación	06774282
6	Deynit Glicerio Rivera Nieto	Asociación Las Lomas de San Isidro	41012835

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

4.2. ETAPA DE COMUNICACIÓN:

Se difundió el inicio del proceso del Presupuesto Participativo por los medios de comunicación como son: spot radial, página web de la municipalidad y con invitación con formatos de inscripción a los representantes de las organizaciones sociales del distrito, con la finalidad de lograr una amplia participación y representatividad de la sociedad civil, asimismo mantener informada a la población sobre el avance y el resultado del proceso participativo.

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo propuso un plan de difusión y convocatoria cuya implementación estuvo a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Participación Vecinal y la Secretaría de Imagen Institucional, parte de la difusión se realizó en los puntos

estratégicos de las 18 comunas del distrito, en avenidas principales, mercados, colegios hospitales, entre otros.

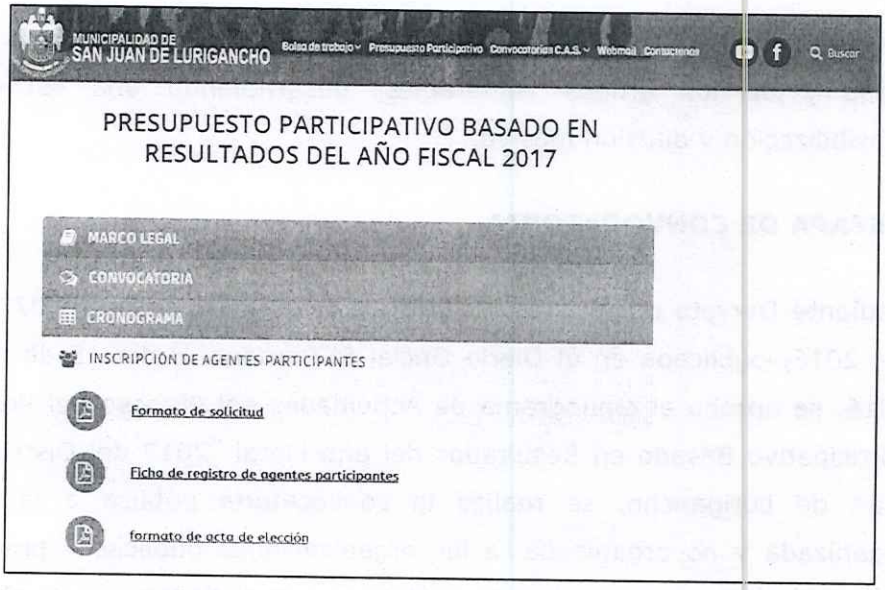
Se consideró los siguientes materiales de difusión para el presente proceso:

- Banner.
- Pasacalles.
- Perifoneo.
- Volantes.





- Spot Radial.
- Publicación en la página web de la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQ. ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

- Cartillas conteniendo la Ordenanza Municipal N° 316 y el Decreto de Alcaldía 003-2016-A/MDSJL



4.3. ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el mes de febrero se realizaron cuatro talleres Descentralizados de Sensibilización y Orientación del Presupuesto Participativo con los dirigentes de las organizaciones sociales para promover y sensibilizar la participación responsable de la sociedad civil en la programación, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.

Se promovió la participación de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas y de los grupos vulnerables, desarrollando una estrategia de sensibilización y difusión masiva.

4.4. ETAPA DE CONVOCATORIA

Mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL de fecha 07 de marzo del 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 15 de marzo del 2016, se aprobó el cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año Fiscal 2017 del Distrito de San Juan de Lurigancho, se realizó la convocatoria pública a la población organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecuten acciones en el distrito y otros que participaron en el proceso del Presupuesto Participativo.

los Órganos competentes.
Artículo Sexto.- Encargar a la Secretaria General la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial El Peruano

Regístrese, comuníquese, cúmplase.

JOSÉ E. ARAKAKI NAKAMINE
Alcalde

1355752-1

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Aprueban el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito y convocan a la población a participar en dicho proceso

DECRETO DE ALCALDÍA
Nº 003-2016-A/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 7 de marzo de 2016

el Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente Decreto.
Artículo Segundo.- CONVOCAR a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones y entidades públicas y privadas, entre otros, al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Artículo Tercero.- DESARROLLAR el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, conforme a la sectorización del distrito aprobado mediante Ordenanza N° 280 de fecha 1 de Octubre de 2014.
Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (www.munisjl.gob.pe) y el integro del Anexo N° 1.
Artículo Quinto.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Urbano y Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase

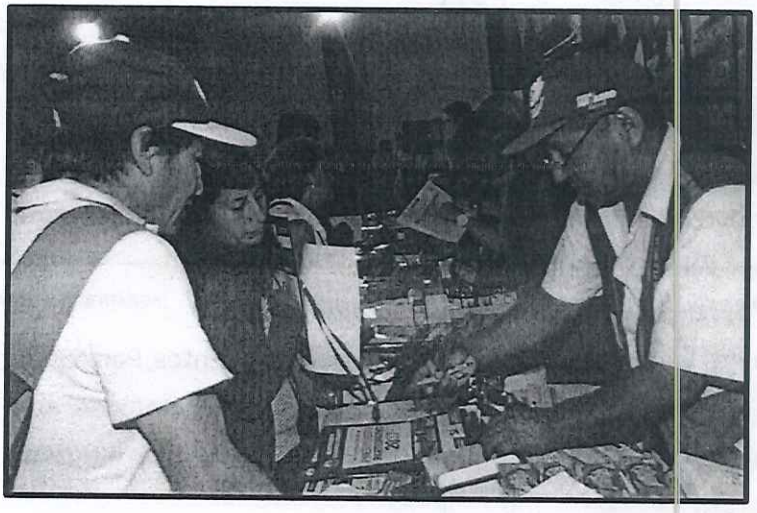
JUAN VALENTIN NAVARRO JIMENEZ
Alcalde

580924 **NORMAS LEGALES** Martes 15 de marzo de 2016 / El Peruano

ANEXO 1
"CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS
DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"

4.5. ETAPA DE INSCRIPCION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

La Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Sub Gerencia de Participación Vecinal se aperturó el libro de Agentes Participantes y se realizó el proceso de inscripción y registro de organizaciones de la sociedad civil que participaron en el proceso de Presupuesto Participativo 2017. Para la inscripción se utilizó un formato de Ficha de Registro de Agentes Participantes, tuvo la información como: nombres y apellidos, documento de identidad, sexo, edad, fecha de nacimiento, grado de instrucción, cargo, organización a la que representa, sexo, fecha de nacimiento, cargo, grado de instrucción, actividad laboral, dirección, correo electrónico, teléfono fijo, celular, nombre de la organización social, año de fundación, N° de asociados de la organización y tipo de organización.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUITECTO TORRES TORRES
Vº Bº

Los requisitos para los representantes de las ORGANIZACIONES SOCIALES para inscribirse como Agente Participante fueron:

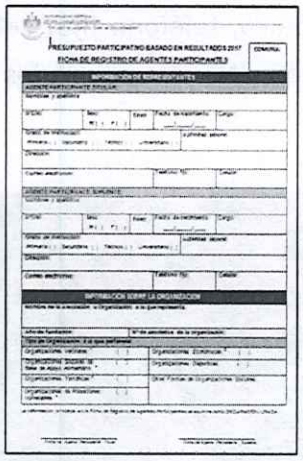
a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.
b) Copia fedateada del acta de asamblea general de asociados donde se designa a los Agentes Participantes.
c) Ficha de Registro de Agentes Participantes debidamente llenada.
d) Copia de Resolución de Reconocimiento vigente de su organización social otorgada por la municipalidad de San Juan de Lurigancho (sin proceso de impugnación).
e) Copias del DNI vigente del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).

Los requisitos para los representantes de las INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS para inscribirse como Agente Participante fueron:

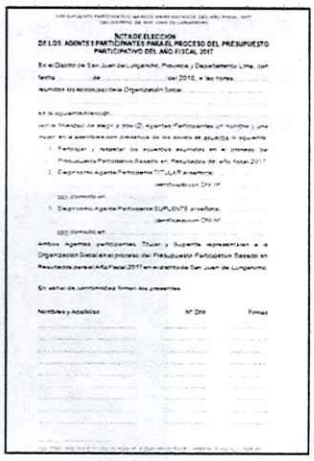
a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.
b) Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo.
c) Ficha de Registro de Agentes Participantes debidamente llenada.
d) Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
e) Copias del DNI vigente del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).



FORMATO DE SOLICITUD



FORMATO FICHA DE REGISTRO



FORMATO DE ACTA DE ELECCIÓN

Para facilitar el proceso de inscripción de los Agentes Participantes se utilizó el Formato de solicitud de inscripción (opcional), formato de acta de asambleas (opcional), formato de Ficha de Registro de Agentes Participantes (obligatorio).

Datos estadísticos:

Se llegaron a escribir 444 Agentes Participantes al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, donde 251 fueron varones y 193 mujeres representando el 57% y 43 % respectivamente.

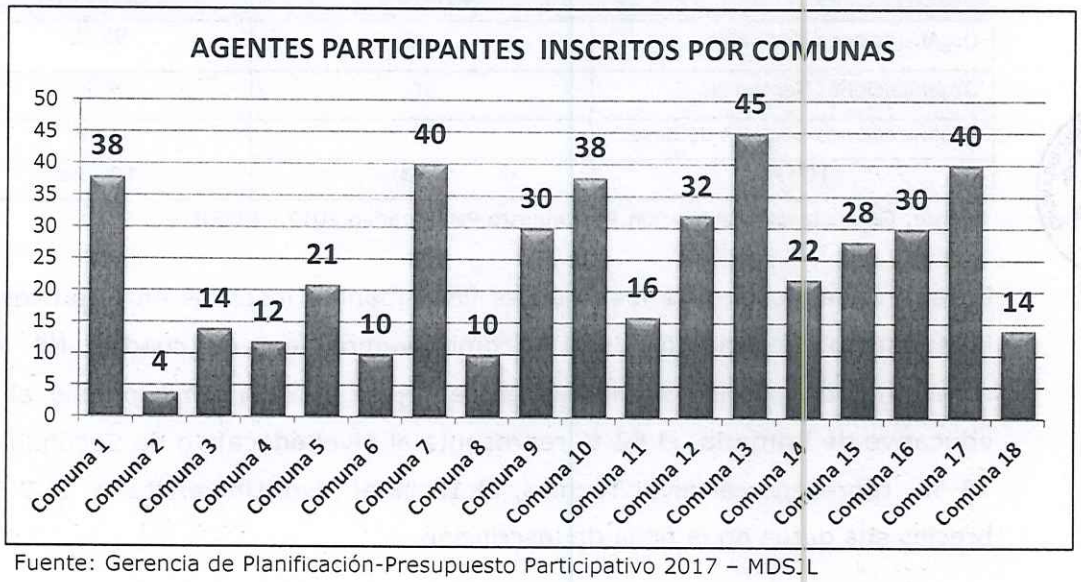
Gráfico N° 1



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

De los 444 Agentes Participantes inscritos tenemos a 223 titulares y 221 suplentes. Se inscribieron 223 organizaciones sociales al proceso además de una importante cantidad de Agentes Participantes de las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho, la comuna 13 inscribió 45 Agentes Participantes obteniendo la mayor cantidad de inscritos, por otro lado la comuna 2 solo obtuvo 4 inscritos al proceso.

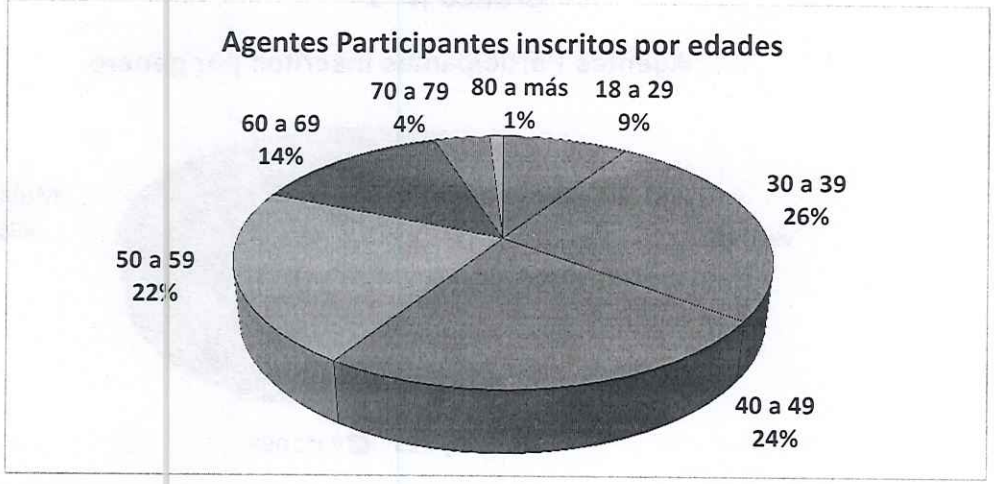
Gráfico N° 2



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

Del total de 444 Agentes Participantes inscritos en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017, el 9 % corresponde a las edades entre 18 a 29 años, el 26 % a las edades de 30 a 39 años, el 24% a las edades de 40 a 49, el 22 % a las edades de 50 a 59, el 14 % a las edades de 60 a 69, el 4% a las edades de 70 a 79 y el 1% a personas mayores de 80 años.

Gráfico N° 3



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

Del total de 223 organizaciones sociales inscritas en el proceso el 95 % corresponde a las organizaciones vecinales, mientras que el 4 % representa a las organizaciones temáticas y tan solo el 1 % corresponde a las organizaciones sociales de base de apoyo alimentario.

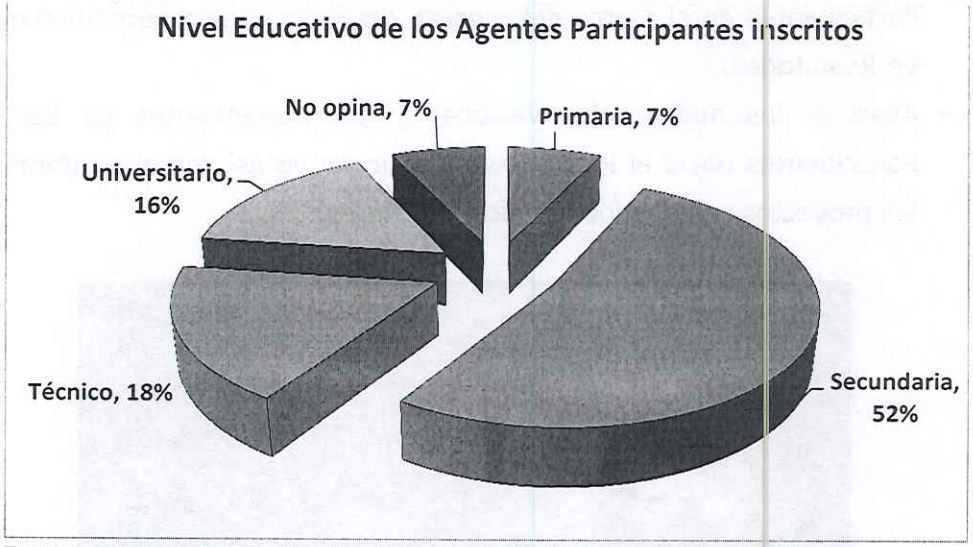
Cuadro N° 3

Organizaciones Sociales Inscritas		
Tipología	**Cantidad**	**Porcentaje**
Organizaciones Vecinales	211	95 %
Organizaciones Temáticas	10	4 %
Organizaciones Sociales de Base	2	1 %
TOTAL	**223**	**100 %**

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL.

En el nivel educativo de los Agentes Participantes inscritos en el proceso del Presupuesto Participativo 2017 como vemos en el cuadro N° 4 se caracterizaron por los siguientes porcentajes: el 7 % correspondió al nivel educativo de Primaria, el 52 % representa al nivel educativo de Secundaria, el 18 % representa al nivel Técnico, el 16 % al nivel Universitario, el 7 % no precisa sus datos en la ficha de inscripción.

Gráfico N° 4



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

4.6. ETAPA DE DASARROLLO DE TALLERES

Conforme al cronograma del Presupuesto Participativo aprobado con Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL y su modificatoria con Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL, se desarrolló el Taller Distrital de Capacitación el día jueves 21 de abril, realizado con los Agentes Participantes inscritos al proceso de las 18 comunas del distrito.

Cuadro N° 4

PROGRAMA DEL TALLER DISTRITAL DE CAPACITACIÓN			
Horarios	**Contenido**	**Técnica**	**Objetivo**
06:00 a 06:30	Bienvenida a los participantes	Expositiva	Presentación del evento Responsable: Comunicaciones
06:30 a 6:45	Palabras del Gerente Municipal de la MDSJL	Discurso	Presentación del inicio del Proceso Participativo 2017
6:45 a 7:15	Exposición sobre el proceso Participativo.	Expositiva	Informar sobre la Ordenanza N° 316 y el Rol de los Agentes Participantes
07.15 a 08:00	Exposición de Plan de Desarrollo Concertado	Expositiva	Exposición: sobre el proceso de Planificación Estratégica
8.00 a 8:10	Cierre del taller		Funcionario del Equipo Técnico

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

El Taller de Capacitación tuvo los siguientes objetivos:

- Orientar e informar a los Agentes Participantes sobre el Proceso del Presupuesto Participativo y las normas aplicables al proceso.

- Generar un diálogo e intercambio de opiniones con los Agentes Participantes en el marco del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Absolver las dudas, observaciones y cuestionamientos de los Agentes Participantes hacia el Presupuesto Participativo así como la información de los proyectos priorizados de años anteriores.



Metodología

Expositiva.- Se precisó conceptos sobre la Planificación Estratégica, instrumentos de gestión del desarrollo y del proceso del Presupuesto Participativo así como del Sistema Nacional de Inversión Pública. Se realizaron exposiciones dialogadas que permitió un proceso de retroalimentación de experiencias y conocimientos de los Agentes Participantes y una transmisión de información y conocimientos para el mejor desarrollo del proceso.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
Vº Bº

V. DESARROLLO DE LOS TALLERES DE TRABAJO

5.1. FASE DE CONCERTACIÓN:

La fase de Concertación comprendió los talleres descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas, Evaluación Técnica de las posibles soluciones y finalmente los talleres descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión, así como la formulación de acuerdos y compromisos entre los Agentes Participantes, cuyos resultados se constan en actas y en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.

Cuadro N° 5

CRONOGRAMA DE TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017		
N°	**TALLERES**	**FECHA**
1	Taller Distrital de Capacitación del Presupuesto Participativo 2017	21 de abril
2	18 Talleres descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas.	25 de abril al 13 de mayo
3	18 Talleres descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión Pública y Elección del Comité de Vigilancia y Control	16 de mayo al 08 de junio
4	Consulta Ciudadana Escolar	02 al 16 de junio
5	Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas	24 de junio

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

5.1.1. Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas

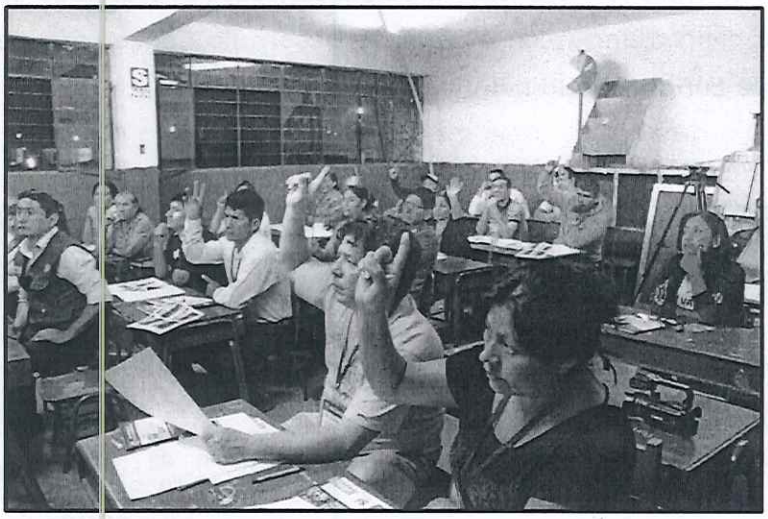
Conforme al cronograma del Presupuesto Participativo se desarrollaron 18 talleres de forma descentralizada, desde el 25 de abril al 13 de mayo, en cada una de las comunas del distrito. Respecto del diagnóstico elaborado, los Agentes Participantes procedieron a identificar y priorizar los problemas que afectan a su comuna.

Cuadro N° 6

Momentos del Taller de Identificación de Problemas			
Tiempo	**Contenido**	**Técnica**	**Objetivo**
6.00 a 6.15	Presentación y explicación de metodología	Expositiva	Bienvenida a los participantes y detallar el proceso del taller a desarrollar
6.15 a 6.50	Diagnóstico Territorial	Taller práctico	Lograr que los participantes identifiquen los principales problemas de su zona

6.50 a 7.20	Priorización de Problemas en la zona	Taller práctico	Lograr que los participantes determinen los problemas más urgentes a solucionar
7.20 a 7.50	Exposición sobre las Fases del PIP y de los Criterios de la Ficha Técnica.	Exposición y debate	Lograr que los participantes conozcan las fases del PIP y del llenado de la Ficha Técnica
7.50 a 8.00	Cierre de Taller	Dialogo	Funcionario de la Municipalidad

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL.



Se llegaron a cumplir los siguientes objetivos:

- Lograr que los participantes identifiquen los principales problemas de su comuna en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho.
- Agentes Participantes informados y conscientes de los proyectos que existen y las herramientas de recojo de alternativas de solución.
- Agentes Participantes de manera participativa conscientes e informados de los criterios de priorización.

Cuadro N° 7

Comuna	PROBLEMAS PRINCIPALES PRIORIZADOS SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO		
	Seguridad Ciudadana	**Desarrollo de la infraestructura urbana**	**Gestión de riesgos y desastres, política ambiental**
1	Escasa señalización y semáforos	Mejoramiento de pistas Creación, ampliación y mejora de zonas de esparcimiento	Muros de contención, considerado como zona de alto riesgo
2	Incremento de delincuencia	Mejoramiento de pistas y veredas	Recuperación de áreas verdes
3	Comercio ambulatorio, basura, delincuencia y borrachos	Pistas y veredas con huecos	Contaminación ambiental del aire, visual y sonora de las industrias

4	Presencia de perros callejeros que ensucian los parques y las pistas	Faltan vías de acceso pistas	Carencia de muros de contención
5	Seguridad Ciudadana (pandillaje)	Saneamiento físico legal.	Muro de contención y escaleras, falta de áreas verdes
6	Inseguridad ciudadana, incremento de delincuencia	Carencia de áreas públicas	Hay sectores que no tiene servicios básicos (muro de contención), ausencia de áreas verdes
7	Incremento de la delincuencia	Ausencia de veredas	Zona de riesgo de derrumbes Ausencia de parques y áreas verdes
8	Consumo y venta de drogas	No hay acceso vial adecuado	No hay acceso peatonal parte altas
9	Inseguridad ciudadana	Intransitabilidad vial y peatonal, lozas deportivas en zonas altas	Carencia de muros de contención, Carencia de agua y desagüe.
10	Inseguridad Ciudadana	Infraestructura deportiva, infraestructura vial pistas y veredas	Saneamiento físico agua y desagüe.
11	Robo e inseguridad ciudadana	No existe espacios de recreación públicos, zona sin acceso vial	Zona de derrumbes -muro de contención , Zona sin servicios básicos
12	Escasos centro de auxilio rápido de seguridad	Ausencia de espacios de recreación de niños, falta de escaleras	Carencia de áreas verdes, ausencia de muros de contención.
13	Incremento de asaltos, robos y delincuencia.	Ausencia de infraestructura vial (pistas y veredas)	Ausencia de áreas verdes, existencia de zonas de riesgo de desastres
14	Presencia de robos y hurtos.	Presencia de construcciones ilegales	Falta de Servicios básicos, ausencia de áreas verdes.
15	Inseguridad Ciudadana	Escazas pistas y veredas	Carencia de muros de contención, ausencia de escaleras, escazas áreas verdes
16	Inseguridad ciudadana (delincuencia y robos)	Ausencia de pistas y veredas.	Ausencia de muros de contención, falta de áreas verdes
17	Hay incremento de delincuencia y asalto	Zona sin acceso vial	Zona sin servicios básicos agua y desagüe
18	Trafico de terrenos	Zona sin saneamiento físico legal	Zona sin servicios básicos agua y desagüe

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

5.1.2. Taller de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión Pública:

En esta etapa se realizó la aplicación de los criterios que rigen direccionalidad estratégica del proceso de Presupuesto Participativo a las propuestas presentadas en los talleres comunales, las cuales articulan las propuestas con mirada comunal y distrital y formalización sustentadas en actas, se desarrollaron los 18 talleres de forma descentralizada, desde el 16 de mayo al 08 de junio.

Cuadro N° 8

Momentos del Taller de Presentación y Priorización de Proyectos			
Tiempo	**Contenido**	**Técnica**	**Objetivo**
6.00 a 6.05	Presentación y Explicación de la metodología del taller	Expositiva	Bienvenida a los participantes. Lograr que el participante conozca el proceso de desarrollo al taller y buscar que se involucre
6.10 a 6.50	Presentación de los proyectos para su priorización	Expositiva	Presentación de proyectos y priorización
6.50 a 8:00	Elección del representante del Comité de Vigilancia y Control	Votación	Elegir a sus representantes comunales para conformar el Comité de Vigilancia y Control
8.00 a 8.15	Firma del acta		

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL



Se llegaron a cumplir los siguientes objetivos:

- Se realizó la presentación de las propuestas de Proyectos presentados por los Agentes Participantes en cada Comuna respecto a los diferentes ejes temáticos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Se asistió a los Agentes Participantes en la elección del miembro del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2017 de cada Comuna.

Metodología

1: Presentación de las propuestas de Proyectos presentados por los Agentes Participantes.

2: Elección del miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana por cada Comuna. Se dio a través del voto por mayoría. Se propusieron entre los Agentes Participantes presentes al representante del Comité de Vigilancia Ciudadana de su Comuna.

Las técnicas didácticas utilizadas en la metodología, fueron las siguientes:

- **Monitoreo.**- Mediante este sistema, el facilitador condujo el desarrollo del taller, a partir de conocimientos y criterios establecidos previamente con el Equipo técnico.
- **Votación.-** Recurso del facilitador para que los Agentes Participantes voten por el miembro del Comité de Vigilancia.



En el distrito de San Juan de Lurigancho existe una gran demanda de proyectos de carácter estructural relacionadas a la prevención de desastres e influenciada por el relieve del distrito, dato importante que se reflejó en el taller de identificación de problemas realizado en las 18 comunas, donde de los tres principales problemas que afecta a cada comuna, uno de ellos se relacionaba con proyectos de pistas, muros de contención y áreas verdes, los Agentes Participantes presentaron 75 fichas de ideas de proyectos del eje estratégico de Gestión de Riesgos y Desastres, Política Ambiental y 34 fichas de ideas de proyecto del eje estratégico de infraestructura urbana, ambas representa el 94 % del total de fichas presentadas.

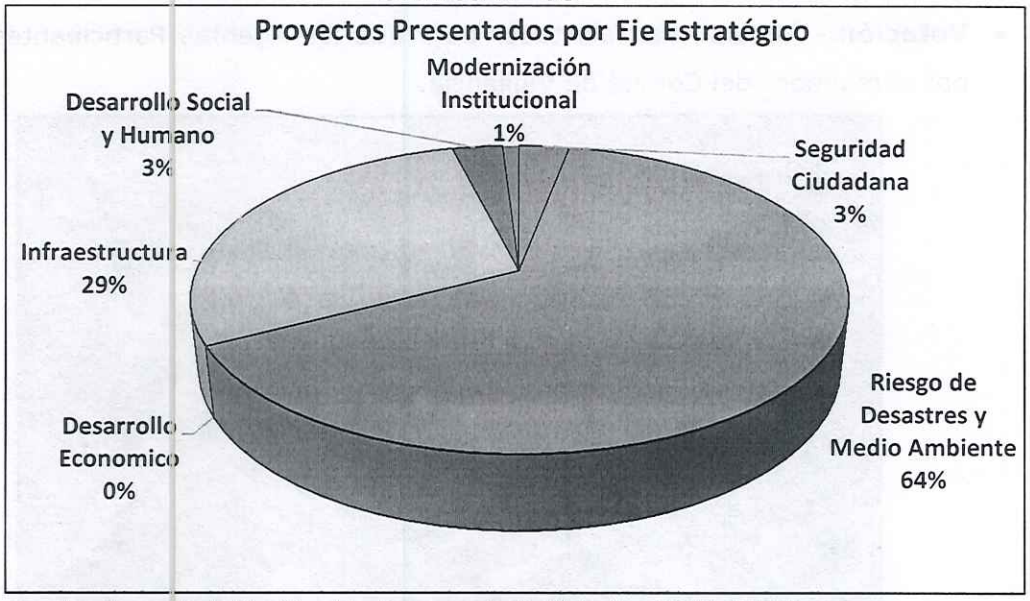
Cuadro N° 9

PROYECTOS PRESENTADOS POR EJE ESTRATEGICO		
EJES ESTRATEGICO	**N° DE PROYECTOS**	**PORCENTAJE %**
Seguridad Ciudadana	3	3 %
Desarrollo de la Infraestructura Urbana	34	29 %
Gestión de Riesgos y Desastres, Política Ambiental	75	64 %

Desarrollo Social y Humano	3	3 %
Desarrollo Económico	0	0 %
Modernización Institucional y Gobernabilidad	1	1%
TOTAL	**116**	**100%**

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL.

Gráfico N° 05



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

5.1.3. Evaluación Técnica de las Propuestas Presentadas

El Equipo Técnico, en coordinación con los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, determinó la matriz de criterios y puntaje para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 para la calificación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Consistencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Población beneficiada.
- Cofinanciamiento.
- Necesidades básicas insatisfechas – NBI.
- Cumplimiento de pago de tributos municipales (impuesto predial y arbitrios).
- Situación del proyecto en el sistema nacional de inversión pública – SNIP.

- Priorización en presupuestos participativos anteriores.
- Asistencia a los talleres.
- Alcance geográfico.
- Carácter inclusivo.

Cuadro N° 10

MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJE PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS				
CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS				PUNTAJE
1	CONSISTENCIA CON LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PDLC	Establece una valoración de los proyectos que se encuentren enmarcados en los el Plan de Desarrollo Local Concertado 2015 - 2021	Seguridad Ciudadana	10
			Riesgos de Desastres y Medio Ambiental	7
			Dessarrollo Económico	5
			Infraestructura Urbana	3
			Otros	1
2	POBLACIÓN BENEFICIADA	Evalúa el porcentaje de la población de la Comuna que se beneficiará, directa o indirectamente, con relación al total de la población de la Comuna en la que se ejecutará el Proyecto.	Beneficia Más del 75% de la población de la Comuna	10
			Beneficia Más del 50% hasta el 75% de la población de la Comuna	7
			Beneficia Más del 25% hasta el 50% de la población de la Comuna	5
			Beneficia Más del 5% hasta el 25% de la población de la Comuna	3
3	COFINANCIAMIENTO	Aprecia el cofinanciamiento del costo del proyecto para su ejecución, medido porcentualmente, proveniente de fuentes nacionales o internacionales o de la población	Cofinanciamiento de Más del 50% del Costo del Proyecto	10
			Cofinanciamiento de Más del 25% hasta el 50% de Costo del Proyecto	7
			Cofinanciamiento de Más del 10% hasta el 25% de Costo del Proyecto	5
			Cofinanciamiento de Más del 5% hasta el 10% del Costo del Proyecto	3
			Cofinanciamiento deMenos del 5% del Costo del Proyecto	1
			No tiene Cofinanciamiento el Costo del Proyecto	0
4	CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTO MUNICPALES (IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS)	Se valora el nivel de cumplimiento de pago de Tributos, para lo cual se divide: El Pago Total de Tributos de la Comuna, entre el Total de la Emisión de los Tributos de la Comuna, y se multiplica por 100 para establecer el porcentaje de cumplimiento.	Cumple con más del 80% del pago de Tributos de la Comuna	10
			Cumple con Más del 60% hasta el 80% del pago de Tributos de la Comuna	7
			Cumple con Más del 40% hasta el 60% del pago de Tributos de la Comuna	5
			Cumple con Más del 20% hasta el 40% del pago de Tributos de la Comuna	3
			Cumple con Hasta el 20% del pago de Tributos de la Comuna	1
5	LA ZONA DONDE SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO CUENTA CON:	Se valora las condiciones en la cual se va a ejecutar el proyecto evaluando las disponibilidad del terreno y la zonificacion y las interferencias en el caso de ausencia de los servicios basicos de la zona	Saneamiento fisico legal	10
			Servicio de agua y desague	7
			Servicio de electrificación	5
			servicio de Gas natural	3
6	SITUACIÓN DEL PROYECTO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP	Establece una valoración de los proyectos por el estado situacionalen en que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública y su antiguedad, con lo cual se determinará su proximidad para la ejecución del Proyecto	Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP con EXPEDIENTE TECNICO	20
			Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP declarado VIABLE	15
			Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP en FORMULACIÓN	10
			Se presenta como IDEA DE PROYECTO	5
7	PRIORIZACIÓN EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES	Establece una valoración relacionada con la Priorización en la Comuna de los Proyectos en Presupuestos Participativos Anteriores y su ejecución.	El proyecto que se presenta NO SE PRIORIZÓ en ningún Presupuesto Participativo anterior	10
			El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2016 - Sin Ejecución	7
			El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2016 -Con Ejecución Parcial	5
8	ASISTENCIA A LOS TALLERES	Evalua en forma porcentual la asistencia de los Agentes participantes de cada Comuna a los talleres prenciales del Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2016	El 100% de Agentes Participantes de la Organización de la Comuna, asistieron a 3 talleres	10
			Agente Participante de la Organización de la Comuna asistieron a 2 talleres	5
9	ALCANCE GEOGRÁFICO E IMPACTO	Mide el alcance del proyecto referido al nivel de extensión geográfica que cubre entre comunas	El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 3 comunas o más	10
			El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 2 comunas	5
			El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 1 comuna	3
			El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial menor 1 comuna	1
10	CARÁCTER INCLUSIVO	Valora de incidencia directa del proyecto en beneficio de la población de mayor riesgo y vulnerabilidad (niños, jovenes en riesgo, discapacitados y/o ancianos)	El Proyecto SI beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad	10
			El Proyecto NO beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad	0
PUNTAJE MÁXIMO				135

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

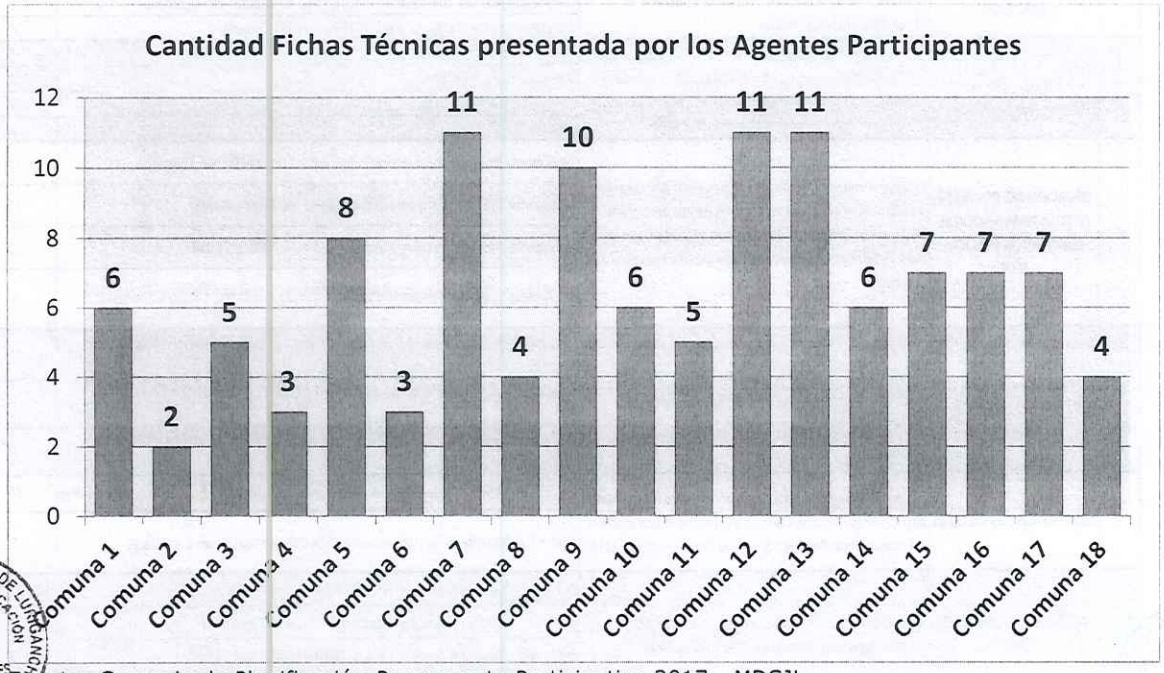
Mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2016-A/MDSJL se aprobó la Matriz de Criterios y Puntaje para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017.

El equipo técnico seleccionó la cartera de proyectos, conforme a los Criterios de Priorización y Evaluación de Proyectos, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos.

Se llegaron a cumplir los siguientes objetivos:

- Calificar cada una de las propuestas presentadas por los Agentes Participantes a través de las Fichas Técnicas de iniciativas de proyectos de inversión pública.
- Elaborar un diagnóstico territorial, para aproximarnos a una línea de base de los problemas y necesidades en cada comuna a partir de sus propuestas.
- Elaborar un Listado de proyectos o ideas de proyectos priorizados del Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

Gráfico N° 6

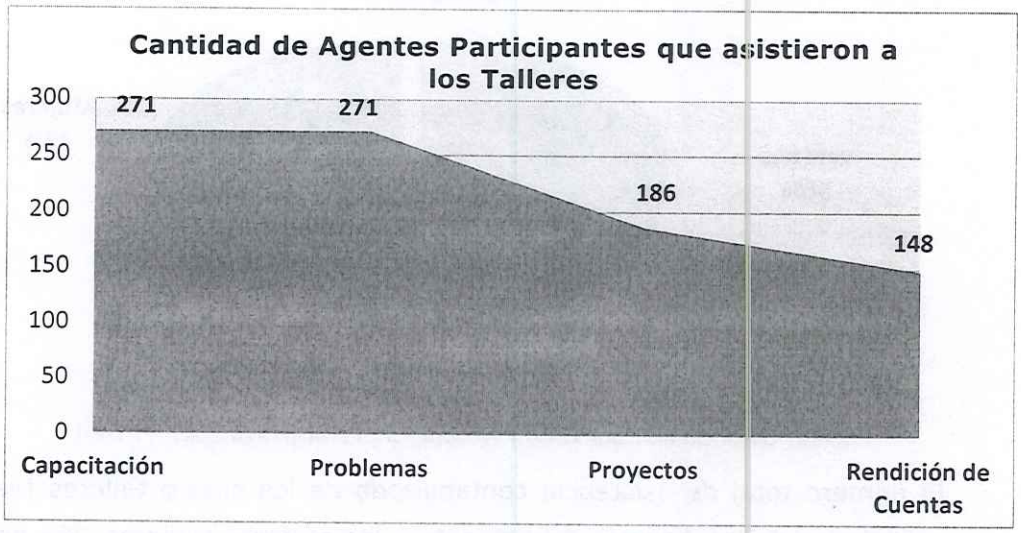


Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017 evaluó 116 Fichas Técnicas de proyectos de inversión presentada por los Agentes Participantes, las comunas que tuvieron una mayor cantidad de fichas presentadas fueron la Comuna 7, 12 y 11, representado el 28 % del total de fichas evaluadas, caso contrario la comuna 2 presento solo el 2 % de fichas técnicas esto debido a la cantidad de Agentes Participantes inscritos para el proceso.

Datos estadísticos del proceso:

Gráfico N° 7



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

En el Presupuesto Participativo Basado 2017 se desarrollaron 36 Talleres Descentralizados y 2 talleres distritales haciendo un total de 38 talleres realizados en todo el proceso; los Agentes Participantes evidenciaron un interés de participar activamente en los dos primeros talleres, pero se evidenció un descenso en el nivel de asistencia en los dos últimos talleres debido a que no todos los Agentes Participantes presentaron las fichas técnicas de proyecto influenciando en la motivación de seguir participando activamente en los dos últimos talleres.

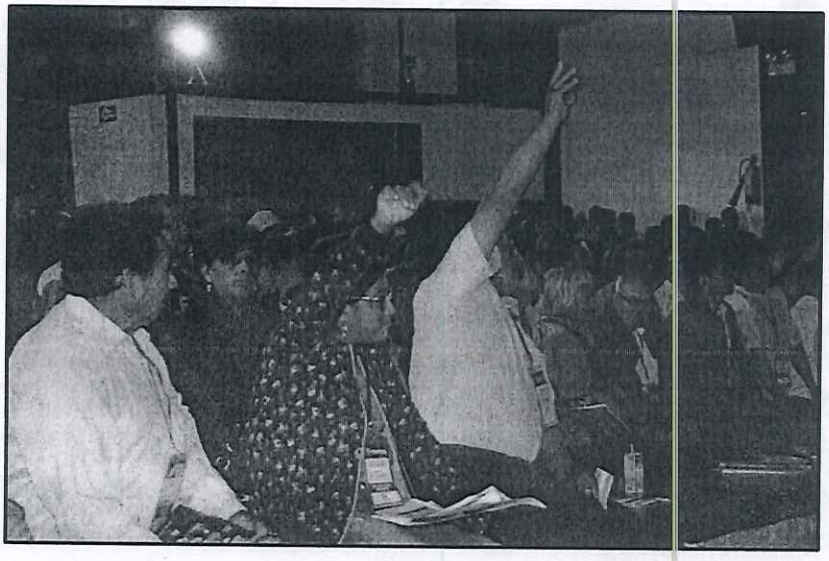


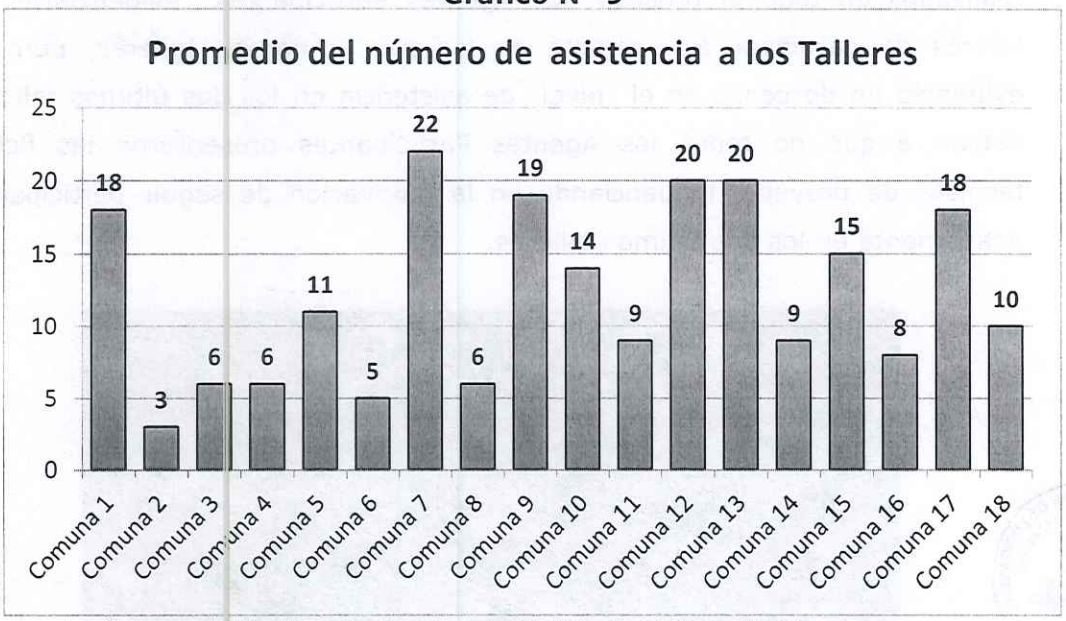
Gráfico N° 8



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL.

El número total de asistencia contabilizada de los cuatro talleres fue de 870 asistencias de los Agentes Participantes; las mujeres tuvieron 369 asistencias representando el 42 % del total, en el caso de los varones fue de 501 asistencias representando el 58 % del total.

Gráfico N° 9



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

Cada Agente Participante tuvo que asistir a cuatro talleres como máximo, la Comuna que tuvo más promedio de asistencia (suma de las asistencias de los Agentes Participantes en los cuatro talleres dividido entre cantidad de talleres) fue la comuna 7 quienes tuvieron un promedio de 22 asistencias evidenciando un alto interés de asistir a los talleres del proceso dicha comuna tuvo 40 Agentes Participantes inscritos. La comuna que tuvo menor promedio de

asistencia es la comuna 2 con promedio de 3 asistencias, esto debido a que solo tuvo cuatro Agentes Participantes inscritos; la comuna que tuvo mayor cantidad de inscritos fue la comuna 13 sin embargo tuvo un promedio de 20 asistencias.

5.1.4. Consulta Ciudadana Escolar

El proceso de Consulta Ciudadana Escolar viene enmarcado en la Ordenanza Municipal N° 316, en el artículo 28°, De la Participación de niños, niñas y adolescentes donde se promueve la participación en el mismo de los niños, niñas y adolescentes del distrito. El proceso se trabajó con los Municipios Escolares puesto que ellos son los representantes democráticamente de los escolares de primaria y secundaria de los colegios nacionales del distrito. Dicho trabajo se realizó dentro de las siguientes etapas:

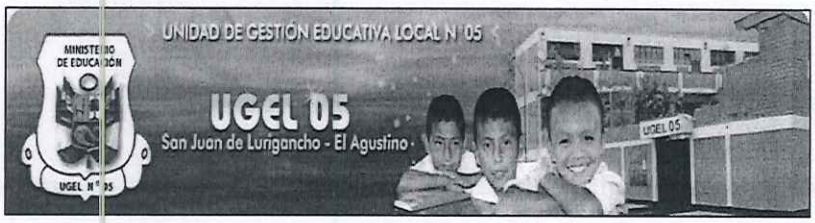
Difusión, coordinación y Convocatoria: Se realizaron reuniones de coordinación y trabajo con la Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, Centro de Emergencia Mujer-CEM y las instituciones Aliadas, como la ONG Kallpa, ONG Acción y Desarrollo, ONG SOS Aldeas Infantiles, Diócesis de Chosica, Red Interinstitucional por la no violencia hacia la mujer y la infancia en San Juan de Lurigancho para la preparación previa de la Consulta Ciudadana Escolar.





Mediante los oficios N°015-2016-GP/MDSJL de fecha 17 de marzo y el oficio N°048-2016-GP/MDSJL de fecha 19 de mayo, dirigido al director de la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL 5, se invitó a su representante a participar en las reuniones de preparación de la Consulta Escolar. Se reforzó la convocatoria y difusión mediante el oficio circular N° 01-2016-GP/MDSJL dirigida a las 100 instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho para que los representantes de los Municipios Escolares puedan

participar en los talleres y la Jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Escolar.



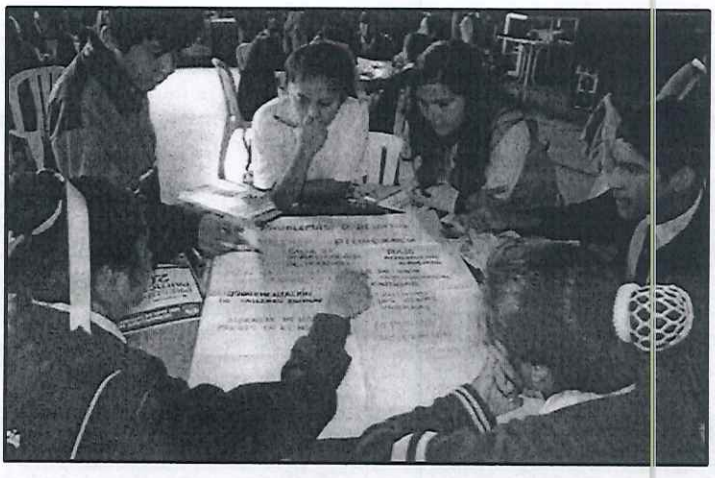
Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas: se desarrolló con los miembros de los Municipios Escolares de las instituciones públicas de Primaria y secundaria, se realizó el día jueves 02 de junio, en dos turnos en la mañana y en la tarde en las instalaciones del Teatro Municipal.

CUADRO N° 11

Esquema del Taller de Sensibilización y Diagnostico de Problemas	
Momento	**Descripción**
Inscripción	Se inscriben dos representantes es decir el Alcalde y el Teniente alcalde o regidor escolar por cada nivel educativo. Podrán ingresar los tutores que acompañan a los niños.
Bienvenida	Una vez efectuado el registro de ingreso se dará inicio a la actividad con palabras de bienvenida a cargo de un representante de la Municipalidad. - Se presentara a las instituciones que apoyan así como a los facilitadores de grupos que estarán a cargo de la dinámica grupal.
Dinámica de animación	"El piojo Juancho"
Charla dialogada	Temas: Ejercicio de la Ciudadanía - Importancia del PP - Desafíos de los NNA en su vida cotidiana. VIDEO educativo, de experiencias similares en otros distritos o provincias, donde la participación de los NNA es valorada y reconocida para el desarrollo de su comunidad.
Dinámica de animación	"Senamhi Informa"
Taller de trabajo	Se explicará la metodología a desarrollar en los grupos de trabajo, se hará énfasis en los sentidos del taller: Participativo, inclusivo y democrático e iniciaran con la pregunta ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan en su vida diaria? ¿Cuáles son los problemas que enfrentan los NNA de nuestro distrito? Se efectuaran trabajos grupales cada uno de ellos con un facilitador con la herramienta del árbol de Problemas y Soluciones donde se expondrán luego sus conclusiones.
Plenaria	Los grupos deberán dar a conocer los resultados de sus trabajos grupales en la plenaria. Se sugiere que las exposiciones se hagan en términos sencillos con mucha gráfica y ejemplos, que permita una comprensión significativa en los y las participantes.
Conclusiones	Se invitara al líder distrital del Municipio Escolar, al representante de la MDSJL para que de las palabras finales.

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
WILLIMEDES TORRES TORRES
Vº Bº



El objetivo del primer taller fue trabajar una metodología para desarrollarla en los grupos de trabajo, se hizo un énfasis en los sentidos del taller: Participativo, inclusivo y democrático e inició con la pregunta ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan en su vida diaria? ¿Cuáles son los problemas que enfrentan los niños, niñas y adolescentes de nuestro distrito?

En cada grupo apoyado por un facilitador se dio una lluvia de ideas de problemas cada grupo priorizo el principal problema que les afecta y describió sus causas, efectos y soluciones, en el cuadro siguiente se observa que el 67 % priorizaron problemas relacionado a la violencia y la inseguridad ciudadana mientras que en un menor porcentaje de 33 % priorizaron otros tipos de problemas.

CUADRO N° 12

Cuadro de Problemas Priorizados		
Grupos	**Problema Priorizado**	**Soluciones**
1.- Grupo: "Unidos"	Poca Seguridad en las Calles.	- Más policías. - No comprar celulares robados. - Capacitación a los niños y niñas. - Más cámaras de seguridad. - Mayor capacitación para los padres.
2.- Grupo: "Solución en Conjunto"	Delincuencia.	- Motivación hacia las actividades productivas. - Ayuda psicológica. - Crear conciencia entre padres e hijos. - Exigir a las autoridades hacer su trabajo.
3.- Grupo: "Familia Escolar"	Violencia Escolar.	- Trabajo unido. - Participación familiar. - Actividades deportivas. - Talleres. - Mayor seguridad.
4.- Grupo: "Juntos"	Falta de Educación de Calidad	- Normas adecuadas. - Espacios de recreación familiar. - Mejor inversión. - Profesores mejor capacitados. - Charlas motivacionales.

5.- Grupo: "A.U.P.E.C." – (adolescentes unidos por el cambio)	Problemas Familiares.	- Un sistema virtual para proponer soluciones. - Escuela de padres en el trabajo. - Programa de hermano mayor. - Capacitación para los estudiantes. - Capacitar a los profesores.
6.-Grupo: "P.J.D. Poder Juvenil Democrático"	Inseguridad Ciudadana.	- Campañas de información sexual. - Oportunidad de trabajo y economía. - Examen y test psicológico. - Crear un sistema para orientación familiar. - Fomentar talleres gratuitos recreativos.
7.- Grupo: "Cuna de Líderes"	Inseguridad.	- Ayuda psicológica en las I.E. - Apostar más por el deporte y la educación artística. - Sanciones adecuadas.
8.- Grupo: "Los Audaces"	Kioscos No Saludables.	- Control de los kioscos por el director. - Charlas a los alumnos. - Inspección de la Municipalidad. - Capacitar a los vendedores. - Ministerio de Salud controla higiene en los kioscos.
9.-Grupo: "Unión Entre Todos"	La Delincuencia.	- Más seguridad. - Implementación de centros recreativos y áreas verdes. - Charlas motivacionales. - Talleres familiares. - Centros de rehabilitación.

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

Se elaboró un árbol de problemas y soluciones por cada grupo con el apoyo de un facilitador, paso siguiente un representante de cada grupo expuso las conclusiones en una plenaria.



En el Taller de Sensibilización y Diagnostico de Problemas participaron un total de 49 representantes de los Municipios Escolares, entre 29 mujeres y 20 varones, representando el 59% y 41% respectivamente.

Gráfico N° 10



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

Taller de Presentación de ideas de proyectos: Con los resultados del taller anterior, el Equipo Técnico de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho evaluaron los problemas que los escolares veían en su distrito y se desarrollaron 3 ideas de proyectos, el taller se desarrolló en dos turnos en la mañana y en la tarde en las instalaciones del Teatro Municipal.

CUADRO N° 13

Esquema del Taller de Presentación de Ideas de Proyectos	
Momento	**Descripción**
Registro de asistencia	El Equipo Técnico de la Municipalidad de efectuará el registro de los asistentes
Bienvenida	El monitor efectuará la bienvenida, acto seguido se realizará un breve resumen de lo trabajado en la sesión anterior
Dinámica de animación	La ballena Carlota
Taller: Presentación de iniciativas	Los Agentes Participantes, presentan y sustentan sus respectivos proyectos, el mismo que se les asignará un número de identificación
Rendición de cuentas	El representante de la municipalidad efectuará una breve explicación de la situación actual en que se encuentra el proyecto aprobado en el PP 2016 así como sus componentes entre otras obras
Elección del Comité de Vigilancia y control	El monitor efectuará una breve explicación de las funciones del Comité de Vigilancia y Control y motivara a que los Agentes Participantes efectúen sus propuestas a fin de elegir a un representante Elección del representante
Cierre	Motivación a la participación de la jornada electoral para elegir al proyecto que será incorporado al presupuesto 2017 el mismo que se llevará acabo el jueves 16 de junio

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ALEJANDRO TORRES TORRES V° B°

Los tres proyectos presentados fueron:

a) **Casa de la Juventud**: Se desarrolla con la creación de un servicio de atención al niño, niña y adolescente para su mejora académica, creativa y psicológica con especial atención a la población más vulnerable. El servicio brindará el uso de espacios actualmente inexistentes (Ludoteca municipal) o mal acondicionados (Biblioteca municipal) en el distrito.



b) **Escuela Municipal de Tecnologías de la Información**: Promueve la creación de una Escuela que forme a los niños, niñas y adolescentes de las zonas más vulnerables del distrito en las tecnologías de la información a través de cursos de diferentes temáticas y niveles al igual que talleres de uso de las nuevas tecnologías para los negocios.



c) **Proyecto Colegios Seguros:** El proyecto busca que todos los alumnos y alumnas de las instituciones educativas del distrito convivan en ambientes de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes.





El día jueves 09 de junio, en dos turnos en la mañana y tarde, en las instalaciones del Teatro Municipal se realizó la explicación de los proyectos a los representantes de los municipios escolares y a sus Asesores Docentes.



En el Taller de Presentación de Ideas de Proyectos participaron un total de 70 representantes de los Municipios Escolares, entre 33 varones y 37 mujeres, representando el 47 % y 53 % respectivamente.

Gráfico N° 11

Participantes del Taller de Problemas



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

JORNADA ELECTORAL: El día jueves 16 de junio se convocó a los representantes de los Municipios Escolares para que participen en la Jornada Electoral para elegir un proyecto entre las tres propuestas.



En el Teatro Municipal se implementó un Stand de votación desde las 10.00 am. a las 4.00 pm. para que los estudiantes de los Municipios Escolares participen en el proceso de elección. En este Stand de votación se ubicaron 3 personas de la municipalidad y de las entidades aliadas

Participaron 81 miembros de los Municipios Escolares en la Jornada Electoral.

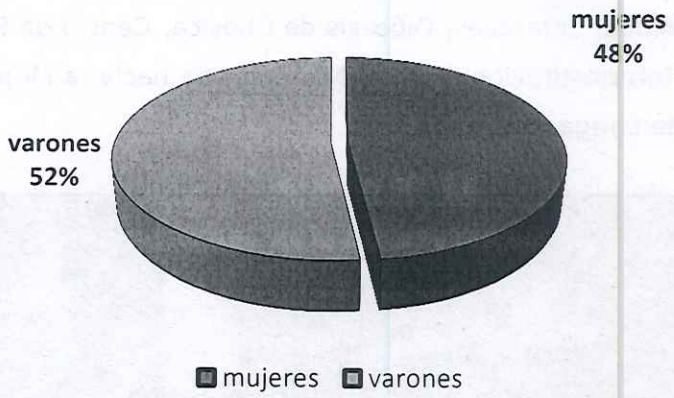
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
Vº Bº



En la Jornada Electoral participaron 39 mujeres y 42 varones, representando el 48 % y 52% respectivamente.

Gráfico N° 12

Participantes en la Jornada Electoral



Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

Resultados de la Jornada Electoral

- ✓ Proyecto 1-Casa de la Juventud: 21 votos.
- ✓ Proyecto 2-Escuela Municipal de Tecnologías de la Información: 17 votos.
- ✓ Proyecto 3-Colegios Seguros: 43 votos.

Proyecto más votado: Proyecto Colegios Seguros con un 53% de los votos, lo que permite apreciar la importancia de dicho proyecto para los escolares en esta jornada electoral.

CUADRO N° 14

PARTICIPANTES	Asistencia Talleres de los Municipios Escolares		Jornada Electoral
	Taller de Sensibilización y Diagnostico de Problemas	Taller de Presentación de Ideas de Proyectos	
COLEGIOS	24	31	27
VARONES	20	33	42
MUJERES	29	37	39
Total de Municipios Escolares	**49**	**70**	**81**

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

El 38 % del total de 100 Instituciones Educativas Públicas del distrito de San Juan de Lurigancho asistieron a los Talleres de la Consulta Ciudadana Escolar.

Instituciones Aliadas: La Gerencia de Planificación ha trabajado conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de

Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, contado con el apoyo desde el inicio con aliados estratégicos como la ONG Kallpa, ONG Acción y Desarrollo, ONG SOS Aldeas Infantiles, Diócesis de Chosica, Centro de Emergencia Mujer-CEM, Red Interinstitucional por la No Violencia hacia la Mujer y la Infancia en San Juan de Lurigancho.



5.2. FASE DE FORMALIZACION DE ACUERDOS

5.2.1. Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas

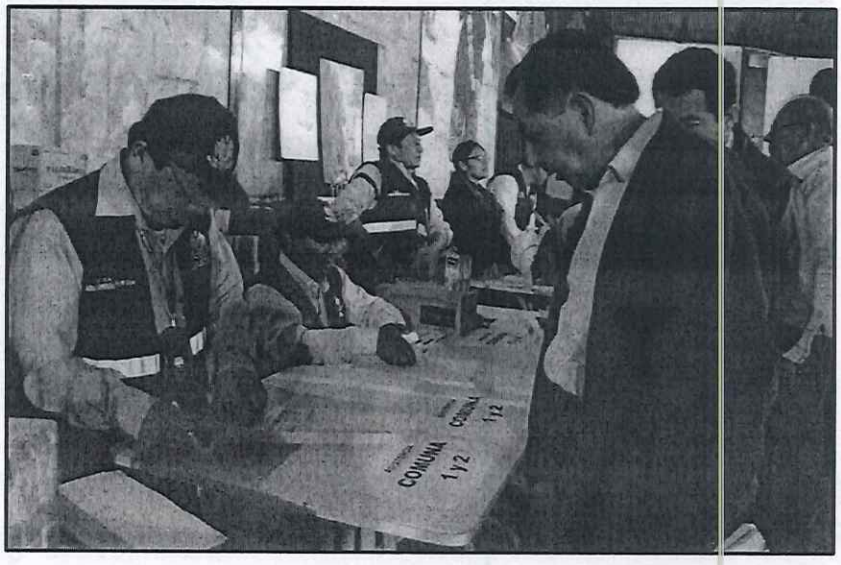
Se llevó a cabo el día viernes 24 de junio, en las instalaciones del Teatro Municipal, donde la concurrencia fue masiva y asistieron aproximadamente 500 personas entre Agentes Participantes y público en general.

El comportamiento de la población fue alturada, reconociendo que muchos habían presentado sus Fichas Técnicas incompletas y otros presentaron ideas de proyectos que no eran de competencia municipal debido a ello, no han sido priorizados.

Para el logro de esta tarea se desarrolló las siguientes acciones:

- Presentación de las iniciativas de inversión entre niveles de gobierno (Nacional, Metropolitano, Mancomunidad y otros)

- Presentación de la situación de los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo correspondientes a los años anteriores.
- Presentación de los resultados del Proceso de Priorización del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 (adultos y niños)



Resultados

1. Agentes Participantes debidamente informados de los procesos del Presupuesto Participativo de años anteriores.
2. Listado de Resultados del Presupuesto Participativo 2017
3. Listado del estado situacional de los PIP de años anteriores.

En ese sentido el proceso de Rendición de Cuentas contribuyó a la transparencia de la gestión municipal, puesto que el objetivo fue organizar y proveer información pertinente a la población de acuerdo a Ley, siendo además beneficiosa en la creación del vínculo de confianza entre la sociedad civil y su Gobierno Local. La exposición de la Rendición de Cuentas estuvo a cargo del Gerente de Desarrollo Urbano, quien realizó una explicación de la situación de los proyectos realizados por la gestión municipal que a continuación se detalla:

- Los proyectos ejecutados en el año 2015.
- Los proyectos ejecutados en el primer trimestre del año 2016.
- Los proyectos por ejecutar (perfil, expediente y licitación)
- La situación de los proyectos del Presupuesto Participativo 2016.
- Los proyectos ejecutados promovidos por el "Programa Municipal Mejorando Mi Distrito".

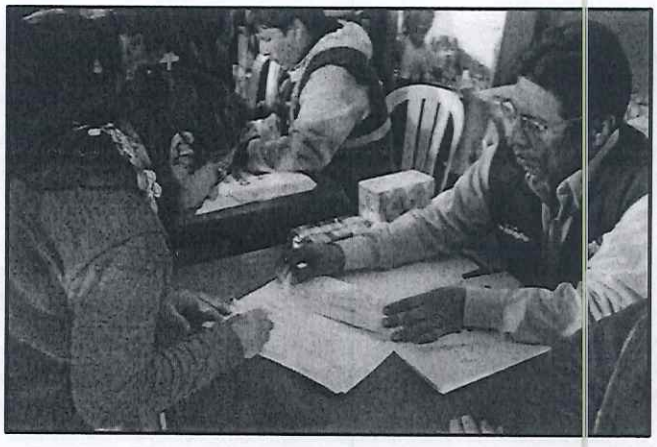
- Los proyectos ejecutados y por ejecutar gracias a las donaciones de las empresas privadas.



Estuvieron presentes los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017, regidores, miembros de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, miembros del Comité de Vigilancia de los procesos del Presupuesto Participativo, los Agentes Participantes y público en general.



La exposición de los resultados y la evaluación del proceso y de los talleres del Presupuesto Participativo 2017 estuvo a cargo del gerente de Planificación, Lic. Adm. Arquímedes Torres Torres, quien expuso las principales estadísticas del proceso participativo 2017, la cantidad de fichas técnicas presentadas y la relación de forma detallada de los 34 proyectos priorizados de inversión pública a ejecutarse en el Año Fiscal 2017 conforme a los criterios técnico-normativos vigente.



En el Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas el día viernes 24 de junio en las instalaciones del Teatro Municipal se firmó el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos donde se priorizó los proyectos de inversión pública para su ejecución en el Año Fiscal 2017 . Esta acta fue firmada por los presentes: gerentes, regidores, Responsable del Presupuesto Participativo, Agentes Participantes, los miembros del Comité de Vigilancia y el CCLD presentes en el evento.

Cuadro N° 15

Proyectos Priorizados del Proceso del Presupuesto Participativo 2017				
N°	**Nombre Del Proyecto**	**Comuna**	**Organización Social**	**Monto S/.**
1	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DEL CAMINO UBICADO AL FINAL DE LA MZ."B" EL ÁREA COMUNAL Y TODA LA MZ. "C" DE LA A.F. LOS HIGALES DE CAMPOY, COMUNA 1	**1**	AGRUPACIÓN FAMILIAR "LOS HIGALES DE CAMPOY"	350,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN LA CALLE RAMIRO PRIALE EN EL AA.HH. RAMIRO PRIALE-COMUNA 1	**1**	AA.HH. RAMIRO PRIALE DE CAMPOY	310,000.00
3	REMODELACIÓN Y ENREJADO DEL PARQUE N° 01 DE LA URB. HORIZONTE DE ZARATE 1RA ETAPA- PISTAS Y VEREDAS-COMUNA 3	**3**	JUNTA VECINAL DE LA URB. HORIZONTE DE ZARATE 1ERA ETAPA	747,990.00
4	REHABILITACIÓN DE LAS PISTAS Y VEREDAS-URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA JR. LOS MIRABLES, JR. RUIBARBOS, JR, ALOES Y LOS PALMITOS.	**4**	COMITÉ DE PARQUE LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA DE LA URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA	1,092,420.00
5	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PERIODISTA JAIME AYALA SULCA URB. LAS FLORES 78, COMUNA 5, SJL.	***5***	COMITÉ DE PARQUE PERIODISTA "JAIME BORIS AYALA SULCA"	305,000.00
6	CREACION DE VEREDAS, MOBILIARIO URBANO, CERCO PERIMETRICO Y PUESTA DE VALOR DE ZONA ARQUEOLOGICA "CAMPO SANTO ALTO" EN EL AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE.	***5***	AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE	310,000.00

N°	Nombre Del Proyecto	Comuna	Organización Social	Monto S/.
7	CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN LA AV. 24 DE ENERO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO, COMUNA 5	5	ASOC. DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO	100,000.00
8	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA AV. MONTE LOS OLIVOS EN LA A.F. SECTOR 1, EL PARAISO, COMUNA 5	5	AGRUP. FAMILIAR SECTOR 1 EL PARAISO	100,000.00
9	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS LIBERTADORES EN LA URB. LAS FLORES, COMUNA 6	6	COMITÉ DE PARQUE LOS LIBERTADORES	650,000.00
10	CREACION DE VEREDAS DE CALLES Y AVENIDAS EN LA ASOC. PRO VIVIENDA AYACUCHO, COMUNA 7	7	ASOC. PROVIVIENDA AYACUCHO	400,000.00
11	CONSTRUCCION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS CON MURO DE CONTENCION EN LA PARCELA I DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE II ETAPA, COMUNA 7, SJL	7	PARCELA 1 DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE - II	305,000.00
12	CONSTRUCCION DE UNA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN LA AGRUP. DE POBLADORES ANDRES AVELINO CACERES, COMUNA 8	8	AGRUP. DE POBLADORES "ANDRES AVELINO CACERES"	338,500.00
13	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ZUÑIGA DE LA COOP. DE VIVIENDA DE LA TERCERA ETAPA LA HUAYRONA DE LA COMUNA 8	8	COMITÉ VECINAL PARQUE NRO. 06 TERCERA ETAPA DE LA COOP. DE VIVIENDA LA HUAYRONA	320,775.00
14	CREACION DEL MURO DE CONTENCION Y ESCALERAS DE CONCRETO EN LA AGRUPACION FAMILIAR 8 DE OCTUBRE.	9	AGRUP. FAMILIAR 08 DE OCTUBRE	953,602.00
15	CREACION DE VEREDAS DESDE LA 1RA ZONA HASTA LA 5TA ZONA EN ESPECIAL AA.HH. JUAN PABLO II S.J.L. Y PARQUE PEQUEÑO UBICADO EN LA 2DA ZONA ENTRE MZ. V1 Y F1-G1-COMUNA 9	9	AA.HH. JUAN PABLO II	300,000.00
16	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO EL A.F. MINAS DEL PEDREGAL, COMUNA 10- DE S.J.L.	10	AGRUP. FAMILIAR MINAS DEL PEDREGAL	300,000.00
17	CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACION FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO, COMUNA 10	10	AGRUP. FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO	385,622.00
18	CREACION DE ESPACIO RECREACIONAL EN EL PARQUE CENTRAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PORVENIR-COMUNA 11	11	ASOC. DE VIVIENDA EL PORVENIR	200,000.00
19	CONSTRUCCION DEL PARQUE 2 EN EL AA.HH. LOS HERALDOS-MAGNOLIAS, COMUNA 11	11	COMITÉ DE PARQUE 2 AA.HH. LOS HERALDOS - MAGNOLIAS	420,000.00
20	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA A.F. LOS CLAVELES DE BRISAS, COMUNA 12	12	AA.FF. LOS CLAVELES DE BRISAS	340,000.00
21	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA GRUPO 19-COMUNA 12	12	AA.HH. MARGINAL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA	1,000,000.00

N°	Nombre Del Proyecto	Comuna	Organización Social	Monto S/.
22	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION EN LA MZ. G, D Y E DE LA ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA-COMUNA 13	13	ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA -AVIPRA	105,000.00
23	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA CORONEL ALTHAUS DESDE JR. POZO SECO HASTA LA AV. MURO ESTE, URB. MARISCAL CACERES II SECTOR,COMUNA 13, SJL	13	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URB. MARISCAL CACERES	800,000.00
24	CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN LA 2DA ZONA DEL AA.HH. BAYOVAR, COMUNA 14	14	COMITÉ DE PARQUE 1RO DE MAYO	308,000.00
25	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS MANZANAS 41,42,45, 50,55,56,48, 47,46,51 Y 52 DEL AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA, COMUNA 14	14	AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA	300,000.00
26	CONSTRUCCION DE PISTAS DE AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES Y SAN JUAN DE CASA BLANCA-COMUNA 15	15	AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES	432,000.00
27	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE LA AA.FF. LOS GIRASOLES-COMUNA 15	15	AGRUPACION FAMILIAR LOS GIRASOLES	200,000.00
28	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION EN LA LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACION FAMILIAR 28 DE JULIO,COMUNA 16	16	AGRUPACION FAMILIAR 28 DE JULIO	100,000.00
29	CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA DE LA AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA, COMUNA 16	16	AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA	200,000.00
30	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y VEREDAS DE CUNA MAS LAS PALOMITAS DEL PUEBLO JOVEN CRUZ DE MOTUPE, COMUNA 16	16	COMITÉ DE GESTION CRUZ DE MOTUPE LAS PALOMITAS	300,000.00
31	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA CHANCADORA-COMUNA 18	18	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LA CHANCADORA	162,324.00
32	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MARGARITAS, MZ M-N-O-, PASAJE 17-18 EN LA ASOCIACIÓN NUEVO MIRAFLORES, COMUNA 18, SJL	18	ASOCIACIÓN NUEVO MIRAFLORES	306,000.00
33	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA SECTOR VALLE, ASOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS, COMUNA 18	18	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS OBREGÓN VELÁSQUEZ RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS	103,000.00
34	PROYECTO " COLEGIOS SEGUROS" EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR	500,000.00
				13'045,233.00

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 - MDSJL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQ. LUIS MEDES TORRES TORRES V° B°

VI. VIGILANCIA DEL PROCESO

En el Taller descentralizado de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión, desde el 16 de mayo hasta el 08 de junio, en cada una de las 18 comunas y en la Consulta Ciudadana Escolar, realizado el 09 de junio, se desarrolló la elección de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control. Se procedió a través del voto por mayoría. Se propusieron candidatos entre los Agentes Participantes, a fin de representar a su comuna en el Comité de Vigilancia Ciudadana.

El Comité de Vigilancia y Control, se ha conformado con un agente participante por cada Comuna más un representante del Municipio Escolar de la Consulta Ciudadana Escolar, es decir el Comité de vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo 2017 ha sido conformado por 19 integrantes, reconocidos con Resolución de Alcaldía N° 762-2016-A/MDSJL.



Su funcionamiento estará regulado en el artículo 23 ° de la Ordenanza Municipal N° 316. Las funciones del Comité de Vigilancia y Control son:

a) Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso participativo, según los principios del presente Reglamento.

b) Vigilar que los priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

c) Vigilar que la municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obra, correspondiente al Proceso de Presupuesto Participativo.

d) Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil que sean destinados al Presupuesto Participativo del ejercicio Fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.

e) Informar bimestralmente, sobre los resultados de la vigilancia a los Consejos de Coordinación Local y la Sociedad Civil.

f) Que se cumplan las rendiciones de cuenta establecidas.

g) Otras funciones afines al Presupuesto Participativo.



La conformación de los 19 miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2017, donde en el grupo etareo, se ve la mayor presencia en los Adultos con un porcentaje de 48% y en el grupo de género la participación de los varones es mayoritaria con un 74%.

Cuadro N° 16

Conformación de Comité de Vigilancia Ciudadana P.P. 2017			
Grupo		**Cantidad**	**Porcentaje**
Grupo Etareo	Niños, Niñas Adolescentes	1	5%
	Jóvenes	1	5%
	Adultos	9	48%
	Adulto Mayor	8	42%
Grupo Género	Mujeres	5	26%
	Varones	14	74%

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ... TORRES TORRES V° B°

Los miembros elegidos del Comité de vigilancia Ciudadana del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2017 son:

Cuadro N° 17

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA P.P. 2017		
COMUNA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**ORGANIZACIÓN**
1	Carlos Leoncio Canturin Flores	Asoc. de Padres de la Institución Educativa Nro. 086 Cuna Jardín
2	Irineo Galvan Cardenas	Asoc. de Propietarios Inmuebles de Mangomarca- APROVIM
3	Justo Gonzales Pacheco	Comité Vecinal del Parque Mateo Pumacahua , Urb. Zarate
4	Cesar Vargas Torres	Comité "Parque Los Álamos"
5	Amilcar Willy Lopez Arteaga	Agrup. Familiar Sector 1 El Paraíso
6	Eliana Katy Mendoza Simon	Pueblo Joven La Providencia
7	Yolanda Bazan Valle	Asoc. Provivienda Ayacucho
8	Silvio Palomino Jauregui	Comité Vecinal Parque Nro. 06 Tercera Etapa de la Cooperativa de Vivienda La Huayrona
9	Escolastica Carrera Almerco	Agrup. Familiar 9 De Febrero
10	Lorenzo Alberto Coba Mendoza	Agrup. Familiar Bella Durmiente Primero
11	Willy Culqui Romero	Comité del Parque N° 1 Constituido por los Vecinos de la A,E,H y del Mercado Los Heraldos Circundantes del Parque
12	Virgilio Galván Espiritu	AA.FF. El Amanecer y Progreso de Belén
13	Delia Rosa Garay Pachas	AA.FF. 27 de Marzo 3ra Etapa
14	Rundador Alejandro Calderón Polo	Asentamiento Humano Bayovar
15	Cesar Alberto Mondragón Pinche	Agrupación Familiar 15 de Marzo
16	Jose Arnaldo De La Cruz Alvarado	Comité de Parque y Seguridad Ciudadana del Grupo Residencial N° 4 Cruz de Motupe
17	Francisco Vidal Vitate Carrrasco	Asociación de Pobladores de la Fortaleza Mariátegui
18	Donato Leonardo Corilla Surichaqui	Asociación Nuevo Miraflores
Consulta Escolar	Ana Rosa Cardenas Mozombite	I.E. N° 073 Benito Juárez-Alcaldesa Distrital de los Municipios Escolares del Distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo 2017 – MDSJL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUIMEDES TORRES TORRES V° B°

VII. CONCLUSIONES

7.1 El Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 316 que aprobó el reglamento que reguló el proceso y los Decretos de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL, que aprobó el cronograma de Actividades del proceso y su modificatoria mediante el Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL; producto del proceso los Agentes Participantes de las 18 comunas mediante un formato de Ficha Técnica propusieron 116 proyectos de inversión pública a nivel de idea de proyecto; el Equipo Técnico aplicó la matriz de Criterios y Puntajes para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017 de conformidad a lo señalado en el Decreto de Alcaldía N° 005-2016-A/MDSJL, los resultados se concretaron con la firma de Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos donde se priorizó un total de 34 propuestas de proyectos de inversión pública con un monto total de S/. 13'045,233.00.

7.2 En el Proceso del Presupuesto Participativo 2017 realizado con los Agentes Participantes, representantes de las organizaciones sociales del distrito de San Juan de Lurigancho, se desarrollaron en total 38 talleres distribuidos en 18 Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas, 18 Talleres Descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión con cada una de las 18 comunas, además de un Taller Distrital de Capacitación y un Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas.

7.3 Asimismo dentro del Proceso del Presupuesto Participativo 2017 se desarrolló la Consulta Ciudadana Escolar donde participaron los representantes de los Municipios Escolares de las instituciones de educación pública del distrito de San Juan de Lurigancho, se desarrolló dos talleres de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas , dos talleres de Presentación de Ideas de Proyectos y una Jornada Electoral, el resultado de la Consulta Escolar fue la identificación y priorización de los principales problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes del distrito; se propuso tres ideas de proyecto quedando elegido en la Jornada Electoral el proyecto "Colegios Seguros" con un total de 53% votos .

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ... TORRES TORRES V° B°

7.4 En la Ordenanza Municipal N° 316 que reguló el Proceso del Presupuesto Participativo 2017 se promovió la equidad de género con la presencia de un varón y una mujer como Agentes Participantes, representantes de su organización social; los resultados fueron que del total de agente participantes inscritos al proceso el 57% fueron varones y 43 % fueron mujeres a diferencia de las estadísticas del proceso del Presupuesto Participativo anterior donde el 65% fueron varones y 35 % fueron mujeres, se concluye que hubo un incremento 8 % en la presencia de la mujer en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

VIII. RECOMENDACIONES

8.1 Mejorar la Ordenanza Municipal del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, en el proceso de sensibilización, difusión, comunicación e inscripción de Agentes Participantes para tener un mayor impacto en la participación de los representantes de las organizaciones sociales.

8.2 Detallar las actividades y acciones a realizar para ejecutar con más éxito la Consulta Ciudadana Escolar del distrito de San Juan de Lurigancho promoviendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que busque fortalecer el protagonismos de los niñas , niños y adolescentes de los municipios escolares del distrito. Se ha observado en este proceso la participación del 38 % del total de Instituciones Educativas Públicas del distrito de San Juan de Lurigancho cifra que debería incrementarse al tener un respaldo normativo y planificado del proceso de Consulta Escolar a un corto, mediano y largo plazo.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUIMIDES TORRES TORRES V° B°

8.3 Realizar un seguimiento de los avances y situación de los proyectos priorizados de los Presupuestos Participativos haciendo hincapié en la fase de pre inversión e inversión para su adecuada ejecución en el plazo determinado, así promover la credibilidad de la población por los compromisos asumidos en los talleres del Proceso del Presupuesto Participativo.

IX.-ANEXOS

ANEXO 1: NORMAS LEGALES.

1.1.-Ordenanza Municipal N° 316.

1.2.-Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL.

1.3.-Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL.

1.4.-Decreto de Alcaldía N° 005-2016-A/MDSJL- Matriz de Criterios y Puntajes.

ANEXO 2: LISTA DEL EQUIPO TECNICO DEL PPBR 2017.

ANEXO 3: MATERIALES DE DIFUSION.

3.1.-Volantes.

3.2.-Cartilla de ordenanza.

3.3.-Banert.

3.4.-Folder.

3.5.-Portal web del Presupuesto Participativo.

ANEXO 4: FORMATOS APLICADOS.

4.1.-Formato de modelo de solicitud.

4.2.-Formato de modelo acta de elección.

4.3.-Ficha de registro de Agentes Participantes.

4.4.-Ficha técnica de proyecto de inversión pública.

ANEXO 5: LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES.

ANEXO 6: CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR.

6.1.- Banner de pedestal.

6.2.-Banert de fondo.

6.3.-Paneles de proyectos.

6.4.-Cedula de votación.

6.5.-Hoja de borrador.

6.6.-Acta Electoral.

6.7.-Pagina web Consulta Escolar.

6.8.-Resultados de la Jornada Electoral.

6.9.-Colegios participantes.

ANEXO 7: LISTA DE COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

7.1.-Resolución de Alcaldía N°762-2016-A/MDSJL.

ANEXO 8: METODOLOGIA APLICADA EN EL PROCESO.

8.1.-Metodología del taller Distrital de Capacitación

8.2.-Metodología de los talleres descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas.

8.3.-Metodología de los talleres descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión.

ANEXO 9: LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS.

ANEXO 10: ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
V° B°

ANEXO 1

NORMAS LEGALES

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Ordenanza Municipal N° 316
- Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL
- Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL
- Decreto de Alcaldía N° 005-2016-A/MDSJL



ORDENANZA MUNICIPAL N° 316

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ORDENANZA Nº 316

San Juan de Lurigancho, 26 de febrero de 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: *En Sesión Ordinaria de Concejo del 26 de febrero de 2016, el Informe Nº 016-2016-GP/MDSJL de fecha 15 de febrero de 2016, de la Gerencia de Planificación, sobre Proyecto de Ordenanza; y,*

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°. 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de Ordenanzas, las mismas que tienen rango de ley, conforme al artículo 200° de la Constitución Política del Perú;

Que, los artículos 197° y 199° de la Carta Fundamental, modificada mediante Ley Nº 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que, las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, los artículos 17° y 42° inciso g) de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establecen que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, en la gestión pública, y a garantizar y canalizar el acceso de todos los ciudadanos a la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación, rendición de cuentas, y vigilancia; siendo de competencia exclusiva de las municipalidades aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal;

Que, la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en el artículo 1° establece que, el Proceso del Presupuesto Participativo promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, el Decreto Supremo Nº 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la precitada Ley Nº 28056, establece que, los gobiernos locales emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en dicho Reglamento y a las Directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público, con el propósito de facilitar el desarrollo participativo, a través de mecanismos que faciliten la participación de ciudadanos no organizados o no representados por organizaciones ya constituidas;

Que, asimismo, el artículo 6 del citado Reglamento modificado por el Decreto Supremo Nº 131-2010-EF, establece en su numeral 6.1 que, el Proceso del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales, en los gastos de inversión, se sustenta en los recursos que asignan estas entidades y los aportes que realiza la Sociedad Civil;

ORDENANZA MUNICIPAL N° 316

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01- Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01 del 26 de marzo de 2010, de carácter general y permanente, indica que, el Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para buscar el bienestar de la población; lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren sustantivamente las condiciones de vida de las personas, por eso se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios que la población recibe para lograr los resultados;

Que, el precitado Instructivo también establece que, el presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, incluyendo las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios; por lo que, se debe aprobar una nueva norma municipal adecuada a los nuevos lineamientos y disposiciones legales, acorde con los objetivos planteados por la actual administración municipal que garantiza la participación vecinal, y dentro del marco del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho 2015-2021, aprobado mediante Ordenanza N° 281-MDSJL;

Estando a lo expuesto, contando la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica según Informe N° 093-2016-GAJ/MDSJL de fecha 17 de febrero de 2016, la opinión técnica de la Gerencia de Planificación (Informe N° 016-2016-GP/MDSJL de fecha 15 de febrero de 2016), y a lo dispuesto por los artículos 9° (incisos 8 y 9) y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el VOTO UNÁNIME del Pleno del Concejo, se aprobó la siguiente norma:

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PARA EL AÑO 2017

***ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Reglamento que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan Lurigancho, que forma parte de la presente ordenanza.*

***ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR** al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias, necesarias para la adecuación y mejor aplicación de la presente Ordenanza, que garanticen supletoriamente la ejecución del Proceso del Presupuesto Participativo 2017.*

***ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planificación y demás unidades orgánicas pertinentes, el cumplimiento de la presente Ordenanza.*

***ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.*

***ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Secretaría General su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional la publicación en el portal institucional de la Municipalidad (www.munisjl.gob.pe) para su debida publicidad.*

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ORLANDO ALIPIO HINOSTROZA POMACHAL
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
JUAN VALENTIN NAVARRO JIMENEZ
ALCALDE

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO PARA EL AÑO 2017

TITULO I

ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO I

OBJETIVO, FINALIDAD, OBJETIVOS, ALCANCES Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1°.- OBJETIVO GENERAL

El presente Reglamento tiene el objetivo: Normar, regular y establecer los procedimientos para la formulación, ejecución, aprobación y vigilancia del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017, en el Distrito de San Juan de Lurigancho, en el marco y principio que rigen la participación ciudadana regulada por los dispositivos emitidos por la Corporación Municipal y demás normas vigentes al respecto.

ARTÍCULO 2°.- FINALIDAD

El presente reglamento tiene como finalidad promover y generar las condiciones necesarias para la participación de los diferentes actores sociales del distrito en la programación, formulación, aprobación, gestión, evaluación y vigilancia del Presupuesto Participativo Municipal que permita planificar, identificar y priorizar los proyectos de inversión pública a ser incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2017 y así alcanzar los objetivos de desarrollo para el distrito de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.

ARTÍCULO 3°.-OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los objetivos del Presupuesto Participativo son:

3.1. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos municipales en función a la planificación del desarrollo local.
3.2. Propiciar una cultura de responsabilidad social, concertación y paz en la sociedad.
3.3. Consolidar la democracia participativa y la descentralización de las decisiones de la gestión Municipal en la inversión.
3.4. Fortalecer la participación ciudadana y las Organizaciones Sociales.
3.5. Reforzar los mecanismos de seguimiento, control, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas.
3.6. Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas así los derechos de participación y control ciudadano.
3.7. Generar una visión compartida del desarrollo integral, armónico y sostenible.
3.8. Promover la concertación como forma de entendimiento, diálogo, acuerdos y corresponsabilidades.
3.9. Fortalecer la interrelación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil.
3.10. Fomentar mecanismos que permitan mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias.
3.11. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

3.12. *Crear conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones de la Municipalidad y la sociedad en su conjunto.*

3.13. *Promover la participación ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de San Juan de Lurigancho en el proceso de desarrollo local.*

3.14. *Formar una nueva generación de ciudadanos/as conscientes de sus deberes y derechos, promoviendo elementos para una coexistencia democrática de respeto mutuo, tolerancia y aprendizaje que mediante sus propuestas innovadoras y creativas aporten y fortalezcan los objetivos del desarrollo del distrito de San Juan de Lurigancho.*

3.15. *Fortalecer potencialidades que generen integración ciudadana y una cultura participativa en el desarrollo del distrito.*

ARTÍCULO 4°.- ALCANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El municipio se rige por el Presupuesto Participativo anual como instrumento de administración y gestión, el cual se formula, aprueba y ejecuta conforme a la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Marco del Presupuesto Participativo y demás leyes sobre la materia y los mecanismos de participación regulados mediante la presente ordenanza, teniendo alcance a todos los Agentes Participantes involucrados en el proceso como son: Organizaciones Sociales, la Sociedad Civil, Entidades Públicas y Privadas comprendidas en el distrito de San Juan de Lurigancho

ARTÍCULO 5°.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito para la realización del proceso del Presupuesto Participativo comprende a las comunas de la jurisdicción del distrito de San Juan de Lurigancho.

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL, DEFINICIONES GENERALES Y PRINCIPIOS

ARTÍCULO 6°.- MARCO LEGAL

- *Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley de Reforma Constitucional N° 27680*
- *Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.*
- *Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Modificatorias.*
- *Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Modificatorias.*
- *Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Modificatoria Ley N° 29298.*
- *Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y Modificatorias.*
- *Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y Modificatorias.*
- *Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y Modificatorias.*
- *D.S. N° 304-2012-EF-Texto Único Ordenado de la ley N° 28411*
- *Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y modificatorias*
- *Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.*
- *Ley N° 28803, Ley de Personas Adulta Mayores.*
- *Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres.*
- *Ley N° 29083, Ley que modifica la Ley N°28411, incorporando la incidencia de políticas de equidad de género en la evaluación presupuestal.*
- *Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)*
- *Convención sobre los derechos del Niño de las Naciones Unidas.*
- *Ley N° 27337 Código de Niños y Adolescentes.*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- *Ordenanza N°281 que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.*
- *Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo. Modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 28056.*
- *Decreto Supremo N°097-2009-EF, Precisan los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital. Modificado por el Decreto Supremo N°132-2010-EF en los artículos 3°, 4°, 5° correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.*
- *Instructivo N° 001-2010-EF/76.01. Instructivo para el proceso del Presupuesto Participativo. Aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.*

ARTÍCULO 7°.- DEFINICIONES GENERALES

Las definiciones generales en el contexto de la presente Reglamento son:

7.1. Proceso Participativo.- *Es el conjunto de acciones conducentes al desarrollo y formulación de instrumentos de gestión para el desarrollo integral de nuestro distrito, que incluye la participación de la población, en el proceso de toma de decisiones. Los productos más importantes del Proceso Participativo son el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.*

7.2. Plan de Desarrollo Concertado.- *Es un instrumento de base territorial, temático y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del proceso de Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad, sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones durante la fase de concertación del Presupuesto Participativo.*

7.3. Plan Estratégico Institucional.- *Es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional, formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión del Desarrollo, los objetivos Estratégicos y Acciones Concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y los lineamientos establecidos en los PESEM. Contiene los Objetivos Institucionales y las acciones que le corresponden realizar en el marco de sus competencias. El PEI equivale al Plan de Desarrollo Institucional señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades.*

7.4. Plan Operativo Institucional.- *Es una herramienta de planificación a corto plazo, que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la asignación de recursos municipales a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la municipalidad de San Juan de Lurigancho.*

7.5. Presupuesto Participativo.- *Es un instrumento de política y de gestión, es el espacio y proceso de concertación entre la población y las autoridades, mediante el cual se definen las prioridades de inversión a implementar en el Distrito de San Juan de Lurigancho, promoviendo el desarrollo local con una visión de futuro concertada y en el Marco de Plan de Desarrollo Concertado. Dicha herramienta Contribuye al mejoramiento de la Gobernabilidad Local, la eficiencia y transparencia en la gestión pública, el control social de los recursos y empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno Local, generando compromisos de todos los Agentes Participantes para la consecución de objetivos estratégicos.*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

*7.6. **Agente Participante.-** Es quien participa con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. El agente participante adquiere su condición cuando se inscribe en el libro de Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo del año correspondiente*

*7.7. **Talleres De Trabajo.-** Reuniones convocadas en el marco del proceso participativo con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial, los problemas y potencialidades de nuestro distrito, así como el planeamiento de las acciones y proyectos a priorizarse en los talleres.*

*7.8. **Sociedad Civil.-** Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como a organismos públicos e instituciones privadas dentro de la jurisdicción del distrito.*

*7.9. **Problema.-** El problema central es aquella situación negativa que afecta a toda la población o a una parte de ella dentro del área de influencia del proyecto. Se debe identificar desde el lado de la demanda (necesidad por satisfacer) sobre la base, fundamentalmente, del diagnóstico del grupo afectado.*

*7.10. **Proyecto de Inversión Pública.-** Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto.*

*7.11. **Presupuesto Participativo Basado en Resultados.-** Se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas, para asegurar la calidad de la inversión solo debe priorizarse proyectos que puedan ser viables y sostenibles.*

ARTÍCULO 8°.- PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

*8.1. **Participación.-** La municipalidad de San Juan de Lurigancho promoverá el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado, así como en la vigilancia ciudadana de la gestión de los recursos públicos.*

*8.2. **Transparencia.-** La municipalidad de San Juan de Lurigancho incorporará en el Aplicativo Interactivo para el presupuesto Participativo del MEF y en el portal institucional la información referente al proceso del Presupuesto Participativo, los avances de la ejecución de los proyectos de inversión para el conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas.*

*8.3. **Igualdad de oportunidades.-** La municipalidad de San Juan de Lurigancho promoverá la incorporación de organizaciones sociales temáticas y la participación de Agentes Participantes rechazando toda forma de discriminación.*

*8.4. **Tolerancia.-** La municipalidad de San Juan de Lurigancho respetará y garantizará la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

8.5. ***Eficiencia y Eficacia.-*** *La municipalidad de San Juan de Lurigancho optimizará los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho, basándose en indicadores y resultados de impacto.*

8.6. ***Equidad.-*** *La municipalidad de San Juan de Lurigancho garantizará el igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.*

8.7. ***Competitividad.-*** *La municipalidad de San Juan de Lurigancho tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.*

8.8. ***Respeto a los Acuerdos.-*** *La municipalidad de San Juan de Lurigancho garantizará el cumplimiento de los Acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.*

TITULO II

INSTANCIA Y ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CAPÍTULO I

DE LA INSTANCIA DEL PROCESO

ARTÍCULO 9°.-CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

9.1. El Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, además de liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto Participativo como instrumento de gestión y administración de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho

9.2. El Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD está constituido por 22 miembros, y son el Alcalde, pudiendo delegar tal función al Teniente Alcalde, los 15 Regidores distritales y los 6 miembros representantes de la Sociedad Civil, elegidos para tal fin: a quienes se les denomina CONSEJEROS, con excepción del Alcalde quien preside el CCLD.

9.3. El Consejo de Coordinación Local Distrital no ejerce funciones ni actos de gobierno.

9.4. Los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD ejercen el cargo por un periodo de dos (02) dos años; contados a partir de la fecha de su instalación.

9.5. Las funciones correspondientes al CCLD, son establecidas en el articulo 104° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, el instructivo N° 001-2010-EF/76.01 del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y su reglamento interno, las cuales son:

a) Participar y promover activamente el proceso.
b) Responder a las convocatorias que realizan las autoridades locales.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

c) *Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.*
d) *Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.*

CAPÍTULO II

DE LOS ACTORES DEL PROCESO

ARTÍCULO 10°.- CONCEJO MUNICIPAL

Conforme a lo que estipula capítulo I, artículo 2°, inciso 2.2 del instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados sus roles en el proceso son:

- *Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.*
- *Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.*
- *Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.*

El Concejo Municipal tiene sus atribuciones y funciones están previstas en el artículo 9° la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972.

ARTÍCULO 11°.-DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

Los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho pueden participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en las siguientes modalidades:

11.1. Como Agentes Participantes, conforme lo establece el literal b del artículo 2° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF y el artículo 13° de la presente Ordenanza.

11.2. Como ciudadanos y ciudadanas en el Taller de Rendición de Cuentas.

11.3. Como participantes en la Consulta Ciudadana Escolar, la misma que se realizará con los miembros de los Municipios Escolares de las instituciones educativas del distrito de San Juan de Lurigancho.

CAPITULO III

DEL AGENTE PARTICIPANTE

ARTÍCULO 12°.- DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

12.1. Son Agentes Participantes de la sociedad civil, los representantes elegidos por las Organizaciones Sociales, a través de Asambleas Generales, debidamente inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales-RUOS, de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Registros Públicos u otra instancia autorizada para emitir reconocimiento.

12.2. Cada Organización Social estará representada por dos Agentes Participantes, un titular y un suplente. Para la elección de los Agentes Participantes se respetará la equidad de género, debiendo presentar como Agentes Participantes de su organización social a un varón y una mujer.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

12.3. Solo en el caso de organizaciones sociales cuyos socios solo sean varones o solo mujeres la designación de sus representantes deberá considerar 2 varones o 2 mujeres.

12.4. Bajo ninguna modalidad podrán participar personas, asociaciones u organizaciones, incluso con reconocimiento jurídico, que ocupan sin derecho, ni autorización alguna, espacios públicos y/o privados.

ARTÍCULO 13°.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN COMO AGENTES PARTICIPANTES

13.1. Son requisitos para los representantes de las ORGANIZACIONES SOCIALES para inscribirse como Agente Participante:

a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.
b) Copia fedateada del acta de asamblea general de asociados donde se designa a los Agentes Participantes.
c) Ficha de Registro de Agentes Participantes debidamente llenada.
d) Copia de Resolución de Reconocimiento vigente de su organización social otorgada por la municipalidad de San Juan de Lurigancho (sin proceso de impugnación).
e) Copias del DNI vigente del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).

13.2. Son requisitos para los representantes de las INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS para inscribirse como Agente Participante:

a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.
b) Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo.
c) Ficha de Registro de Agentes Participantes debidamente llenada.
d) Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
e) Copias del DNI vigente del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).

ARTÍCULO 14°.- FUNCIONES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

Son funciones de los Agentes Participantes:

14.1. Participar activamente con voz y voto en los talleres o reuniones realizadas en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
14.2. Asistir a los talleres programados según el cronograma de actividades del Presupuesto Participativo.
14.3. Respetar las pautas metodológicas de los talleres planteados en el presente reglamento y por el Equipo Técnico al inicio de cada taller.
14.4. Contribuir con el normal desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados considerando los principios de participación y pluralidad de ideas.
14.5. Elegir o ser elegidos como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana.
14.6. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
14.7. Cumplir y respetar los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo.
14.8. Difundir en el interior de su organización social los avances del proceso del Presupuesto Participativo, así como de la información que se brindará en los talleres de trabajo, reuniones y el taller distrital de Rendición de Cuentas.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Artículo 15°.- FALTAS Y SANCIONES A LOS AGENTES PARTICIPANTES

15.1. Para promover la tolerancia, respeto y democracia en los talleres del Presupuesto Participativo se consideran las siguientes faltas:

a) Alterar de manera violenta el normal desarrollo de los talleres del Presupuesto Participativo.
b) Inasistencia injustificada a los talleres realizados en el proceso.
c) Asistir en estado etílico, efecto por consumo de droga a los talleres o reuniones.
d) Agresión física y/o verbal a los Agentes Participantes y/o representantes de la municipalidad.
e) Interrupciones injustificadas constantes por parte de los Agentes Participantes en las exposiciones o intervenciones de los presentes.
f) Asistir de forma impuntual en el inicio de los talleres del Presupuesto Participativo.

15.2. Las sanciones que se aplicarán según la gravedad o reiteración de las faltas serán las siguientes:

***Por primera vez:** el responsable de la dirección del taller de forma verbal comunicará al Agente Participante que ha incurrido en una falta, si persiste en la falta se le retira del taller o reunión.*
***Por segunda vez,** el presidente del Equipo Técnico de forma escrita comunicará sobre la falta cometida al Agente Participante y a los representantes de la organización social.*
***Por tercera vez,** los miembros del Equipo Técnico de forma pública y haciendo conocimiento a la organización social o institución, comunicará sobre la suspensión parcial o definitiva en sus derechos como Agente Participante.*

***ARTÍCULO 16°.-** Los Agentes Participantes en el distrito de San Juan de Lurigancho están constituidos por los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital -CCLD, Juntas Vecinales, Comité de Vigilancia Ciudadana, el Concejo Municipal, funcionarios de los sectores públicos, instituciones públicas y privadas que desarrollen acciones en el ámbito del distrito, los representantes de la sociedad civil conforme a la tipología de organizaciones sociales estipulado en la normativa del Registro único de Organizaciones Sociales -RUOS debidamente acreditados de acuerdo al artículo 5° del reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y los ciudadanos que se inscriban en el proceso, así como por el Equipo Técnico.*

CAPITULO IV

DEL EQUIPO TÉCNICO

ARTÍCULO 17°.- EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

17.1. El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo tiene como propósito principal, brindar asesoría y soporte técnico en el proceso de planeamiento del desarrollo del Presupuesto Participativo, así como desarrollar acciones de capacitación, preparación, sistematización de la información, evaluación especializada y el apoyo permanente al proceso participativo.

17.2. El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo estará integrado por:
- *Gerente de Planificación (Presidente).*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- *Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretario Técnico).*
- *Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional.*
- *Gerente de Desarrollo Urbano.*
- *Sub Gerente de Obras Públicas.*
- *Gerente de Desarrollo Social.*
- *Sub Gerente de Participación Vecinal.*
- *Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.*
- *Gerente de Desarrollo Ambiental.*
- *Gerente de Administración Tributaria.*
- *Gerente de Desarrollo Económico.*
- *Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *Gerente de Seguridad Ciudadana.*
- *Secretario de Comunicación e Imagen Institucional.*
- *Consejo de Coordinación Local Distrital - Representantes de la Sociedad Civil.*

17.3 Adicionalmente, el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo estará complementado por los profesionales y técnicos de la Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Urbano y demás Gerencias.

ARTÍCULO 18°.- FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Equipo Técnico tiene las siguientes funciones:

18.1. Preparar y distribuir la información básica que se requiera para la realización del proceso del Presupuesto Participativo.
18.2. Realizar las actividades de capacitación que se estimen necesarias para el mejor desarrollo del proceso.
18.3. Facilitar la realización de los Talleres de Trabajo que sean convocados y sistematizar el resultado de los mismos.
18.4. Presentar los criterios de priorización de proyectos a los Agentes Participantes.
18.5. Efectuar la evaluación técnica de las alternativas de los proyectos de inversión o soluciones propuestas en los talleres de trabajo del Presupuesto Participativo.
18.6. Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales aprobados dentro del cronograma que establece el proceso.
18.7. Participar en la priorización de los proyectos de inversión pública a considerarse en el Presupuesto Participativo.
18.8. Presentar y sustentar ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) los resultados del Presupuesto Participativo.
18.9. Elaborar el documento de informe del proceso del Presupuesto Participativo y la relación de proyectos priorizados.
18.10. Firmar el acta de acuerdos y compromisos del proceso del Presupuesto Participativo.
18.11. Otros que dispone el Titular del Pliego.

ARTÍCULO 19°.-DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Cronograma de actividades del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Juan de Lurigancho será aprobado mediante Decreto de Alcaldía. Su

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

modificatoria se realizará a propuesta del Equipo Técnico. Su publicación se hará en el portal web de la municipalidad de San Juan de Lurigancho.

CAPITULO V

DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

ARTÍCULO 20°.- DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

Los Agentes Participantes para fines de las acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo, elegirán entre los Agentes Participantes a sus respectivos miembros de los Comités de Vigilancia Ciudadana y Control, el proceso de elección se realizará en los talleres de las comunas.

ARTÍCULO 21°.- CONFORMACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

21.1. El Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, estará conformado por un Agente Participante por Comuna, es decir el Comité de Vigilancia Ciudadana del Proceso del Presupuesto Participativo estará conformada por 18 integrantes, que a su vez contarán con su respectivo miembro suplente, asumiendo la función de producirse el cese del vigilante titular o por caso fortuito imprevisto.

21.2. La conformación del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control de cada comuna deberá procurar tener la participación de un varón y una mujer, sea titular o suplente a fin de cumplir los principios de igualdad de oportunidades y equidad.

21.3. No pueden ser elegidos los miembros del Concejo Municipal, los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, ni los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, ni los funcionarios o trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho.

21.4. Para iniciar el proceso de elección los Agentes Participantes postulan a sus candidatos en forma verbal. Luego de ello se procede a la votación estableciendo un orden de prelación de acuerdo al puntaje. El candidato con mayor puntaje es designado como titular y el segundo lugar como suplente en caso que titular deje de ejercer sus funciones, los siguientes suben en prelación e ingresa el segundo lugar.

21.5. Los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo, que su periodo este en vigencia y que vienen cumpliendo sus funciones, no podrán ser reelegidos por un periodo consecutivo.

ARTÍCULO 22°.- REQUISITOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

Los requisitos para ser elegidos como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control son:

a) Ser Agente Participante, representante de una organización social o de institución pública o privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional.
b) No haber sido condenado por delitos o faltas.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

c) Copia de DNI, en el cual conste que reside en la jurisdicción de la comuna donde será elegido.
d) Resolución de Reconocimiento vigente de su organización social otorgada por la municipalidad de San Juan de Lurigancho (sin proceso de impugnación).

ARTÍCULO 23°.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

Son funciones y competencias del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados:

23.1. Vigilar que se cumpla con el desarrollo de las distintas etapas del proceso Participativo en conformidad con las normas vigentes.
23.2. Vigilar que los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo sean considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad de San Juan de Lurigancho.
23.3. Vigilar que el presupuesto asignado para los proyectos priorizados sea destinen al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
23.4. Elaborar y presentar periódicamente los informes sobre los resultados de la vigilancia del Presupuesto Participativo a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, a los Agentes Participantes y a la sociedad civil.
23.5. Solicitar a las autoridades correspondientes, de acuerdo a las normas de transparencia la información que se requiera para cumplir con las funciones de vigilancia del proceso del Presupuesto Participativo.
23.6. Vigilar los resultados que se vienen logrando en el avance de la ejecución del presupuesto municipal.
23.7. Elaborar un plan anual de vigilancia ciudadana del Presupuesto Participativo cumpliendo los plazos y cronograma establecidos.
23.8. Otras funciones afines al Presupuesto Participativo.

ARTÍCULO 24°.- La vigencia del cargo de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados se inicia desde su elección y culmina hasta diciembre del año siguiente.

TITULO III

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CAPITULO I

FASE DE PREPARACIÓN

ARTÍCULO 25°.- DE LA PREPARACIÓN

25.1. El Equipo Técnico propone la metodología y cronograma de trabajo del proceso participativo, por cada fase y actividad, fechas de ejecución, mecanismos de registro y responsabilidades de los Agentes Participantes.

ARTÍCULO 26°.- ACCIONES DE LA FASE DE PREPARACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

La fase de preparación comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro y capacitación de los Agentes Participantes.

26.1. ***Acciones de Comunicación:*** *La municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho desarrollará mecanismos masivos de comunicación en el portal institucional, medios radiales, visuales, correos masivos y otros más, con la finalidad de lograr una amplia información y participación de la sociedad civil, informando a la población sobre el avance y el resultado del proceso del Presupuesto Participativo.*

La Gerencia de Desarrollo Social a través de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, la Gerencia de Planificación y la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional informaran periódicamente a la población sobre la importancia de participar activamente en el proceso del Presupuesto Participativo, la normatividad vigente, avances y resultados de los acuerdo y compromisos asumidos del proceso participativo.

26.2. ***Acciones de Sensibilización:*** *La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho promoverá la participación informada y responsable de la sociedad civil en la programación, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo en una perspectiva de resultados, con la finalidad de lograr un mayor compromiso de la Sociedad Civil.*

Es necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo metropolitano y local.

26.3. ***Acciones de Convocatoria:*** *La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho en coordinación con el Equipo Técnico, a través de un Decreto de Alcaldía realizará la convocatoria pública para la participación de la población organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecuten acciones en el distrito, a fin de garantizar una correcta y eficiente participación en el proceso Presupuesto Participativo.*

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo propondrá el plan de difusión y convocatoria el mismo que articulará a toda la Sociedad Civil.

La Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Participación Vecinal y la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional Implementarán el plan de difusión y convocatoria.

El plan de difusión y convocatoria debe prever la participación activa e integración de las distintas entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y población en general; con un enfoque de igualdad de oportunidades. Así mismo se deberá promover la participación de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas como actores primarios para alcanzar una mayor representatividad de los grupos vulnerables desarrollando una estrategia de sensibilización y difusión masiva. Esta estrategia podrá, de acuerdo a los recursos municipales, considerar efectuar talleres, folletos, afiches, volantes, banderolas, página web y otros medios, con el objetivo de promover y difundir el proceso del Presupuesto Participativo.

26.4. ***Acciones de Identificación y Registro de los Agentes Participantes:*** *Corresponde a la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Sub Gerencia de Participación Vecinal abrir el libro de Agentes Participantes y realizar el proceso de inscripción y registro de organizaciones de la sociedad civil que participaran en el proceso de Presupuesto Participativo.*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Para garantizar una mayor presencia y pluralidad de organizaciones sociales participantes en el proceso de Presupuesto Participativo, la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Sub Gerencia de Participación Vecinal promoverá la actualización e inscripción de la población organizada en el Registro Único de Organizaciones Sociales-RUOS del distrito de San Juan de Lurigancho conforme a las normas vigentes.

El libro de Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo, está compuesto por todas las organizaciones de la Sociedad Civil, mesas y espacios de concertación, instituciones sociales, y agrupación social representativa de la localidad que se inscriba para el proceso del Presupuesto Participativo.

La Ficha Registro de los Agentes Participantes deberá contener una información mínima siguiente: Nombres Apellidos, Documento de Identidad, Cargo, Organización a la que representa, Sexo, edad, Estado Civil, Dirección, Teléfono, Tipo de Organización, N° de Asociados de la Organización a la que representa.

*26.5. **Acciones de Capacitación de Agentes Participantes:** La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho implementará programas de capacitación en dos grandes etapas vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, en marco al fortalecimiento de capacidades de la Sociedad Civil involucrados en este proceso.*

La primera etapa, en la implementación de talleres de capacitación con las comunas del distrito y dirigido a los Agentes Participantes del proceso del Presupuesto Participativo.

La segunda etapa, mediante el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades que corresponda en brindar la sostenibilidad del proceso participativo a través de Talleres de Capacitación dirigidos a los miembros del Comité de Vigilancia, miembros de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD. Agentes Participantes cuyo proyectos fueron priorizados.

Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso.

CAPITULO II

FASE DE CONCERTACION

ARTÍCULO 27°.- DE LA CONCERTACIÓN

27.1. Esta fase comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos, así como la formulación de acuerdos y compromisos entre los Agentes Participantes, cuyos resultados deben constar en actas y realizarse en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho.

27.2. En la fase de concertación, el número de talleres a realizarse para el proceso de Presupuesto Participativo se definirá en la fase de preparación en atención a las características de organización de los diversos actores del ámbito distrital.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

27.3. Los talleres de trabajo contemplarán la realización de talleres comunales en los cuales participan los agentes participantes inscritos en el libro de Agentes Participantes del proceso participativo correspondiente al ejercicio vigente, en las fechas que determine el cronograma de trabajo aprobado. En esta etapa se informará sobre el Presupuesto Participativo, se recogerán las propuestas y formalizarán los acuerdos en Actas.

27.4. Acciones del Taller Distrital de Presentación y Apertura del Proceso

El Equipo Técnico del proceso de Presupuesto Participativo informará sobre el cronograma del presupuesto para el ejercicio respectivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

27.5. Acciones del Taller de Identificación y Priorización de Problemas

El taller de Identificación y Priorización de Problemas se realizará en cada una de las comunas del distrito, tiene carácter deliberativo cuyo finalidad es identificar y priorizar los problemas a abordar en cada comuna considerando los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito.

El Equipo Técnico presentará la ficha técnica de proyectos para la presentación de las alternativas de solución a los problemas priorizados.

Considerando los problemas priorizados en el taller de Identificación y Priorización de Problemas correspondientes a cada comuna del distrito, en el plazo previsto por el Equipo Técnico, los Agentes Participantes presentaran debidamente llenado la ficha técnica del proyecto, así como también los documentos sustentatorios que se requieran, a fin de evaluar técnicamente las ideas de proyectos presentados.

Para la recepción de las fichas técnicas de proyectos, se considerará que los Agentes Participantes de una organización social tengan una asistencia igual o mayor al 60 % a los talleres realizados en las fases de Preparación y Concertación del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

27.6. De los Criterios de Puntuación

El Equipo Técnico, en coordinación con los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital, determinará la matriz de criterios y puntaje para la priorización de proyectos presentados en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para la calificación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *Consistencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.*
- *Población beneficiada.*
- *Cofinanciamiento.*
- *Necesidades básicas insatisfechas – NBI.*
- *Cumplimiento de pago de tributos municipales (impuesto predial y arbitrios).*
- *Situación del proyecto en el sistema nacional de inversión pública – SNIP.*
- *Priorización en presupuestos participativos anteriores.*
- *Asistencia a los talleres.*
- *Alcance geográfico.*
- *Carácter inclusivo.*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Mediante Decreto de Alcaldía se aprobará la matriz de criterios y puntaje para la priorización de proyectos presentados en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

27.7. Acciones para la Evaluación Técnica de Proyectos

Esta fase tiene como objetivo la evaluación técnica de las alternativas de solución a los problemas priorizados participativamente, y sustentación técnica y financiera de las propuestas y proyectos de inversión.

Las iniciativas de proyectos presentados por los Agentes Participantes, según los ejes temáticos para el desarrollo integral del distrito deben estar en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, para orientar el proceso del Presupuesto Participativo, los cuales serán remitidos al Equipo Técnico para sus evaluaciones correspondientes.

El Equipo Técnico realizará la evaluación técnica y económica de las propuestas de proyectos en coordinación con todas las áreas de la organización municipal.

El Equipo Técnico seleccionará la cartera de proyectos, conforme a los criterios de priorización y evaluación de proyectos, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos.

Concluido el proceso de revisión, el Equipo Técnico presentará la consolidación de las propuestas presentadas.

27.8. Acciones del Taller de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión

El Taller de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión se realizará en cada una de las comunas del distrito con la presencia de los Agentes Participantes.

El Equipo Técnico presenta una relación de proyectos de inversión pública debidamente clasificados del banco de proyectos a los Agentes Participantes, para su revisión y selección.

En base a los proyectos y alternativas de solución presentados en las fichas técnicas de proyecto y evaluados por el Equipo Técnico, los Agentes Participantes proceden a la priorización de los proyectos de acuerdo a los problemas identificados.

Los proyectos priorizados serán incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.

Se elegirá en cada una de las comunas entre los Agentes Participantes a los miembros titular y suplente del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del correspondiente año fiscal.

ARTÍCULO 28°.-DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

28.1. La municipalidad de San Juan de Lurigancho promoverá la participación de los niños, niñas y adolescentes mediante el proceso de Consulta Ciudadana Escolar que busca su

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

participación activa y empoderada en el distrito de San Juan de Lurigancho. El proceso se trabajará con los representantes de los Municipios Escolares de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho, se realizarán las siguientes etapas:

Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas: *Cuyo objetivo es identificar los problemas que afectan al distrito enmarcado en los conceptos de Participación, Ciudadanía y Democracia.*

Taller de Presentación de ideas de proyectos: *previamente se coordinará con los Aliados Estratégicos y el Equipo Técnico para identificar las posibles soluciones de los problemas priorizados. Se presentaran las ideas de proyecto o proyectos a los representantes de los Municipios Escolares.*

Jornada Electoral: *se convocará a los representantes de los Municipios Escolares para la votación de las ideas de proyecto o proyecto en las Instituciones Educativas designadas para la jornada electoral.*

28.2. Todo asunto no previsto en el proceso de la Consulta Ciudadana Escolar será resuelto por el Equipo Técnico, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

28.3. Los resultados de la jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Escolar serán formalizados por los actores involucrados en el proceso mediante la suscripción de un Acta de Acuerdos y Compromisos para su presentación por el Equipo Técnico e inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura del año correspondiente.

ARTÍCULO 29°.-TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

29.1. El taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se realizará una vez concluido la evaluación técnica y priorización de los proyectos de inversión efectuados en el proceso de ejecución de los talleres de trabajo.

29.2. EL Equipo Técnico, los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y los Agentes Participantes formalizaran los acuerdos en el taller Distrital de Formalización suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

CAPITULO III

FASE DE COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

ARTÍCULO 30°.-DE LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

30.1. Esta fase implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos a fin de armonizar políticas de intervención.

30.2. El Equipo Técnico luego de aplicar los criterios de priorización y evaluación identificará los proyectos para el Presupuesto Participativo, identificando los proyectos y definiendo las acciones de intervención con los diferentes niveles de Gobierno.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CAPITULO IV

FASE DE FORMALIZACION

ARTÍCULO 31°.- El Equipo Técnico debe sustentar ante el Concejo Municipal los resultados del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura del año siguiente.

ARTÍCULO 32°.- El Concejo Municipal aprueba el Acuerdo de Concejo de los Proyectos priorizados del Presupuesto Participativo para el siguiente año Fiscal el mismo que estará incorporado en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal correspondiente.

ARTÍCULO 33°.- La municipalidad de San Juan de Lurigancho priorizará sus proyectos de inversión pública en el marco del Presupuesto Participativo y realizará su registro en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, a más tardar en el plazo establecido por la Directiva vigente. El acceso a dicho Aplicativo Informático se realizará a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF mediante el icono "Presupuesto Participativo" (www.mef.gob.pe).

ARTÍCULO 34°.- Se incorporará en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo del MEF y en el portal web de la municipalidad de San Juan de Lurigancho la información referente al proceso del Presupuesto Participativo, los avances de la ejecución de los proyectos de inversión para el conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas en el marco de la transparencia y acceso a la información pública.

ARTÍCULO 35°.- TALLER DISTRITAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

35.1. Mecanismo de transparencia en el cual se informará a los Agentes Participantes y a los ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en los anteriores Presupuestos Participativos y los compromisos de gestión asumidos por la Corporación Municipal y la Sociedad Civil. Para tal efecto, las Gerencias de la municipalidad remitirán a la Gerencia de Planificación a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el informe del nivel de avance de las actividades, programas, proyectos y logros alcanzados en la programación de los instrumentos de planificación de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho.

35.2. El Equipo Técnico realizará un resumen ejecutivo que contenga la información básica del taller de Rendición de Cuentas, la misma que debe ser publicada en el portal institucional de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.

CAPITULO V

FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ARTÍCULO 36°.- FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Titular del Pliego informará el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, el cual deberá ser difundido a través del portal electrónico de la municipalidad, o través de otros medios de comunicación.

La sociedad civil podrá participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares, a fin de ampliar

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

la capacidad de atención de las demandas orientadas a la mejora de la calidad de la vida de la población. Asimismo, para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las contribuciones que determine la municipalidad, de conformidad con la legislación vigente.

DISPOSICIONES FINALES COMPLEMENTARIAS

Primero.- *Se asignará el presupuesto respectivo a los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del correspondiente año fiscal 2017 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.*

Segundo.- *De realizarse modificaciones en la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, durante el periodo de vigencia de la presente ordenanza, las unidades orgánicas en referencia se adecúan al equivalente o similar de la nueva estructura orgánica.*

Tercero.- *El Alcalde mediante Decreto de Alcaldía aprobará el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho para el Año Fiscal 2017, disponiendo su publicación en el diario Oficial El Peruano.*

Cuarto.- *Todo asunto no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Equipo Técnico, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.*

Quinto.- *El presente Reglamento entrará en vigencia al día siguiente de la publicación de la Ordenanza que lo aprueba, siendo publicado el texto íntegro de dicho Reglamento en el portal institucional de la municipalidad (www.munisjl.gob.pe) para su publicidad, conocimiento y ejercicio de los derechos de participación vecinal en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho para el Año 2017.*

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2016-A/MDSJL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2016-A/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 07 de marzo de 2016

VISTO: El Memorándum N° 0429-2016-GM/MDSJL de fecha 07 de marzo de 2016, de la Gerencia Municipal y el Informe N° 019-2016-GP/MDSJL de fecha 01 de marzo de 2016, de la Gerencia de Planificación, sobre Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, en el distrito de San Juan de Lurigancho; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la Alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le señala;

Que, la Ordenanza N° 316-MDSJL de fecha 26 de febrero de 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de marzo del mismo año, en su artículo primero aprueba el Reglamento que Regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, el mismo que en su artículo 19° establece que, el Cronograma de actividades de dicho proceso será aprobado mediante Decreto de Alcaldía; asimismo, en su Tercera Disposición Final Complementaria dispone que, el Alcalde mediante Decreto de Alcaldía aprobará el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho para el Año Fiscal 2017;

Que, bajo ese contexto normativo, mediante Informe N° 019-2016-GP/MDSJL de fecha 01 de marzo de 2016, la Gerencia de Planificación remite la propuesta del Cronograma de Actividades del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el 2017; por lo que corresponde aprobar dicho instrumento de gestión a efectos de garantizar una adecuada participación de la sociedad civil en dicho proceso;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, conforme a lo detallado en el Anexo N°. 1 que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCAR a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones y entidades públicas y privadas, entre otros, al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho.

ARTÍCULO TERCERO.- DESARROLLAR el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, conforme a la sectorización del distrito aprobado mediante Ordenanza N° 280 de fecha 13 de Octubre de 2014.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2016-A/MDSJL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (www.munisjl.gob.pe), el íntegro del Anexo N° 1.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR; el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Urbano y Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ORLANDO ALIPIO HINOSTROZA POMAHUALI
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
JUAN VALENTIN NAVARRO JIMENEZ
ALCALDE

Palacio Municipal: Jr. Los Amautas 180 Urb. Zárate - SJL | Central Telefónica: (01) 451-5051 - Fax: 376-2666

26

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Cronograma Modificado: Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL

OBJETIVO GENERAL: Promover espacios y mecanismos de participación ciudadana en la toma de desiciones en la gestión del desarrollo del Distrito de San Juan de Lurigancho

N°	TAREAS	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Difusión, sensibilización y convocatoria del Presupuesto Participativo 2017		16 de marzo al 08 de abril														
2	Inscripción de los Agentes Participantes		16 de marzo al 15 de abril														
3	Publicar la lista final de Agentes Participantes aptos para participar en el PPBR 2017							20 de abril									
4	Taller Distrital de Capacitación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados							21 de abril									
5	Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas								25 de abril al 13 de mayo								
6	Presentación de las fichas técnicas de proyectos								26 de abril al 15 de mayo								
7	Evaluación Técnica de las fichas técnicas de proyectos									01 al 15 de abril							
8	Talleres Descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión Pública y Elección del Comité de Vigilancia y Control											16 de mayo al 08 de junio					
9	Consulta Ciudadana Escolar de los niños, niñas y adolescentes													02 de junio	09 de junio	16 de junio	
10	Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas																24 de junio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2016-A/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 08 de abril de 2016

VISTO: El Memorándum N° 127-2016-GP/MDSJL de la Gerencia de Planificación, y el Informe N° 0076-2016-SGPV-GDS/MDSJL de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, ambos de fecha 07 de abril de 2016, sobre Modificación del Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, en el distrito de San Juan de Lurigancho, aprobado por el Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL de fecha 07 de marzo de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la Alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le señala;

Que, la Ordenanza N° 316-MDSJL de fecha 26 de febrero de 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de marzo del mismo año, en su artículo primero aprueba el Reglamento que Regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, el mismo que en su artículo 19° dispone que, el Cronograma de actividades de dicho proceso será aprobado mediante Decreto de Alcaldía; así, se aprobó del referido Cronograma mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL de fecha 07 de marzo de 2016, publicado el 15 de marzo de 2016 en el diario Oficial El Peruano, precisándose las actividades de cada etapa del Proceso;

Que, sin embargo, con Memorándum N° 127-2016-GP/MDSJL de fecha 07 abril de 2016, la Gerencia de Planificación sobre la base del Informe N° 0076-2016-SGPV/MDSJL de la misma fecha, sustenta la necesidad de modificar el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, en razón a que se han identificado dificultades con la presentación de los requisitos necesarios para la inscripción de los agentes participantes, solicitando ampliar el plazo para la inscripción de dichos actores hasta el 15 de abril de 2016;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 19° concordante con la Tercera Disposición Final Complementaria de la Ordenanza N° 316, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL, respecto a la ampliación del plazo para la inscripción de los agentes participantes hasta el 15 de abril de 2016, conforme al Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (www.munisjl.gob.pe) y el íntegro del Anexo N° 1.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Urbano y Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ORLANDO ALIPIO HINOSTROZA POMACALI
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
JUAN VALENTIN NAVARRO JIMENEZ
ALCALDE

Jr. Los Amautas 180 Urb. Zárate – Lima 36 – Telf.: (Central) 458-5052 / 458-2200 / 458-0500 / 458-6744

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2016-A/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 25 de abril de 2016

VISTO: El Memorándum N° 152-2016-GP/MDSJL de la Gerencia de Planificación, sobre Matriz de Criterios y Puntaje para priorización de proyectos para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017, en el distrito de San Juan de Lurigancho; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la Alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le señala;

Que, la Ordenanza N° 316-MDSJL de fecha 26 de febrero de 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de marzo del mismo año, en su artículo primero aprueba el Reglamento que Regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, el mismo que en su artículo 27° inciso 27.6 establece que, mediante Decreto de Alcaldía se aprobará la Matriz de Criterios y Puntaje para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017;

Que, el Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL de fecha 08 de abril del 2016, publicado en el diario oficial El Peruano el 09 de abril del 2016, se aprobó la modificación del cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 del distrito de San Juan de Lurigancho, al que deben ajustarse las actividades de dicho proceso;

Que, mediante Acta de Reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017, se concluyó con la presentación final del cuadro de la Matriz de Criterios y Puntajes cuyo contenido se encuentra en el formato adjunto al Acta visado por los participantes, instrumento que permitirá al referido Equipo Técnico, efectuar la evaluación de los proyectos o ideas de proyectos que serán presentados por los Agentes Participantes en el precitado proceso;

Que, bajo ese contexto, la Gerencia de Planificación con Memorándum N° 152-GP/MDSJL de fecha 20 de abril 2016, solicita la necesidad de aprobar la Matriz de Criterios y Puntaje para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho; por lo que corresponde aprobar dicho instrumento de gestión a efectos de garantizar una adecuada participación de la Sociedad civil en dicho proceso;

Estando a lo expuesto, contando con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica según Informe N° 168-2016-GAJ/MDSJL de fecha 25 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 27° inciso 27.6 de la Ordenanza N° 316 y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Matriz de Criterios y Puntaje para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, se publique el presente Decreto de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (www.munisjl.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR; el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ORLANDO ALFIO HINOSTROZA POMAHUACRI
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
JUAN VALENTÍN NAVARRO JIMENEZ
ALCALDE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJE PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS				
CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS				PUNTAJE
1	CONSISTENCIA CON LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PDLC	Establece una valoración de los proyectos que se encuentren enmarcados en los el Plan de Desarrollo Local Concertado 2015 - 2021	Seguridad Ciudadana	10
			Riesgos de Desastres y Medio Ambiental	7
			Dessarrollo Económico	5
			Infraestructura Urbana	3
			Otros	1
2	POBLACIÓN BENEFICIADA	Evalúa el porcentaje de la población de la Comuna que se beneficiará, directa o indirectamente, con relación al total de la población de la Comuna en la que se ejecutará el Proyecto.	Beneficia Más del 75% de la población de la Comuna	10
			Beneficia Más del 50% hasta el 75% de la población de la Comuna	7
			Beneficia Más del 25% hasta el 50% de la población de la Comuna	5
			Beneficia Más del 5% hasta el 25% de la población de la Comuna	3
3	COFINANCIAMIENTO	Aprecia el cofinanciamiento del costo del proyecto para su ejecución, medido porcentualmente, proveniente de fuentes nacionales o internacionales o de la población	Cofinanciamiento de Más del 50% del Costo del Proyecto	10
			Cofinanciamiento de Más del 25% hasta el 50% del Costo del Proyecto	7
			Cofinanciamiento de Más del 10% hasta el 25% del Costo del Proyecto	5
			Cofinanciamiento de Más del 5% hasta el 10% del Costo del Proyecto	3
			Cofinanciamiento deMenos del 5% del Costo del Proyecto	1
			No tiene Cofinanciamiento el Costo del Proyecto	0
4	CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTO MUNICPALES (IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS)	Se valora el nivel de cumplimiento de pago de Tributos, para lo cual se divide: El Pago Total de Tributos de la Comuna, entre el Total de la Emisión de los Tributos de la Comuna, y se multiplica por 100 para establecer el porcentaje de cumplimiento.	Cumple con más del 80% del pago de Tributos de la Comuna	10
			Cumple con Más del 60% hasta el 80% del pago de Tributos de la Comuna	7
			Cumple con Más del 40% hasta el 60% del pago de Tributos de la Comuna	5
			Cumple con Más del 20% hasta el 40% del pago de Tributos de la Comuna	3
			Cumple con Hasta el 20% del pago de Tributos de la Comuna	1
5	LA ZONA DONDE SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO CUENTA CON:	Se valora las condiciones en la cual se va a ejecutar el proyecto evaluando las disponibilidad del terreno y la zonificacion y las interferencias en el caso de ausencia de los servicios básicos de la zona	Saneamiento físico legal	10
			Servicio de agua y desague	7
			Servicio de electrificación	5
			Servicio de Gas natural	3
6	SITUACIÓN DEL PROYECTO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP	Establece una valoración de los proyectos por el estado situacionalen en que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública y su antiguedad, con lo cual se determinará su proximidad para la ejecución del Proyecto	Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP con EXPEDIENTE TECNICO	20
			Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP declarado VIABLE	15
			Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP en FORMULACIÓN	10
			Se presenta como IDEA DE PROYECTO	5
7	PRIORIZACIÓN EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES	Establece una valoración relacionada con la Priorización en la Comuna de los Proyectos en Presupuestos Participativos Anteriores y su ejecución.	El proyecto que se presenta NO SE PRIORIZÓ en ningún Presupuesto Participativo anterior	10
			El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2016 - Sin Ejecución	7
			El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2016 -Con Ejecución Parcial	5
8	ASISTENCIA A LOS TALLERES	Evalua en forma porcentual la asistencia de los Agentes participantes de cada Comuna a los talleres prenciales del Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2016	El 100% de Agentes Participantes de la Organización de la Comuna asistieron a 3 talleres	10
			Agente Participante de la Organización de la Comuna asistieron a 2 talleres	5
9	ALCANCE GEOGRÁFICO E IMPACTO	Mide el alcance del proyecto referido al nivel de extensión geográfica que cubre entre comunas	El Proyecto tiene un Alcance e Impacto Territorial de 3 comunas o más	10
			El Proyecto tiene un Alcance e Impacto Territorial de 2 comunas	5
			El Proyecto tiene un Alcance e Impacto Territorial de 1 comuna	3
			El Proyecto tiene un Alcance e Impacto Territorial menor 1 comuna	1
10	CARÁCTER INCLUSIVO	Valora de incidencia directa del proyecto en beneficio de la población de mayor riesgo y vulnerabilidad (niños, jovenes en riesgo, discapacitados y/o ancianos)	El Proyecto SI beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad	10
			El Proyecto NO beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad	0
PUNTAJE MÁXIMO				135

ANEXO 2

LISTA DEL EQUIPO TECNICO

DEL PRESUPUESTO PARTICIPÁTIVO 2017

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

EL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

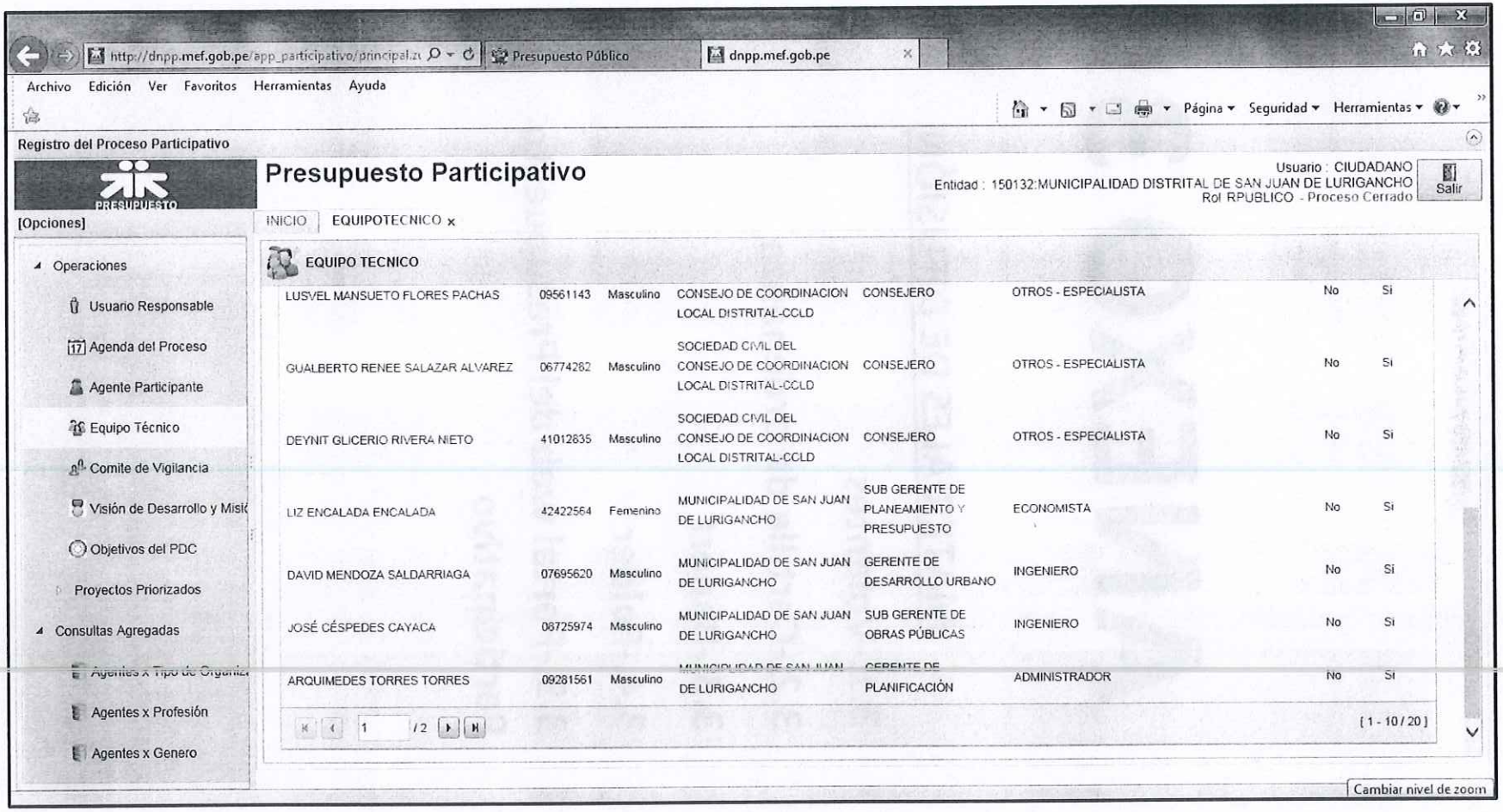
FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD		
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Arquímedes Torres Torres	Gerente de Planificación (Presidente)
2	Liz Encalada Encalada	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretaria Técnica)
3	Alina Rocio Vargas Llamoca	Subgerente de Desarrollo institucional y Cooperación Nacional e Internacional
4	David Mendoza Saldarriaga	Gerente de Desarrollo Urbano
5	José Céspedes Cayaca	Sub Gerente de Obras Públicas
6	Roberto Pintado Medina	Gerente de Desarrollo Social
7	Rafael Abregú Ramírez	Sub Gerente de Participación Vecinal
8	José Feliz Huaringa Tito	Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes
9	Wilson Menacho Laurencio	Gerente de Desarrollo Ambiental
10	Jimmy Solorzano Orco	Gerente de Administración Tributaria
11	Jorge Luis Orbegoso Zapata	Gerente de Desarrollo Económico
12	Jesús Martin Román Canelo	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
13	Mario Augusto Calixto De la Cruz	Gerente de Seguridad Ciudadana
14	Walter Fernández López	Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUÍMEDES TORRES TORRES V° B°

MIEMBROS DEL CCLD DE LA SOCIEDAD CIVIL		
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**ORGANIZACIÓN**
1	Erasmo Alfredo Solier Alarcon	AA.FF. La Florida de Huáscar- **Comuna 13**
2	Jose Solis Cruz	AA.FF. Virgen de la Asunción-**Comuna 17**
3	Mauro Gamboa Martinez	AA.FF. 28 de Marzo Juan Pablo II 3ra Etapa-**Comuna 15**
4	Lusvel Mansueto Flores Pachas	AA.HH. Unión y Progreso Sector San Fernando II-**Comuna 10**
5	Gualberto Renee Salazar Alvarez	AA.HH. Liberación-**Comuna 11**
6	Deynit Glicerio Rivera Nieto	Asociación Las Lomas De San Isidro-**Comuna 18**

Fuente: Gerencia de Planificación-Presupuesto Participativo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUIMEDES TORRES TORRES V° B°


http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zu
Presupuesto Público
dnpp.mef.gob.pe
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Página Seguridad Herramientas
Registro del Proceso Participativo
Presupuesto Participativo
Usuario : CIUDADANO
Entidad : 150132:MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Rol RPUBLICO - Proceso Cerrado
Salir
[Opciones]
INICIO
EQUIPOTECNICO x
Operaciones
Usuario Responsable
Agenda del Proceso
Agente Participante
Equipo Técnico
Comite de Vigilancia
Visión de Desarrollo y Misi
Objetivos del PDC
Proyectos Priorizados
Consultas Agregadas
Agentes x Tipo de Organiz
Agentes x Profesión
Agentes x Genero
EQUIPO TECNICO
LUSVEL MANSUETO FLORES PACHAS 09561143 Masculino CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL-CCLD CONSEJERO OTROS - ESPECIALISTA No Si
GUALBERTO RENEE SALAZAR ALVAREZ 06774282 Masculino SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL-CCLD CONSEJERO OTROS - ESPECIALISTA No Si
DEYNIT GLICERIO RIVERA NIETO 41012635 Masculino SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL-CCLD CONSEJERO OTROS - ESPECIALISTA No Si
LIZ ENCALADA ENCALADA 42422564 Femenino MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ECONOMISTA No Si
DAVID MENDOZA SALDARRIAGA 07695620 Masculino MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENTE DE DESARROLLO URBANO INGENIERO No Si
JOSÉ CÉSPEDES CAYACA 06725974 Masculino MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO No Si
ARQUIMEDES TORRES TORRES 09281561 Masculino MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENTE DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRADOR No Si
1 /2
[1 - 10 / 20]
Cambiar nivel de zoom

ANEXO 3

MATERIALES DE DIFUSIÓN

3.1.-Volantes

3.2.-Cartilla de ordenanza

3.3.-Banert

3.4.-Folder

3.5.-Portal web del Presupuesto Participativo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQ. ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

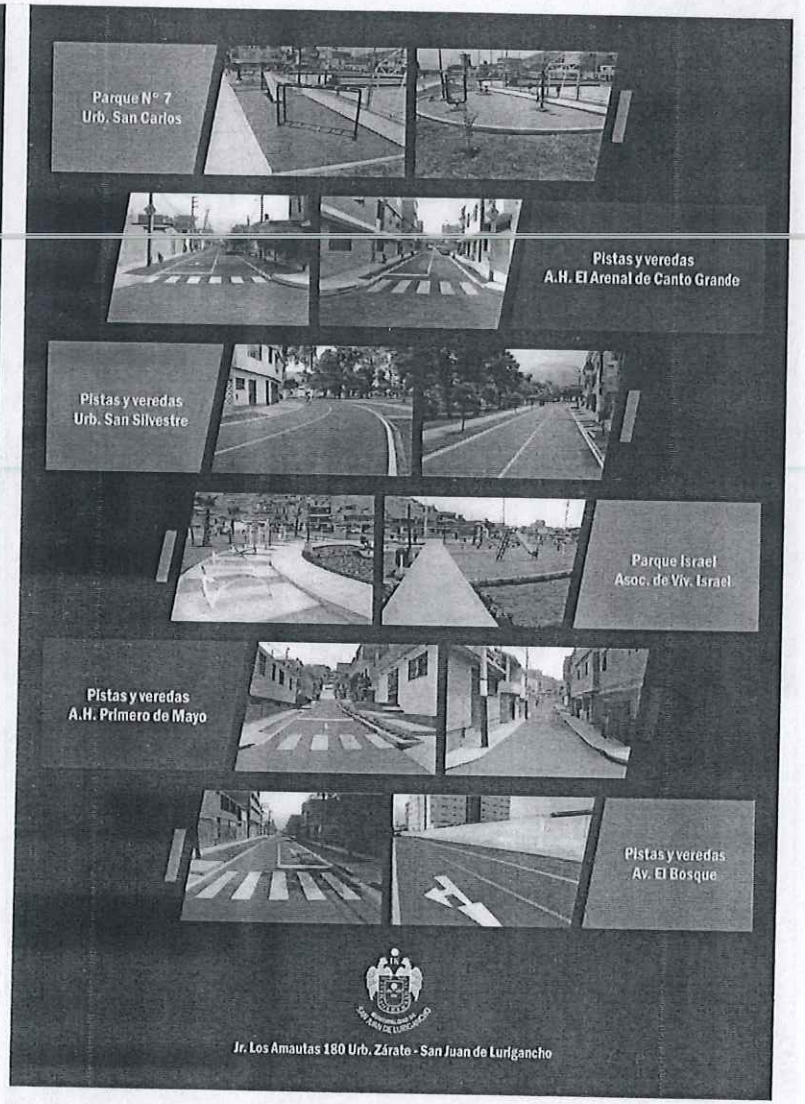

Parque Israel - Asoc. de Viv. Israel
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
PARTICIPA, TÚ DECIDES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017
INSCRIPCIONES:
HASTA EL 08 DE ABRIL
SJL
Cuna de Emprendedores
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Jr. San Martín 675 Urb. San Rafael
(Alt. paradero 7 de Av. Canto Grande)
(01) 387-2822


Pistas y veredas - A.H. Primero de Mayo
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017
REQUISITOS
Solicitud de Inscripción dirigida al Alcalde.
Copia fedateada de Acta de la Asamblea General, donde se designa a los Agentes Participantes.
Ficha de Registro de los Agentes Participantes.
Copia de Resolución de Reconocimiento vigente de su organización social (Sin proceso de impugnación).
Copias del DNI vigente de los Agentes Participantes (Donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).
CRONOGRAMA
TALLERES
FECHA
Taller Distrital de Capacitación
21 de Abril
Taller Descentralizado de Identificación y Priorización de Problemas
Del 25 de Abril al 13 de Mayo
Taller Descentralizado de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión
Del 16 de Mayo al 08 de Junio
Consulta Ciudadana Escolar
Del 02 al 16 de Junio
Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos, y Rendición de Cuentas
24 de Junio
Visita nuestro portal:
www.munisjl.gob.pe
SJL
Cuna de Emprendedores
Síguenos en:
MunicipalidadSJL

VOLANTES

CARTILLA DE LA ORDENANZA N° 316





PASACALLE


PARTICIPA, TÚ DECIDES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017
INSCRIPCIONES: HASTA EL 08 DE ABRIL
SJL Cuna de Emprendedores
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
MunicipalidadSJL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Jr. San Martín 675 Urb. San Rafael
(Alt. paradero 7 de Av. Canto Grande)
(01) 387-2822

FOLDER

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PARTICIPA, TÚ DECIDES

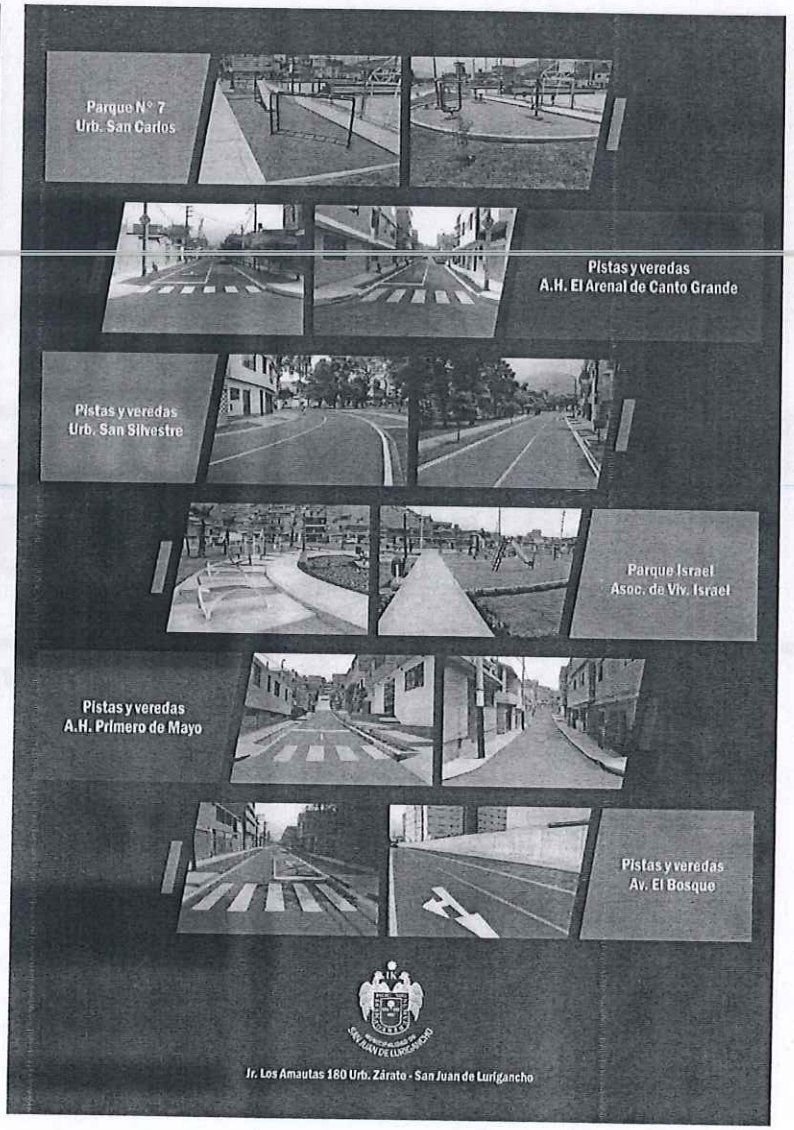
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017



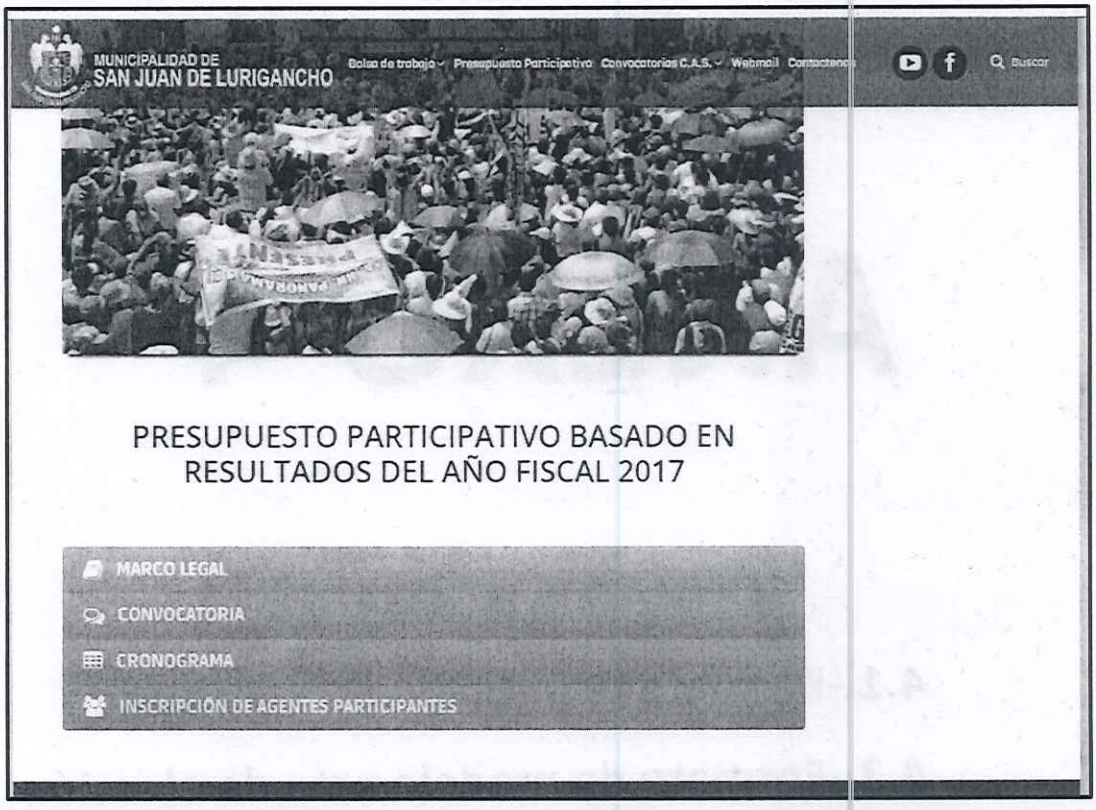
Visita nuestro portal:
www.munisjl.gob.pe

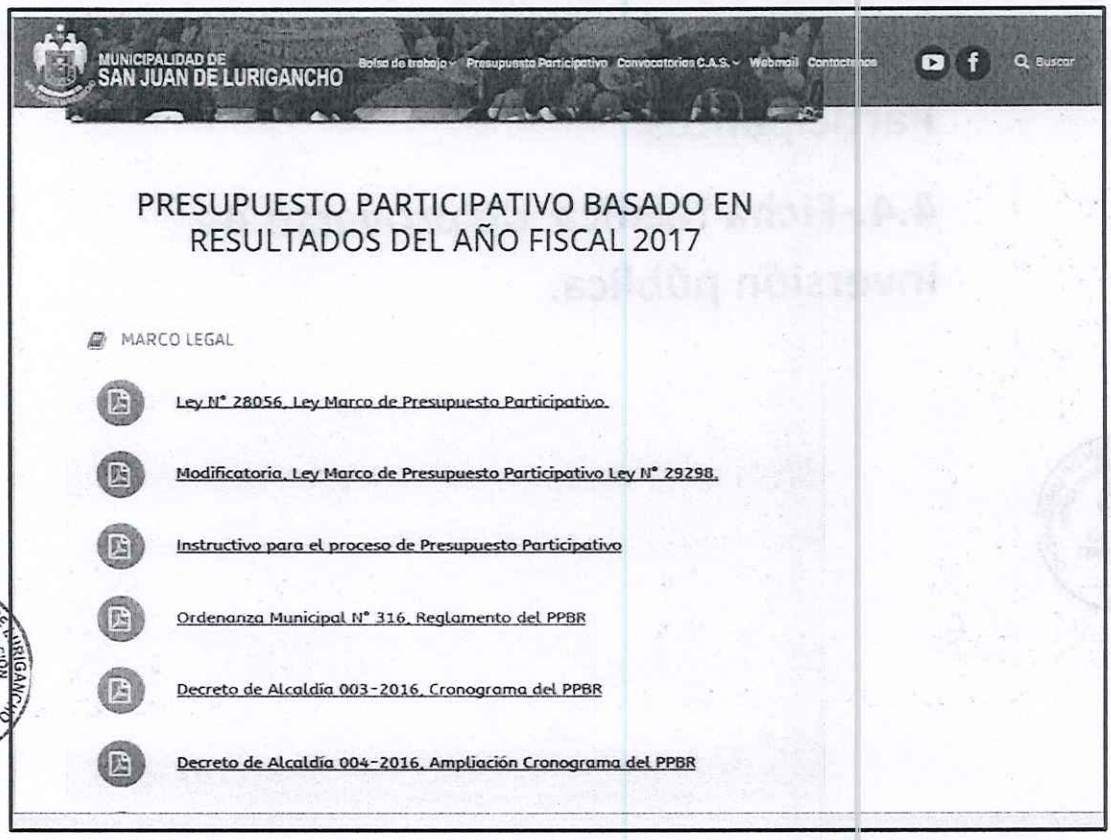
SJL
Cuna de
Emprendedores

Síguenos en:
MunicipalidadSJL



Portal web del Presupuesto Participativo





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
TORRES TORRES
V° B°

ANEXO 4

FORMATOS UTILIZADOS

4.1.-Formato de modelo de solicitud.

4.2.-Formato de modelo acta de elección.

4.3.-Ficha de registro de Agentes Participantes.

4.4.-Ficha técnica de proyecto de inversión pública.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Solicito: Inscripción al proceso del Presupuesto Participativo 2017

Señor:
JUAN NAVARRO JIMENEZ
Alcalde del distrito de San Juan de Lurigancho

Presente.-

De mi mayor consideración;
Yo, _____
Identificado con DNI Nº _____, domiciliado en _____ _____ del distrito de San Juan de Lurigancho, con N° teléfono_____, en calidad de representante de la Organización Social_____
SOLICITO a Ud. nuestra inscripción al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017. Conforme a lo señalado en la Ordenanza Nº 316 -MSJL y a su Artículo 13°; presentamos a nuestros 02 Agentes Participantes:

1. _____ (TITULAR)
2. _____(SUPLENTE)

Adjunto al presente los siguientes requisitos:

a) Copia fedateada del acta de asamblea general de asociados donde se designa a los Agentes Participantes (un varón y una mujer).
b) Ficha de Registro de Agentes Participantes debidamente llenada.
c) Copia de Resolución de Reconocimiento vigente de la organización social otorgada por la municipalidad de San Juan de Lurigancho (sin proceso de impugnación).
d) Copias del DNI vigente de los Agentes Participantes titular y suplente (donde figura la dirección de San Juan de Lurigancho).

Por lo tanto, pido a Ud. atender mi solicitud al haber cumplido con los requisitos establecidos en las normas arribas mencionadas.

Declaro bajo juramento que todo lo afirmado es cierto, y que la presente solicitud tiene carácter de **Declaración Jurada**

San Juan de Lurigancho, ____ de _____ del 2016

_____

DNI Nº.....

SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
...EDES
TORRES TORRES
V° B°

ACTA DE ELECCIÓN
DE LOS AGENTES PARTICIPANTES PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2017

En el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento Lima, con fecha .....de ....del 2016, a las horas.....; reunidos los socios(as) de la Organización Social..... ....., en la siguiente dirección....., con la finalidad de elegir a dos (2) Agentes Participantes un hombre y una mujer, en la asamblea con presencia de los socios se acuerda lo siguiente:

1. Participar y respetar los acuerdos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017.
2. Elegir como Agente Participante TITULAR al señor(a)..... .....identificado con DNI Nº..... con domicilio en.....
3. Elegir como Agente Participante SUPLENTE al señor(a)..... .....identificado con DNI Nº..... con domicilio en.....

Ambos Agentes Participantes Titular y Suplente representaran a la Organización Social en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En señal de conformidad firman los presentes.

Nombres y Apellidos	N° DNI	Firmas
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

Nota: Pegar esta hoja en el Libro de Actas de la Organización Social y presentar la original y copia por mesa de partes de la MSJL para ser fedateada. Si hay más firmas acompañarlas en hojas aparte

COMUNA:

FICHA DE REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES

INFORMACIÓN DE REPRESENTANTES				
AGENTE PARTICIPANTE TITULAR:				
Nombres y apellidos:				
N°DNI:	**Sexo:** M ( ) F (	**Edad:**	**Fecha de nacimiento:** ____/_____/____	**Cargo:**
Grado de instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Técnico ( ) Universitario			**Actividad laboral:**	
Dirección:				
Correo electrónico:			**Teléfono fijo:**	**Celular:**
AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE:				
Nombres y apellidos:				
N°DNI:	**Sexo:** M ( ) F (	**Edad:**	**Fecha de nacimiento:** ____/_____/____	**Cargo:**
Grado de instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Técnico ( ) Universitario			**Actividad laboral:**	
Dirección:				
Correo electrónico:			**Teléfono fijo:**	**Celular:**

INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN	
Nombre de la Asociación u Organización a la que representa:	
Año de fundación:	**N° de asociados de la organización:**
Tipo de Organización a la que pertenece:	
Organizaciones Vecinales [1] ( )	Organizaciones Económicas [5] ( )
Organizaciones Sociales de Base de Apoyo Alimentario [2] ( )	Organizaciones Deportivas ( )
Organizaciones Temáticas [3] ( )	Otras Formas de Organizaciones Sociales:
Organizaciones de Poblaciones Vulnerables [4] ( )	

La información brindada en la Ficha de Registro de Agentes Participantes se asumirá como DECLARACIÓN JURADA

Firma del Agente Participante Titular

Firma del Agente Participante Suplente

[1] Asoc. Vivienda, Coop. Vivienda, Comité de Parques, Comité de obras, Asentamientos Humanos, Agrupación Familiar y otras de esta tipología.
[2] Club de Madres, Vaso de Leche, Comedores Populares y otras de esta tipología.
[3] Organizaciones: Culturales, J.V. Seguridad Ciudadana, Juveniles, Adultos Mayores, Niños, Niñas y Adolescentes y otros
[4] Organización de Personas: con Discapacidad, Víctimas de la Violencia Política, Afectadas por Tuberculosis y otras de esta tipología.
[5] Organizaciones: Pequeña y Micro Empresas, Transportistas, Artesanos, Mercados, Comerciantes, Recicladores, y otras de esta tipología.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

FICHA TÉCNICA
PRESENTACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha: / /	COMUNA

I. DATOS DEL AGENTE PARTICIPANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	
NOMBRE Y APELLIDOS :	
CARGO:	DNI:
TELÉFONO FIJO :	CELULAR:
CORREO ELECTRONICO:	

II. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS PROYECTOS PARA DEFINIR SU CONTINUACIÓN A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN EN LA MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

N°	CRITERIOS PRELIMINARES DE EVALUACIÓN	SI	NO
1	¿El Proyecto que presenta es de competencia Municipal Distrital y se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho?		
2	¿El Agente Participante que presenta el Proyecto asistió como mínimo a dos (02) Talleres del PP 2017 realizados en su Comuna?		
3	Si el Proyecto que se presenta se encuentra enmarcado en el Eje Estratégico de Infraestructura Urbana: ¿El área del terreno a intervenir cuenta con el saneamiento físico y legal debidamente acreditado?		
4	¿El Monto Total del Proyecto que se presenta es igual o mayor a Trescientos mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 300,000)?		

Nota : Si en cualquiera de los casos la respuesta fuera negativa no continuará con la inscripción del proyecto

III. INFORMACION DEL PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO Y/O IDEA DE PROYECTO (debe de contener la ubicación exacta del proyecto)

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (Urb, AA.HH, AA.FF, calle, jr, sector, zona) adjuntar un croquis de ubicación

3.¿CUÁL ES EL PROBLEMA QUE QUEREMOS AFRONTAR CON LA EJECUCION DEL PROYECTO ?

4. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO (señalar el costo referencial aproximado, objetivos y resultados)

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ING. LUIS MIGUEL TORRES TORRES
V° B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

(*) La columna de E.T. será llenado por el Equipo Técnico de la Municipalida de San Juan de Lurigancho

IV. EVALUACIÓN A LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

MARCAR CON UN (X) LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN EL RECUADRO DE AGENTE :

1.- EL PROYECTO CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO :

	AGENTE	E.T (*)
Seguridad Ciudadana		
Riesgos de Desastres y Medio Ambiental		
Desarrollo Económico		
Infraestructura Urbana		
Otros		

2.- POBLACIÓN BENEFICIADA

	AGENTE	E.T (*)
Beneficia Más del 75% de la población de la Comuna		
Beneficia Más del 50% hasta el 75% de la población de la Comuna		
Beneficia Más del 25% hasta el 50% de la población de la Comuna		
Beneficia Más del 5% hasta el 25% de la población de la Comuna		

3. – COFINANCIAMIENTO

	AGENTE	E.T (*)
Cofinanciamiento de Más del 50% del Costo del Proyecto		
Cofinanciamiento de Más del 25% hasta el 50% del Costo del Proyecto		
Cofinanciamiento de Más del 10% hasta el 25% del Costo del Proyecto		
Cofinanciamiento de Más del 5% hasta el 10% del Costo del Proyecto		
Cofinanciamiento de Menos del 5% del Costo del Proyecto		
No tiene Cofinanciamiento el Costo del Proyecto		

4.- CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTO MUNICIPALES (IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS)

	AGENTE	E.T. (*)
Cumple con más del 80% del pago de Tributos de la Comuna		
Cumple con Más del 60% hasta el 80% del pago de Tributos de la Comuna		
Cumple con Más del 40% hasta el 60% del pago de Tributos de la Comuna		
Cumple con Más del 20% hasta el 40% del pago de Tributos de la Comuna		
Cumple con Hasta el 20% del pago de Tributos de la Comuna		

5.- LA ZONA DONDE SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO CUENTA CON:

Puede marcar mas de una alternativa en esta pregunta	AGENTE	E.T.
Servicios de Agua y desagüe		
Servicio de Electricidad		
Servicio de Gas natural		
Saneamiento físico legal		

(*) En el caso de DISPONIBILIDAD FISICA Y LEGAL del area a intervenir adjuntar documentos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

6.- SITUACIÓN DEL PROYECTO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP

	AGENTE	E.T. (*)
Se presenta como **IDEA DE PROYECTO**		
Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP en **FORMULACIÓN**		
Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP declarado **VIABLE**		
Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP con **EXPEDIENTE TECNICO**		

En el caso de PIP en formulacion, viable o expedient tecnico mencionar el codigo SNIP :

7.- PRIORIZACIÓN EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES

	AGENTE	E.T. (*)
El proyecto que se presenta NO SE PRIORIZÓ en ningún Presupuesto Participativo anterior		
El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2016 - Sin Ejecución		
El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2016 -Con Ejecución Parcial		

8.- ASISTENCIA A LOS TALLERES

	AGENTE	E.T. (*)
El Agente Participante de la Organización asistió a 3 talleres de la Comuna		
El Agente Participante de la Organización asistió a 2 talleres de la Comuna		

9.- ALCANCE GEOGRÁFICO E IMPACTO

	AGENTE	E.T. (*)
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 3 comunas o más		
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 2 comunas		
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 1 comuna		
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial menor 1 comuna		

10.-CARÁCTER INCLUSIVO

	AGENTE	E.T. (*)
El Proyecto **SI** beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad		
El Proyecto NO beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad		

(*) PARA UNA MEJOR EVALUACION ADJUNTAR DOCUMENTOS, FOTOGRAFIAS, PLANOS Y OTROS QUE SUSTENTEN LA EJECUCION DEL PROYECTO.

La información brindada en la Ficha Técnica se asumirá como DECLARACIÓN JURADA

FIRMA DEL AGENTE PARTICIPANTE
DNI Nº

ANEXO 5

– LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
Vº Bº

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS-COMUNA 1 AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO			
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	ASOC. CONDOMINIO LOS ROBLES DE CAMPOY	CLAUDIA ESTACIO LUIS	RAUL RIVERA FLORES
2	AGRUP. FAMILIAR "LOS HIGALES DE CAMPOY"	CLAUDIO RODRIGUEZ JIMENEZ	TERESA GUZMAN ORTIZ
3	COOP. DE VIVIENDA DANIEL ALCIDES CARRION	DARIO ARMANDO CHOMBO VALLADARES	SANTIAGO ALVINO SANTANA
4	ASENT. HUMANO JARDINES DE CAMPOY	FREDY ALAN MENDOZA HUERTA	FLORA CONTRERAS VDA. DE REQUENA
5	ASENT. HUMANO RICARDO PALMA	CARLOS FERNANDO VILLANES GAMARRA	JOSEFINA POZO ORTIZ
6	COMITÉ DEL PARQUE ECOLOGICO LA RINCONADA	MARTHA FUENTES SOLANO	MAGNOLIA MILLA IBAÑEZ DE ROBLES
7	ASOC. DE PADRES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO. 086 CUNA JARDIN	CARLOS LEONCIO CANTURIN FLORES	YESSICA YASMINA VELA POELLES
8	ASOC. DE AGRUP. DE FAMILIAS EL MIRADOR DE CAMPOY	FLORA LARICO CHAQUILLA	ROGER POCCAHUANCA MURIEL
9	AGRUP. FAMILIAR VILLA ESPERANZA	EMILIANO AYME DURAN	EDWIN MAMANI LARICO
10	AA.HH. LA RIVERA DE CAMPOY	DANIEL VELASQUEZ NUÑEZ	EMILIA HUARANGA PALOMINO
11	AA.HH. 28 DE JULIO CAMPÓY	ARNULFO VARGAS FIGUEROA	MARIA HAYDEE CABRERA YANCUNTA
12	AA.HH. RAMIRO PRIALE DE CAMPOY	BERARDINA DAVILA DAVILA	LUZ MARLENE ESPINAL TERRONES
13	ASOC. POBLADORES AA.HH. SAN JUAN DE CAMPOY	DORA CONCEPCIÓN EURIBE TIPIANA	ALGIMIRO ACUÑA ALAYO
14	I.E. NRO. 086 CUNA JARDIN - CAMPOY	JULY JANETH AEDO FARFAN	MARIA DOLORES RUESTA MELENDEZ DE JARA
15	ASOC. PROVIVIENDA COMPRADORES DE TERRENO DE CAMPOY	ROGER PELAYO ALEJO MONTALVO	ELIZABETH BEATRIZ GUADALUPE GAMARRA
16	ASOC. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RED DE PARQUES DE CAMPOY	OSCAR TIMOTEO ALFARO ROJAS	YENY SALVADOR CAMPOS
17	PARQUE N° 02 COMITÉ - APVCTC - 3RA ETAPA	MANUEL CANAL CAMPANA	LETTY PAMELA MALCA BARRANTES
18	ASOC. LOS JARDINES DE COPACABANA	YENY ELENA MENA GARCIA	MARITZA CACHI HUNORI
19	AA.HH. VILLA LOS ANDES Y AMPLIACION	FRANCISCO RAFAEL SANTIAGO QUISPE	CARLOS ALEJANDRO GUZMAN ORTEGA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUITECTA TORRES TORRES V° B°

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 2			
N°	**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	**AGENTE PARTICIPANTE TITULAR**	**AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE**
1	ASOC. DE PROPIETARIOS INMUEBLES DE MANGOMARCA- APROVIM	*IRINEO GALVAN CARDENAS*	AURELIA SEBASTIANA ENERO CAMPODONICO
2	ASOC. DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA	VICTOR CIPRIANO CARRASCO TORRES	JOSE MARIA BALLENA FARRO
AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 3			
N°	**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	**AGENTE PARTICIPANTE TITULAR**	**AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE**
1	COMITÉ PARQUE LAS ÑUSTAS	NELLY ROSARIO MENDOZA SALAS	IDA QUISPE TORRES
2	CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EDAD DE ORO	CASILDA PINEDO JAUREGUI	BETTY ROSA HERRERA ZAMORA
3	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. PORTADA DEL SOL CUADRA 4 A 9	JUAN ANTONIO MAGUIÑA GUERRERO	LORENA CARRASCO SANTISTEBAN
4	JUNTA VECINAL DE LA URB. HORIZONTE DE ZARATE 1ERA ETAPA	ANTONIO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ	FLUMENCIO MANUEL PANTOJA SANCHEZ
5	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE "BENIGNO BALLON FARFAN"	CESAR ALBERTO HOYOS GUZMAN	AMBROSIA BRAVO DE CABANILLAS
6	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MATEO PUMACAHUA , URB. ZARATE	ADA CELIA SILVA SANCHEZ	*JUSTO GONZALES PACHECO*
7	COMITÉ PRO-REMODELACION DEL PARQUE ATAHUALPA	MARIA EUGENIA FIGUEROA SANTA CRUZ	EBERT CLAUDIO ALVAREZ SOLIS
AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 4			
N°	**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	**AGENTE PARTICIPANTE TITULAR**	**AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE**
1	COMITÉ "PARQUE LOS ALAMOS"	JESUS WALTER MUÑOZ ROCHA	*CESAR VARGAS TORRES*
2	COMITÉ DEL PARQUE CONFRATERNIDAD DE LAS FLORES	ROSARIO SILVA MAVILA DE MOSCOSO	TEOFILO ZELA MORAYA
3	AGRUP. FAMILIAR JIREH	ELIZABETH NORMA BAZAN MORY	SARITA LICAS HUAYHUAMEZA
4	AGRUP. FAMILIAR TURISTICOS SAN CRISTOBAL	WILDER JAIME ESPINOZA MIRANDA	BRAULIO WILIAN QUISPE SOLIS
5	ASOC. DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "VIRGEN DE FATIMA"	ADA MARGARITA CHANGA DE HUAYANCA	LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ
	COMITÉ DE PARQUE LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA DE LA URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA	ROSA FRANCISCA ARANA CRUZADO	ANSELMO ROMERO MAZA
AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 5			
N°	**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	**AGENTE PARTICIPANTE TITULAR**	**AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE**
1	ASOC. DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO	CRISTIAN MANUEL CARDENAS ORDOÑEZ	HERMELINDA CUCHIÑAUPA LLACTAHUAMAN

2	FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES VECINALES DEL DISTRITO SJL	FLORENCIO ESTRELLA HUARACA	SARITA MARIA CRISTOBAL SUAREZ
3	AGRUP. FAMILIAR "UNIÓN BELLAVISTA"	ROBERTO JORGE ALEJOS ALEJOS	VICENTE ELIAS PUCUHUAYLA LOPEZ
4	COMITÉ DEL PARQUE ALEXANDER VON HUMBOLT DE URB. FLORES 78	JESUS CUETO SIMBRON	DANIEL CONDORI HUAHUA
5	COMITÉ DE PARQUE PERIODISTA "JAIME BORIS AYALA SULCA"	JUAN CARLOS ESPINOZA GIL	RICHARD FREDY ESTEBAN NAVARRO
6	AA.HH. PRIMERO DE MAYO	CARLOS ENRIQUE ZAMBRANO SISNIEGAS	EUGENIA APARI CASTRO
7	AGRUP. FAMILIAR SECTOR 1 EL PARAISO	*AMILCAR WILLY LOPEZ ARTEAGA*	ZENON CHAVEZ ESPINOZA
8	AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE	EUSEBIO TOCTO MOGOLLON	YANET HERAS MATOS
9	ASOC. DE PROPIETARIOS DE LA URB. INCA MANCO CAPAC 3ERA ETAPA	CARLOS ALBERTO ORMEÑO ORTIZ	
10	COMITÉ DE PARQUE LAS ORQUIDEAS	MARIANO CHAUCA CUSI	TIBURCIO QUISPE ALATA
11	COMITÉ PRO PARQUE LOS ANGELES	ELMER CALLAO CALLAO	CIRILO COLQUE MACHACA

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 6

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	PUEBLO JOVEN NUEVO PERU - SECTOR SAN FRANCISCO DE ASIS	GAUDENCIO FLORES ABELLANEDA	MANUEL OCTAVIO CALDAS NEGRETE
2	COMITÉ DE PARQUE LOS LIBERTADORES	ROBERTO REYES MANGO	IRMA ISABEL CABEZAS PARRAGA
3	PUEBLO JOVEN LA PROVIDENCIA	*ELIANA KATY MENDOZA SIMON*	DANTE LINDOR VIVANCO MELO
4	COMITÉ 4TA. ZONA PARQUE ROCHDALL	LUIZA CELINDA CHIPANA SANEZ	MAXIMO MATAMOROS RAMOS
5	COMITÉ DE PARQUE EL COOPERATIVISMO	LUIS MANUEL VEGA RIVERA	JUAN PARDO NUÑEZ

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 7

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	ASOC. PROVIVIENDA AYACUCHO	*YOLANDA BAZAN VALLE*	SATURNINO RAVELO MIGUEL
2	ASOC. HIJOS DE VIÑAC	ADRIAN TEOFILO CHUPAYO GONZALES	ELDILMIRA YUBANA CHUPAYO CHULLUNCUY
3	AGRUP. FAMILIAR 31 DE MARZO	LUIS WALTER RODRIGUEZ PALOMINO	EVARISTO AQUINO ARONI
4	AGRUP. FAMILIAR CRISTO VENCEDOR	GUADALUPE TUCILLA CHUGNAS	OSTER CHANCAS SUBILETE

ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

5	AGRUP. FAMILIAR EL MIRADOR DE LA FLORES	ABAD LALO MAMANI CALSINA	JUANA IRIS HUACCHA GARCIA
6	AGRUP. FAMILIAR LAS LADERAS DEL PEDREGAL	MARCO ANTONIO ANAYA VERA	ALEJANDRA CAÑA PAUCA
7	PARCELA 1 DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE - II	ROSA LEVA SALLICA	LIZ CARDENAS FELIX
8	AGRUP. FAMILIAR LA FLORIDA	ROCIO JANET ARCE BRICEÑO	VICENTE ALBERTO TORO CAMPANA
9	AA.HH. 23 DE OCTUBRE	SHAULEY KEN SALLICA HUAMAN	ANGELICA VERGARA OCAÑA
10	AGRUP. FAMILIAR VISTA ALEGRE	ESTEBAN SOPAN PEÑA	ROBERTO CHACON CARBAJAL
11	COMITÉ DE PARQUE NRO 03 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA AYACUCHO	KELLY JANET SEBASTIAN ULLOA	RICARDO ALEJO HUERTA
12	AGRUP. FAMILIAR LA TIERRA PROMETIDA	PERCY CAMARENA MUÑOZ	JOSE MANUEL GONZALES REYNOSA
13	AGRUP. FAMILIAR CASUARINAS DE MARTIRES	MIGUEL ALEJO HUERTA	YOLANDA DAZA PIÑAN
14	ASOC. AGRUP. FAMILIAR SARITA COLONIA	EDGAR MAMANI HUANCCOLLO	JESSICA CHAFLOQUE ROJAS
15	AGRUP. FAMILIAR DE VIVIENDA MANOS UNIDAS	ANTONIO PERCY APACLLA CAMARENA	SHIRLEY SANDRA VELASQUEZ MANRIQUE
16	AGRUP. FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIAN	EDWIN CLEMENTE QUIÑONES ROJAS	YONY BERNALDO CORAL QUIÑONEZ
17	ASOC. DE VIVIENDA JOSUE	JUAN CONTRERAS CASACHAGUA	FRANCISCA LEONCIA PARIAPAZA VIZA
18	AGRUP. FAMILIAR 2 DE NOVIEMBRE	BARBIN RIMANET ROCACHA EVANGELISTA	FILOMENA ORTIZ ARANA
19	CETPRO - SAGRADA FAMILIA	VIVIAN ANGELES PUENTE	ISMAEL GONZALES GAMONAL
20	ASOC. DE VIVIENDA CANADA	FRANCISCO OLAYUNCA SOLIS	SILVERIA DE LA CRUZ MATOS

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 8

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	AA.HH. SAN PEDRO	FLAVIO TURPO CONDORI	ELIZABETH ROCIO RAMOS VARGAS
2	AGRUP. DE POBLADORES "ANDRES AVELINO CACERES"	MARIO APANCHO HUARCCALLO	BEATRIZ VERONICA TAIPE GALA
3	COMITÉ DE PARQUE NRO. 07 JORGE BASADRE Y SEGURIDAD DE LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS	SEGUNDO HUAMAN ACHAICA	MARTHA ACOSTA VALLE
4	COMITÉ VECINAL PARQUE NRO. 06 TERCERA ETAPA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA HUAYRONA	VICTOR GALVEZ CABEZAS	*SILVIO PALOMINO JAUREGUI*

5	CENTRO DE EDUCACIÓN TECNICO PRODUCTIVA " SEÑOR DE LOS MILAGROS"	ALIPIA MORALES AGURTO	FELICIANO VALENTIN HUARCAYA CHECCLLO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 9			
N°	**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	**AGENTE PARTICIPANTE TITULAR**	**AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE**
1	AA.HH. CASUARINA DE LA NUEVA VIDA	JUDITH FLOR VIERA PANTA	DENISSE PILAR ROJAS PEREZ
2	AGRUP. FAMILIAR LAS LOMAS DE NUEVA VIDA 4TA ZONA JUAN PABLO II	VICTOR MACHUCA CUBA	ISABEL PARIONA MOLLOCONDO
3	AGRUP. FAMILIAR SUHANI	JOSE SAUL SUAREZ DIAZ	MARILUZ HUAMANTUPA HINOJOSA
4	AGRUP. FAMILIAR LAS COLINAS DE SAN PABLO II	FELIPA PONCE RAMIREZ	WILLIANS ROJAS VITO
5	AGRUP. FAMILIAR 08 DE OCTUBRE	ELOY GALARZA PEREZ	LOURDES FLORES QUISPE
6	COOP. DE VIVIENDA LA SAGRADA FAMILIA	WALTER WASHINGTON JIMENEZ VELASQUEZ	FRANCISCO RAMOS PARIONA
7	AGRUP. FAMILIAR EL ROSAL	ALEJANDRO LAGUNA DIAZ	FABIAN CONTRERAS JAQUIMA
8	AA.HH. EL ARENAL DE CANTO GRANDE	ALIDIA ALBINA JESUS VARGAS	LUCIANO HUARCAYA HUARCAYA
9	AGRUP. FAMILIA VILLA ALIPIO PONCE	EDGAR MELCHOR MAYTA	ELISA CUCHUPOMA FLORES
10	AGRUP. FAMILIAR 9 DE FEBRERO	*ESCOLASTICA CARRERA ALMERCO*	ROQUE PORTALANZA COLONIO
11	AGRUP. CALLE MARAVILLA	MOISES A. RAMIREZ CARRASCO	ISELA CECILIO SILVA
12	AGRUP. FAMILIAR I DE ABRIL	FRANCISCO TARACAYO MACHACA	MARIA LUZ ROJAS RUJAICO
13	AGRUP. FAMILIAR CAMPAMENTO DE DIOS	FLAVIO ANGEL PEÑA GAMARRA	ROSMARY LILIANA BLAS LOZANO
14	AA.HH. JUAN PABLO II	MARIA JULIA BACA ITURRIAGA	TEOFILO ALFONSO CRUZ DUEÑAS
15	AGRUPACION FAMILIAR CESAR VALLEJO II	ESTELISTA MELGAR GIRON	EPIFANIA DALIA HURTADO PACHECO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 10			
N°	**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	**AGENTE PARTICIPANTE TITULAR**	**AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE**
1	ASOC. LAS CASUARINAS DE TERRAZAS	AQUILINO EDWIN ROJAS LLANTOY	TADEO INCA GALLEGO
2	AA.HH. LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE	HONORIO SANDOVAL CABALLERO	CATALINA CARBONELL RAMOS DE ALVA
3	AGRUP. FAMILIAR V Y T AMPLIACIÓN LAS TERRAZAS	MARINA EUGENIA PAULINO HUARINGA	KARITA RODRIGUEZ ARTETA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

4	AGRUP. FAMILIAR MINAS DEL PEDREGAL	EDISON WILMA HOYOS PEREZ	CATERIN ELENA LOLOC VASQUEZ
5	AGRUP. FAMILIAR 2 DE NOVIEMBRE	CARMEN LLANOS YTO	YENI VIOLETA QUISPE CAHUANA
6	AGRUP. FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO	*LORENZO ALBERTO COBA MENDOZA*	SONIA ANTONIA ESTRADA SANTOS
7	AA.HH. LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE	HILARIO CALLE GUERRERO	MARTHA DELGADO FIGUEROA
8	AA.HH. UNIÓN Y PROGRESO SAN FERNANDO II	LUSVEL MANSUETO FLORES PACHAS	MARINA CASTILLO CAMACHO
9	AGRUP. FAMILIAR 08 DE ABRIL SECTOR I DE SAN FERNANDO	JUAN ELIZALDE ZAPATA	CLAIREN BRUSELLA GARCIA URBINA
10	AA.HH. PROYECTO INTEGRAL DE LA ZONA VII SECTOR AMPLIACIÓN LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE	JUVIT CARDENAS AYALA	JULIA YOVANA CACERES PISCO
11	COMITÉ DEL PARQUE N° 1 , URB. CANTO GRANDE UNIDAD 2A	MARTO ASCONA ARTEAGA	LEONIDAS FLAVIO DE LA CRUZ TARAZONA
12	ASOC. DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URB. LOS JARDINES DE CANTO GRANDE	MILAGRO SEGONIA SALDARRIAGA	ISAAC GOMEZ CAMONES
13	AA.HH. UNIÓN Y PROGRESO SECTOR LOS ROBLES	MARTIN INFANTE RAMIREZ	NANCY SANTA CRUZ QUISPE
14	AGRUP. FAMILIAR 13 DE ABRIL DE SAN FERNANDO	EDITH INES TRUJILLO RIVERO	SERGIO TRUJILLO RIVERA
15	ASOC. DE VIVIENDA 26 DE JULIO	DARIO RIVEROS FERNANDEZ	CHARO MALLMA TORRES
16	AGRUP. FAMILIAR VILLA EL MILAGRO	MARIANO PROSPERO MALQUI DIEGO	SARA HUAMAN LOPEZ
17	AGRUP. FAMILIAR NUEVA JUVENTUD DE SAN FERNANDO	EDWIN ROGER REATEGUI CUBAS	CARMEN EMILIA SUAREZ SACAS
18	COOP. DE VIVIENDA VALLE DE SARON PROGRAMA CANTO GRANDE UNIDAD DOS A Y DOS B LIMITADA	LIZARDO RIVERA CARHUALLOYAC	ELI ROCIO UGAS VILLALOBOS
19	AGRUP. FAMILIAR 25 DE NOVIEMBRE	EUGENIO TSAJUPUT TUYEI	CESAR DAVID CASTILLO PADILLA

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 11

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	ASOC. DE VIEIENDA EL PORVENIR	CARMEN SUSANA ESCOBAR MAURICIO DE CORDERO	DAVID RAUL SALAS TORVISCO
2	AGRUP. FAMILIAR LAS CASUARINAS DE JICAMARCA	JOSE CANDELARIO LIZA ANGELICA	IRENE PALACIOS ESCOBAR
3	COMITÉ PARQUE N° 1 DE LA ASOC. DE VIEIENDA ISRAEL	EUDONCION MURGA AGUILAR	MARY ELIZABETH VERGARA RODRIGUEZ
4	AA.FF. VISTA ALEGRE MARGEN DERECHA	MIRIAM MARIELBA VENTURA ZELADA	BALVINA CORDOVA RAMIREZ
5	COMITÉ DEL PARQUE N° 1 CONSTITUIDO POR LOS VECINOS DE LA A,E,H Y DEL	IGNACIO MIGUEL ARPITA FLORES	*WILLY CULQUI ROMERO*

	MERCADO LOS HERALDOS CIRCUNDANTES DEL PARQUE		
6	COMITÉ DE PARQUE 2 AA.HH. LOS HERALDOS -MAGNOLIAS	EDGARDO MATIAS PACHECO	MARTHA ROSAURA LUNA
7	AGRUP. FAMILIAR 25 DE MARZO SIEMPRE UNIDOS	RUTY BACILIO CCAHUA	JOSE LUIS ARAGON TABOADA
8	ASOC. DE VIVIENDA ISRAEL	SAMIUEL TORRES BERNANDO	SEBASTIANA RUIZ CABELLOS

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 12			
N°	**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	**AGENTE PARTICIPANTE TITULAR**	**AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE**
1	AA.FF. 8 DE OCTUBRE CANTO GRANDE HUASCAR "A"	EDWIN BAYO QUISPE	ZENAYDA DE LA ROSA POLASTRE
2	AA.FF EL BOSQUE	LUIS ALBERTO PICON RAMIREZ	YENSY PUMA TINTA
3	AA.FF. 1RO DE MARZO NUEVA MIGUEL GRAU	PETRONILA CONDEZO DE PEÑA	DENIN RIVERA DE LA CRUZ
4	AA.FF. LOS PORTALES 18 DE ENERO	SONIA BRICONES LA TORRE	DANIS JOEL DIONICIO REYES
5	AA.FF. LOS CLAVELES DE BRISAS	PABLO PILLCO YAURI	SARITA FIGUEROA VILLA
6	AA.FF. CERRO LAS PALMEIRAS	ANGEL VICENTE RAO FIERRO	ROSA MARIA CUEVA DE LA CRUZ
7	AA.FF. EL AMANECER Y PROGRESO DE BELEN	*VIRGILIO GALVAN ESPIRITU*	MARGARITA ALBERTO BERROSPI
8	COMITÉ PRO PARQUE UNION FE Y ESPERANZA	MARIA ROSARIO PUERTAS CRUZ	SILVESTRA LAGOS LIZARBE
9	AA.HH. MARGINAL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA	GLORIA OLINDA RAMOS PELAYO	VALENTINA RAMOS CCORIMANYA
10	AA.FF. FRANCISCO BOLOGNESI	UBALDO JULCAHUANCA VASQUEZ	YANETH MAMANI VILCA
11	AA.FF. SANTA ROSITA PARCELA 1 HUASCAR	PATRICIO LAURA QUISPE	MARLENI SANCHEZ MEJIA
12	AGRUP. FAMILIAR EL TREBOL DE HUASCAR 1	ANGELICA MARITZA MUCHA	JOSE CABEZAS TOLEDO
13	I.E. NRO. 073 "CUNA JARDIN " AA.HH. ARRIBA PERU - ALTURA DEL PARADERO 14	EDY MIRIAN MELGAREJO REINA	LERIGA TORRES SANCHEZ
14	AGRUPACION FAMILIAR REUBICADOS DE SANTA ROSITA III ETAPA	TEDY ANTONIO CEOPA DAVILA	AURELIA MARTA GUERRA ROMERO
15	ASENTAMIENTO HUMANO SECTOR LOS REUBICADOS DE SANTA ROSITA	MAGNO INOCENCIO PABLO REYES	ADELA AYBAR JUAREZ

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUIMEDES TORRES TORRES V° B°

16	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA SANTA ROSA II ETAPA DE LOS ALAMOS	VIRGINIA ONCOY MEZA	SONIA MILAGROS BAZAN QUISPE

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 13			
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	AGRUPACION FAMILIAR LAS LOMAS DE 27 DE MARZO	MARLENY JANAMPA REYES	WILLIAM ZUÑIGA FARFAN
2	AA.FF. SECTOR AMPLIACION PARELA III	ODINA GUILLERMINA TAPIA HUACASI	SERAPIO ESPINOZA RAMIREZ
3	COMITÉ DE PARQUE Y ALAMEDA DEL GRUPO RESIDENCIAL F SECTOR II MARISCAL CACERES	JUAN VILCAPUMA ARBIZU	PATRICIA SUSANA FLORES CUMPA
4	AA.FF. LAS VEGAS III ETAPA	FRANCISCO CADILLO RIVERA	EVARISTO BERRIOS ORESTES
5	ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA -AVIPRA SANTA MARIA	ROSA DEL PILAR DE LA CRUZ LORDEJO	ELVER TERRAZAS HUAMANI
6	AA.HH. TUPAC AMARU II	ELIPIO RODRIGUEZ GALVEZ	FRANKLIN SERGIO SAJINES CASTRO
7	AA.HH. PROYECTO INTEGRAL LOS ANGELES SECTOR AA.FF. CERRITO LIBERTAD	JORGE LUJAN NIQUIN	TANIA BELEN DELGADO TODCO
8	AA.FF. ESTRELLA DE SANTA MARIA	PEDRO CORONEL SALAZAR	SERGIO CALDERON SIMON
9	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URB. MARISCAL CACERES SECTOR II	MARTIN REQUE CHAVESTA	JUSTINA HUAMAN SOTO
10	PROGRAMA MARISCAL CACERES SECTOR IV AMPLIACION I ETAPA	FELIX ADAN GABRIEL VILLANUEVA	ERIKA NAOMI HUAMAN VELASQUEZ
11	AA.FF. NUEVA JUVENTUD	CARMEN FARINA MATOS CAMPOSANO	ALEJANDRO BAUTISTA RAMIREZ
12	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URB. MARISCAL CACERES	CARLOS AUGUSTO PRADELL GARCIA GODOS	
13	AA.FF. VIRGEN DEL CARMEN SECTOR PEREZ DE CUELLAR	LIZ NADIR CARRERA TRUJILLO	MARIA JULIA CARLOS CESPEDES
14	AA.FF. INCORPORACION B JAVIER PEREZ DE CUELLAR	LORENTA DOLORES HIDALGO CPACHA	CARMEN SALAZAR RUBIO
15	RED N° 06-UGEL 05	GILMA DONAYRE RAMIREZ	VALENTIN ERNESTO CABELLO VARGAS
16	AA.FF. 27 DE MARZO 3RA ETAPA	*DELIA ROSA GARAY PACHAS*	ROGER FERNANDEZ SANCHEZ
17	AA.FF. LA CAPILLA	AUGUSTO ALBINO TAMARA VILLARINO	AMELIA YULI YABAR
18	AA.FF. LAS LUMBRERAS	KELLY RAMOS POCLIN	ROSA MANUELA TELLO LOPEZ
19	AA.FF. LA MERCED	ROLANDO MAMANI LARICO	ELADIA SOTO REGINALDA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
TORRES TORRES
V° B°

20	CLUB DE MADRES MUJER INDOAMERICANA MARISCAL CACERES	OLGA NORMA ROGRIGUEZ MANTARI	CIRILA SALAZAR RONDAN
21	AA.FF. NUEVA ESPERANZA DE 27 DE MARZO	EFRAIN BAUTISTA IBAÑEZ	OCTAVIO QUISPE RAMOS
22	AA.FF LAS LOMAS DE PEREZ DE CUELLAR	FELIZ EBERTH ESPIRITU JAQUE	LUCIO ROBERTO GUILLE PEREZ
23	AGRUP. FAMILIAR EL PARAISO DE SANTA MARIA	LUZMILA LIZ MUÑOZ ARECHE	ROSA AMELIA LA TORRE RAMIREZ

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 14

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	AGRUPACION FAMILIAR SEÑOR DE LOS MILAGROS DE BAYOBAR	SERAPIO QUISPE HANCCO	ANABEL QQUESO HUILLCA
2	COMITÉ DE PARQUE N° 4 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA TERCERA ETAPA ZONA BAYOBAR	BELISARIO QUISPE MEDINA MENA	RODOLFO DAVID CONTRERAS GUTIERREZ
3	AGRUPACION FAMILIAR SAN MIGUEL DE POYAUPAMPA	JOEL CASTRO CORDOVA	JOSE ALEX ROJAS FERNANDEZ
4	ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR	*RUNDADOR ALEJANDRO CALDERON POLO*	ELVIRA GAVILAN ARCE
5	AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA	EPIFANIO CAMPOS INFANTES	CARLOS PEDRO MALDONADO CUZCANO
6	COMITÉ DE LA LOZA DEPORTIVA SANTA ROSA	HUGO FABIAN MEJIA	JUAN CARLOS SALINAS QUEZADA
7	AA.HH. MUNICIPAL 15 DE JUNIO	BEATRIZ GALLEGOS PUMACHARA	HECTOR ROSALES MIGUEL
8	COMITÉ DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA BUENOS AIRES	HERMINIO FERNANDEZ TORRES	PEDRO PALACIOS MEDINA
9	AGRUPACION FAMILIAR VALLE SAGRADO BAYOVAR	ELIAS SAAVEDRA HONORIO	DOROTEA RAMIREZ LUJAN
10	COMITÉ DE PARQUE 1RO DE MAYO	ALBINO DONATO YANAC DE LA CRUZ	ROSARIO CARHUAJULCA DE LA CRUZ
11	AA.HH. MARGINAL PROYECTOS ESPECIALES SECTOR SANTA ROSA DE LIMA	JOSE GUMERCINDO CALLUPE SANTOS	MARIA LUISA CUSICHE GUTIERREZ

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 15

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	AGRUPACION FAMILIAR NUEVO AMANECER	SANDRA VANESSA AGUILAR ISIDRO	YUMER COTRINA BERNANDO
2	AGRUPACION FAMILIAR SAGRADO CORAZON DE CRISTO REY	TEODOCIO ROJAS ALVARADO	MAYCOL BARZOLA ESTEBAN
3	AGRUPACION FAMILIAR 15 DE MARZO	*CESAR ALBERTO MONDRAGON PINCHE*	NANCY ALBORNOZ HUANCA
4	AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES	ALEJANDRO LOZADA DE LA CRUZ	JOSE SANTOS CORDOVA CALLE

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ALEJANDRES TORRES TORRES V° B°

5	AGRUPACION FAMILIAR VIRGEN DEL CARMEN EL PEDREGAL	FERMIN ARAUJO MOLINA	ALICIA EPIFANIA DE LA CRUZ MARTINEZ
6	AGRUPACION FAMILIAR LOS GIRASOLES	WILDER PARIACURI GERMAN	JUAN SELIR CASAVILCA CHUMPE
7	AGRUPACION FAMILIAR LOS PORTALES II ETAPA SECTOR 10 DE OCTUBRE	JUVENCIO PAUCAR LAPA	LUIS ALBERTO HUAJAN QUINTANA
8	AGRUPACION FAMILIAR PRADERAS HIJOS DE CRISTO REY	ARTURO GLAVER VARGAS PEREZ	SEGUNDO FERNANDEZ TIRADO
9	AGRUPACION FAMILIAR 18 DE AGOSTO	NILTON VALLE CARHUARICRA	IDA VALLE CARHUARICRA
10	AGRUPACION FAMILIAR SU SANTIDAD JUAN PABLO II 2DA ETAPA	JORGE MATTO TRUJILLO	PETRONA NAUPAY PRESENTACION
11	AA.HH. SU SANTIDAD JUAN PABLO II	ROBERTO GREGORIO VILLAR RAMOS	PAZ LOPEZ VICTOR AURELIO
12	NUEVA JUVENTUD DE LAS LOMAS DE CASA BLANCA	FILIDELFO ORDOÑEZ VALDIVIA	ROSA MONTES ORE
13	AGRUP. FAMILIAR 28 DE MARZO JUAN PABLO	MAURO GAMBOA MARTINEZ	GILBERTO HUALLPA RUFINO
14	AA. HH. JESUS DE NAZARETH	BERNARDO GARCIA CARDENAS	MARIA MIRAVAL ESTACIO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 16

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	AGRUPACION FAMILIAR DESARROLLO I	ALEJANDRO RUMILDO GOMEZ AYALA	GLORIA MARLENE REYES ROJAS
2	AGRUPACION FAMILIAR NUEVA IMAGEN	GENARO ALBERTO CORCUERA CABRERA	CHARO EDITH RODRIGUEZ RODRIGUEZ
3	ASOCIACION POSESIONARIOS SEMI INDUSTRIAL MORENO	FLORENCIO TAIPE SEGOVIA	ELISA RAQUEL MAMANI HUAMAN
4	COMEDOR CRUZ DE MOTUPE	ROSA ALEJANDRINA CABANA BULEJE	QUITERIA LOBATO CABRERA
5	AGRUPACION FAMILIAR 28 DE JULIO	FERNANDO DIAZ YAUYO	RUBY CHAFLOQUE CHIMOY
6	ASENTAMIENTO HUMANO ENRIQUE MONTENEGRO	HERMELINDA CLAUDIO TARAZONA	DOMITILA MERMA CHALCO
7	AGRUPACION FAMILIAR LAS COLINAS	LUIS RAMIREZ MEDINA	MAGDALENA EVARISTO NAUPARI
8	AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA	SEGUNDO MAXIMO AYALA BAYONA	CINTHIA KARINA GAMARRA PORRAS
9	ASENTAMIENTO HUMANO CANGALLO	LUIS CALDERON GARCIA	GRACIANO ROMANI SALCEDO
10	URBANIZACION CRUZ DE MOTUPE	JOSE IRINEO ODRIA SALDAÑA	TELMO RUIZ HUANCA
11	ASENTAMIENTO HUMANO 1RO DE MAYO	FELIX RAUL ORE COSME	METODIO HUARANCA CONDORI

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACION ARQUIMEDES TORRES TORRES V° B°

12	ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA JERUSALEN II	FLOR DE MARIA HURTADO ADRIANZEN	DIMAS ARTURO FERNANDEZ CASAS
13	COMITÉ DE GESTION CRUZ DE MOTUPE LAS PALOMITAS	JUAN TICLLACURI RAMOS	MARIA LUZ FLORES CANCHARI
14	AGRUPACION FAMILIAR 24 DE JULIO	RAUL ALBERTO MENDEZ VILLALVA	EBER OSEAS VALERIO QUISPE
15	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MOTUPE	LUIS ALBERTO ACUÑA NUÑEZ	*JOSE ARNALDO DE LA CRUZ ALVARADO*

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 17

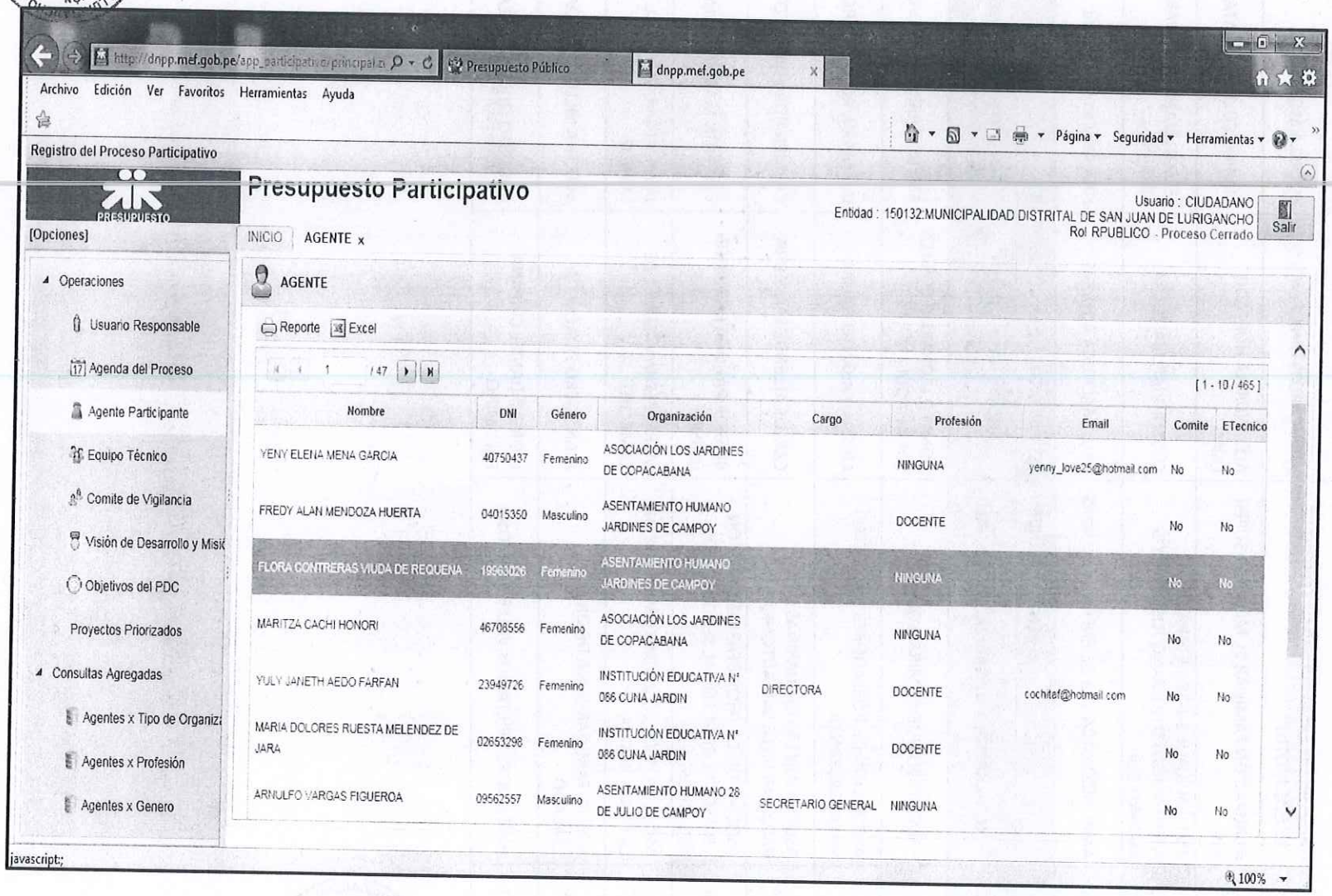
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	AGRUPACION FAMILIAR LA FORTALEZA 1RA ETAPA	ALFONSO RICHARD MACHUCA CUSIPUMA	JAIME ARMANDO PORRAS BRAVO
2	AGRUPACION FAMILIAR SUPER S III	RUFINO LARUTA SONCCO	LAURA UMERES MIRANDA
3	AGRUPACION VECINAL 13 DE JULIO	RONAL ALAN GARCIA GUERRA	FORTUNATO CHAUCAS TARAZONA
4	COMITÉ DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS MANZANAS R6B-R6C-R6D AMPLIACION 2 DE JOSE CARLOS MARIATEGUI	SATURNINO SOLANO RAMOS	FILOMENO LOPEZ DIONICIO
5	AGRUPACION FAMILIAR LIBERTAD DE MOTUPE	WILBER TUNQUI RAMOS	HERLINDA ORTEGA BRAVO
6	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CATARATA	AMANDA ALVA BRAVO	PEDRO PABLO BERMEO HERRERA
7	ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI	JESUS ANGEL ANDRADE GARCIA	RAFAEL FLORES PISCOYA
8	AMPLIACION T PRIMA 5 AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI	JOSE NICOLAS PAREDES DAVILA	NANCY ORE ROMANI
9	PARQUE LAS LOMAS PROYECTO MARISCAL CACERES SECTOR III AMPLIACION V ETAPA	ADRIAN EUGENIO VILLANUEVA ABARCA	VICTORIA RAMIREZ PINTO
10	AGRUPACION FAMILIAR NUEVO AMANECER II	DECIDERIO CORAJE PASION	JUANA MARIA RUIZ ROMERO
11	AGRUPACION FAMILIAR BUENA VISTA	ALFREDO FLORES MATEO	UBALDA ENMA VILLAJUAN YAURI
12	AGRUPACION FAMILIAR 12 DE OCTUBRE	MANUEL INDALECIO SILVA ESCOBAR	VALENTINA GALLEGOSPAILE
13	ASOCIACION DE POBLADORES DE LA FORTALEZA MARIATEGUI	*FRANCISCO VIDAL VITATE CARRRASCO*	WALDYR EVARCIANO VITATE CARRASCO
14	AA.HH. ALMIRANTE GRAU SECTOR LADERAS DE MOTUPE	MANUEL CAHUANA TAIPE	ELIZABETH QUISPE PILLACA
15	AGRUPACION FAMILIAR DE VIVIENDA CORAZON DE JESUS AMPLIACION III ETAPA	GREGORIA BERTHA REYMUNDO CUBA	MANASES PISCO SHICA
16	AGRUPACION FAMILIAR EL MIRADOR DE LAS VEGAS	SEGUNDO SATISTEBAN COICO	GIOVANA ESMERALDA BERROCAL TORRES

17	AGRUPACION FAMILIAR SANTO TORIBIO DE CRUZ DE MOTUPE	JUAN CARLOS NINA PPACCO	MICAELA MOZO JARA
18	AGRUPACION FAMILIAR EL MIRADOR SUPER S IV	ALEJANDRINA HURTADO LAIME	MARIO CCOLLATUPA ATAUSUPA
19	AMPLIACION R-8-J-3RA ETAPA DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI	EUGENIO JAPURA YUCRA	FELIX ALEJANDRO EGUABIL AGUIRRE
20	AMPLIACIÓN T2A - 26 DE ENERO LAS LOMAS	RAUL MACHUCA AGUIRRE	LINA AYACHI SANDOVAL

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS DE LA COMUNA 18

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	ASOCIACION NUEVO MIRAFLORES	DONATO LEONARDO CORILLA SURICHAQUI	AMELIA CARRION CARBAJAL
2	ASOCIACION DE POBLADORES DEL SECTOR VILLA ESPERANZA	CRISTIAN ABANTO ÑAUPA	LUZ MARIA ROQUE CORONEL
3	ASOCIACION LAS CASUARINAS DEL PALOMAR VILLA SAN ANTONIO	CARLOS ALLENDE SAAVEDRA	CARMEN ROSA DIPAS TOVAR
4	ASOCIACION DE PROPIETARIOS OBREGON VELASQUEZ RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS	BRIGIDA PAULINA CHINCHON QUISPE	VALENTIN MAMANI CAJAVILCA
5	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LA CHANCADORA	MARIA ELENA VASQUEZ DE CAMACHO	JAIME CESAR GAMONAL MUÑOZ
6	AGRUP. FAMILIAR MINA DE ORO EL CERCADO	JUAN TUERO HUACHACA	MARTHA MELENDEZ GONZALES
7	JUNTA DE PROPIETARIOS VALLE HERMOSO	LEONCIO DANIEL CHIPANA PALOMINO	AUGUSTO QUINTANA LLANO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°


Presupuesto Público
dnpp.mef.gob.pe
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Página Seguridad Herramientas
Registro del Proceso Participativo
Presupuesto Participativo
Usuario : CIUDADANO
Entidad : 150132:MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Rol RPUBLICO - Proceso Cerrado
Salir
[Opciones]
INICIO AGENTE x
Operaciones
Usuario Responsable
Agenda del Proceso
Agente Participante
Equipo Técnico
Comite de Vigilancia
Visión de Desarrollo y Misió
Objetivos del PDC
Proyectos Priorizados
Consultas Agregadas
Agentes x Tipo de Organiz
Agentes x Profesión
Agentes x Genero
AGENTE
Reporte Excel
1 / 47
[1 - 10 / 465]
Nombre DNI Género Organización Cargo Profesión Email Comite ETecnico
YENY ELENA MENA GARCIA 40750437 Femenino ASOCIACIÓN LOS JARDINES DE COPACABANA NINGUNA yenny_love25@hotmail.com No No
FREDY ALAN MENDOZA HUERTA 04015350 Masculino ASENTAMIENTO HUMANO JARDINES DE CAMPOY DOCENTE No No
FLORA CONTRERAS VIUDA DE REQUENA 19963026 Femenino ASENTAMIENTO HUMANO JARDINES DE CAMPOY NINGUNA No No
MARITZA CACHI HONORI 46708556 Femenino ASOCIACIÓN LOS JARDINES DE COPACABANA NINGUNA No No
YULY JANETH AEDO FARFAN 23949726 Femenino INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 066 CUNA JARDIN DIRECTORA DOCENTE cochitef@hotmail.com No No
MARIA DOLORES RUESTA MELENDEZ DE JARA 02653298 Femenino INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 066 CUNA JARDIN DOCENTE No No
ARNULFO VARGAS FIGUEROA 09562557 Masculino ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO DE CAMPOY SECRETARIO GENERAL NINGUNA No No
javascript;
100%

ANEXO 6

CONSULTA CIUDADANA

ESCOLAR 2017

6.1.- Banner de pedestal..
6.2.-Banert de fondo.
6.3.-Paneles de proyectos.
6.4.-Cedula de votación.
6.5.-Hoja de borrador.
6.6.-Acta Electoral.
6.7.-Pagina web Consulta Escolar.
6.8.-Resultados de la Jornada Electoral.
6.9.-Colegios participantes.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
Vº Bº



BANERT DE PEDESTAL

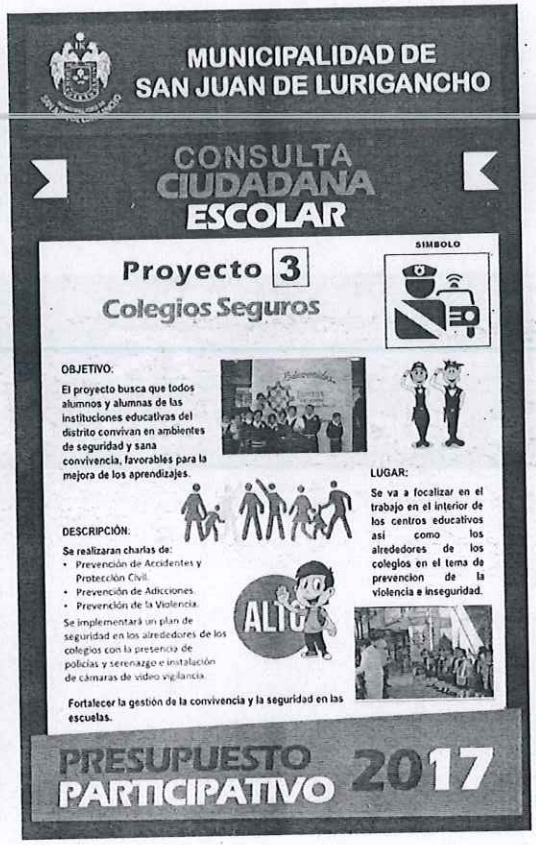


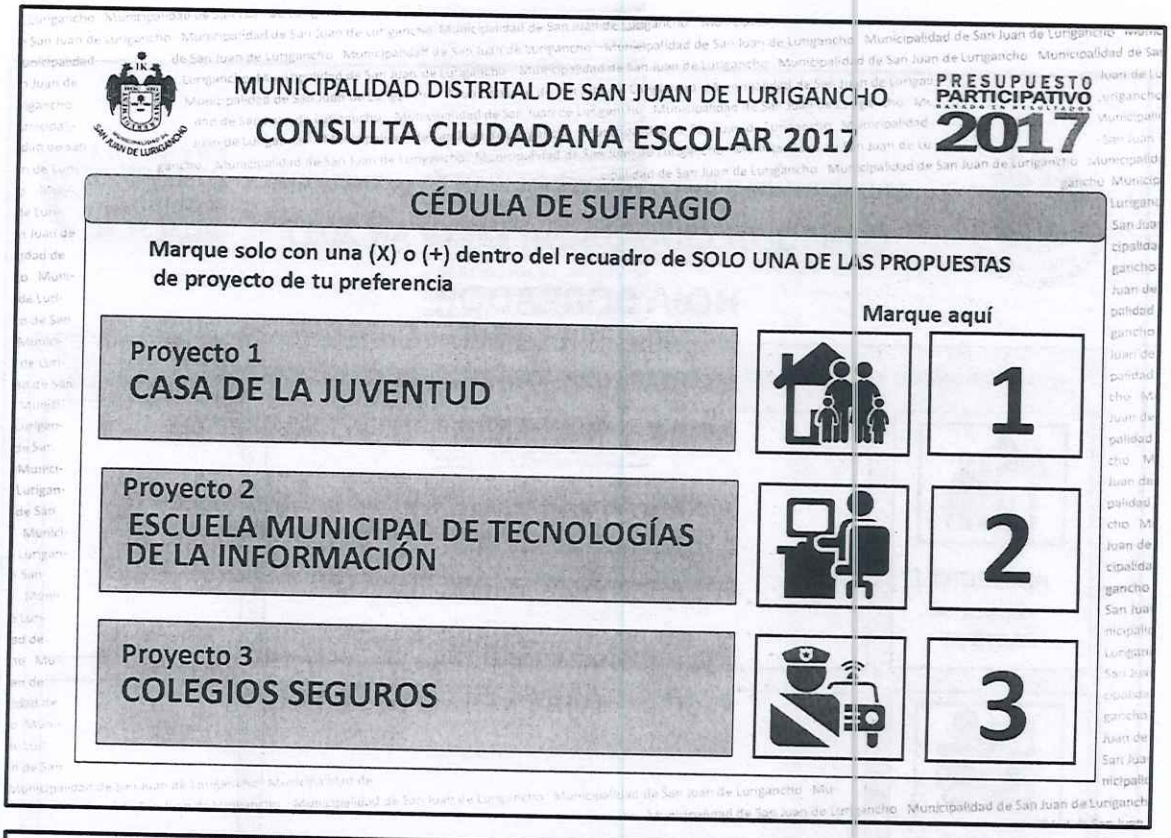
BANERT DE FONDO

PANELES DE PROYECTOS









MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

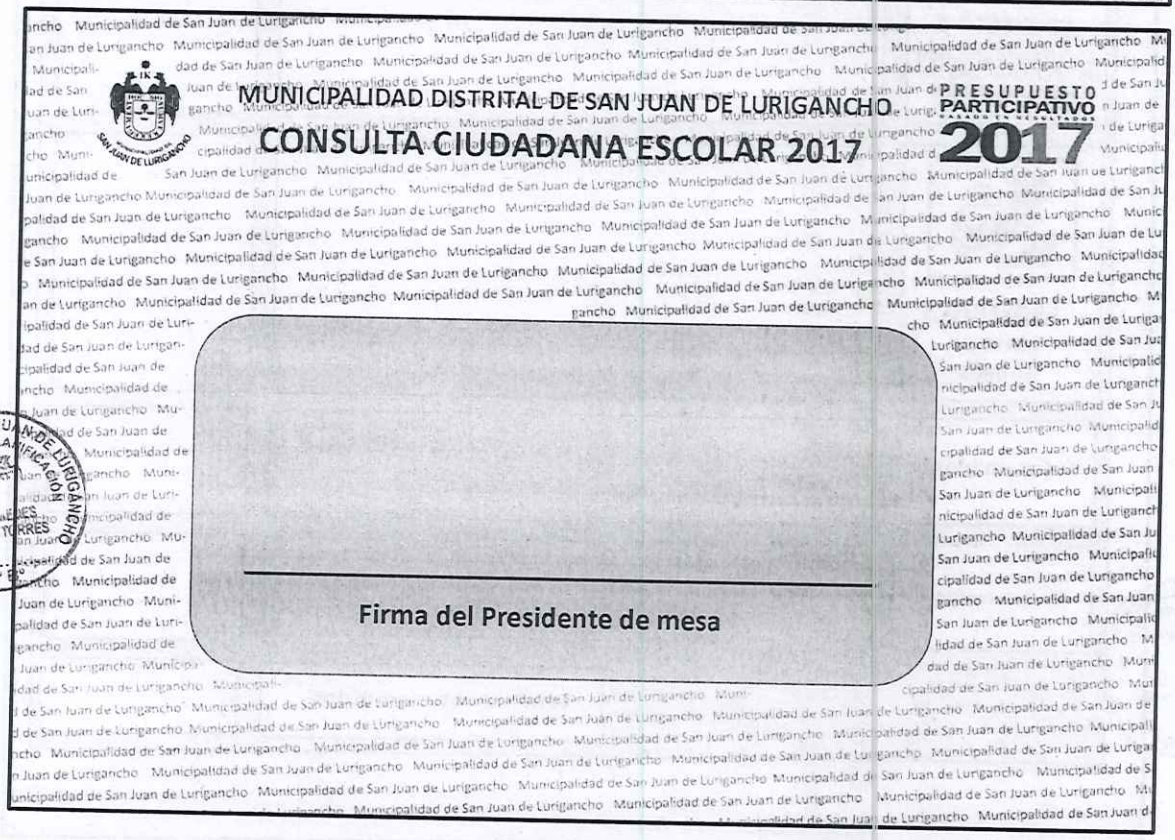
CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

CÉDULA DE SUFRAGIO

Marque solo con una (X) o (+) dentro del recuadro de SOLO UNA DE LAS PROPUESTAS de proyecto de tu preferencia

	Marque aquí
Proyecto 1 CASA DE LA JUVENTUD	1
Proyecto 2 ESCUELA MUNICIPAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2
Proyecto 3 COLEGIOS SEGUROS	3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

Firma del Presidente de mesa

CEDULA DE VOTACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017

HOJA BORRADOR

	Anote con palotes cada voto por cada proyecto (𝍸)	Votos en números
 **PROYECTO 1** CASA DE LA JUVENTUD		
 **PROYECTO 2** ESCUELA MUNICIPAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
 **PROYECTO 3** COLEGIOS SEGUROS		
Votos en blanco		
Votos nulos		
	Total de votos emitidos	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

HOJA BORRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017

ACTA ELECTORAL

INSTALACIÓN		SUFRAGIO	
Fecha:		Cantidad de electores que votaron:	
Hora de instalación:		Hora de Termino del sufragio:	

ESCRUTINIO		N° de Votos
Proyecto 1 Casa de la Juventud	1	
Proyecto 2 Escuela Municipal de Tecnologías de la Información	2	
Proyecto 3 Colegios Seguras	3	
Votos en blanco		
Votos nulos		
Total de votos emitidos		

Hora de termino del escrutinio:

Observaciones: .....

.....

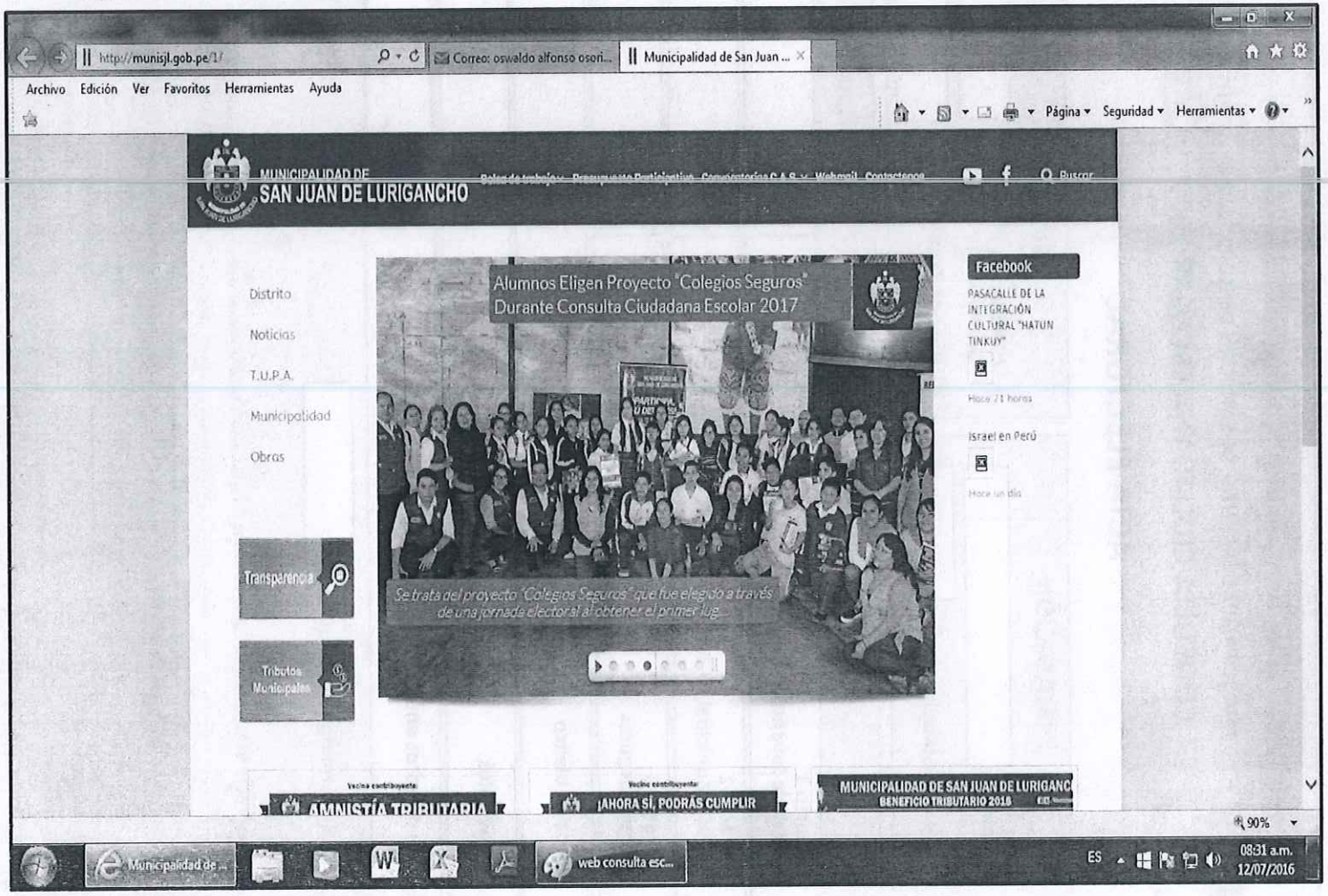
.....

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

Presidente de Mesa	Secretario de Mesa	Tercer Miembro
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos: .....
DNI:	DNI:	DNI: .....

ACTA ELECTORAL

PAGINA WEB


http://munisjl.gob.pe/1/
Municipalidad de San Juan ...
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Distrito
Noticias
T.U.P.A.
Municipalidad
Obras
Alumnos Eligen Proyecto "Colegios Seguros" Durante Consulta Ciudadana Escolar 2017
Se trata del proyecto "Colegios Seguros" que fue elegido a través de una jornada electoral al obtener el primer lug...
Facebook
PASACALLE DE LA INTEGRACIÓN CULTURAL "HATUN TINKUY"
Israel en Perú
Transparencia
Tributos Municipales
AMNISTÍA TRIBUTARIA
¡AHORA SÍ, PODRÁS CUMPLIR
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANC
BENEFICIO TRIBUTARIO 2018
90%
08:31 a.m.
12/07/2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017

ACTA ELECTORAL

INSTALACIÓN

Fecha: 16 de Junio 2016

Hora de instalación: 10.00 am

SUFRAGIO

Cantidad de electores que votaron: 81

Hora de Termino del sufragio: 4.00 pm

ESCRUTINIO

		N° de Votos
Proyecto 1 Casa de la Juventud	1	21
Proyecto 2 Escuela Municipal de Tecnologías de la Información	2	17
Proyecto 3 Colegios Seguras	3	43
Votos en blanco		0
Votos nulos		0
Total de votos emitidos		81

Hora de termino del escrutinio: 4.25 pm.

Observaciones: .....

.....

.....

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

Presidente de Mesa
Nombre y apellidos: CINTHIA ALAMO TORRES
DNI: 45277758
ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ

Secretario de Mesa
Nombre y apellidos: AMELIA JOAQUIN GUEVARA.
DNI: 10359162
ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ

Tercer Miembro
Nombre y apellidos: Maria Mercedes Rey Diaz Long
DNI: 15000220
Diocesis de Chosica - Dpto. D.H.

RESULTADO DE LA JORNADA ELECTORAL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017				
N°	COMUNAS	Nombre de Institución Educativa	Dirección de Institución Educativa	Localidad
1	1	0088 NUESTRA SRA. DEL CARMEN	AVENIDA D MZ Q, LOTE 1-2	CAMPOY
2	1	0143 SOLIDARIDAD II	CAMPOY MZ G ZONA III	CAMPOY
3	1	0160 SOLIDARIDAD I	PARQUE 6 SECTOR III MZ S, LOTE G	CAMPOY
4	1	SOLIDARIDAD III	AVENIDA LOS PROCERES MZ R LOTE 15	CAMPOY
5	2	122 ANDRES AVELINO CACERES	JIRON PALLKA	MANGOMARCA
6	3	0073 BENITO JUAREZ	AVENIDA LOS AMAUTAS 1560	ZARATE
7	3	1172 CIRO ALEGRIA	JIRON HUILLCA QUIRO 441	ZARATE
8	3	ANTENOR CORREGO ESPINOZA	AVENIDA GRAN CHIMU S/N	ZARATE
9	4	1173 JULIO CESAR TELLO	PLAZA PRINCIPAL EL PUEBLITO	ASCURRUN-COMUNA 4
10	4	FE Y ALEGRIA 04	PASAJE RAUL PORRAS BARRENECHEA S/N	CHACARILLA DE OTERO
11	4	0071 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	AVENIDA CANTO GRANDE S/N	LAS FLORES
12	5	110 SAN MARCOS	PASAJE LOS COLIBRIS S/N	ASCURRUZ ALTO
13	5	0091 SANTA FE	JIRON LOS GIRASOLES S/N	SANTA FE DE TOTORITAS
14	6	1181 ALBERT EINSTEIN	JIRON LOS EBANOS S/N	LAS FLORES
15	6	0130 HEROES DEL CENEPA	JIRON LAS RIMARINAS	SAN HILARION-comuna 6
16	7	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD	MZ Q MZ Q	AYACUCHO
17	7	0137 MIGUEL GRAU SEMINARIO	JIRON MARTE Y PLUTON S/N	GANIMEDES
18	7	100	JIRON LOS CENTAUROS S/N	SANTA ELIZABETH
19	9	1182 EL BOSQUE	JIRON LOS CIRUELOS 898	CANTO REY
20	9	157 CAPITAN F.A.P. JOSE ABELARDO QUIÑONEZ	AVENIDA PROLONGACION SAN MARTIN S/N	JUAN PABLO II
21	10	0119 CANTO BELLO	AVENIDA CANTO BELLO S/N	CANTO BELLO
22	10	0086 JOSE MARIA ARGUEDAS	AVENIDA LAS HORTENCIAS 200	CANTO GRANDE

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACION
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017				
N°	COMUNAS	Nombre de Institución Educativa	Dirección de Institución Educativa	Localidad
23	10	0171-02 LAS TERRAZAS	AVENIDA LOS LIBERTADORES S/N	LAS TERRAZAS
24	10	0069 MACHU PICCHU	JIRON QUILLABAMBA 281	MACHUPICCHU
25	11	0139 GRAN AMAUTA MARIATEGUI	AVENIDA CENTRO CIVICO S/N	HUANCARAY
26	11	0164 EL AMAUTA	JAIME ZUBIETA MZ F, LOTE 2-3	JAIME ZUBIETA
27	11	RAMIRO PRIALE PRIALE	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N	LA UNION
28	12	116 ABRAHAM VALDELOMAR	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	9 DE OCTUBRE
29	12	145 INDEPENDENCIA AMERICANA	AVENIDA LOS NARDOS SECTOR B GRUPO 18	HUASCAR
30	12	FE Y ALEGRIA 25	HUASCAR S/N	HUASCAR
31	12	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	HUASCAR
32	13	166 KAROL WOJTYLA	AVENIDA CIRCUNVALACION MZ D	MARISCAL CACERES
33	14	0120 MANUEL ROBLES ALARCON	AVENIDA 1 DE MAYO S/N	BAYOVAR
34	15	FE Y ALEGRIA 32	AVENIDA EL MERCADO S/N	JUAN PABLO II-comuna 15
35	15	0146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II	JIRON PARALELO S/N	SU SANTIDAD JUAN PABLO II
36	16	0163 CORONEL NESTOR ESCUDERO OTERO	AVENIDA PROLONGACION WIESSE S/N	MONTENEGRO
37	17	FE Y ALEGRIA 37	MONTENEGRO	MONTENEGRO
38	17	CASA BLANCA DE JESUS	JIRON DELTA S/N	SU SANTIDAD JUAN PABLO II

ANEXO 7

LISTA DE COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 762-2016-A/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 21 de junio de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: *El Informe N° 026-2016-GP/MDSJL de fecha 14 de junio del 2016 de la Gerencia de Planificación, sobre el reconocimiento del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 del distrito de San Juan de Lurigancho; y,*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, la Ordenanza N° 316 de fecha 26 de febrero del 2016, publicada en el diario oficial El Peruano el 08 de marzo de 2016, en su artículo primero aprueba el Reglamento que regula el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, el mismo que en el Título II, Capítulo V, señala la conformación, requisitos, funciones y vigencia de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control de dicho proceso;

Que, el Decreto de Alcaldía N° 003-2016-A/MDSJL de fecha 07 de marzo del 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 15 de marzo del 2016, aprobó el cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017, cronograma que fue modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 004-2016-A/MDSJL de fecha 08 de abril del 2016, publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de abril del 2016, que enmarca como Tarea N° 08 a los talleres descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión Pública y la elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control;

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante Informe N° 026-2016- GP/MDSJL de fecha 14 de junio del 2016, la Gerencia de Planificación remite las Actas de Elección de cada representante del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, elegidos en cada una de las 18 comunas y de la Consulta Ciudadana Escolar, durante los talleres descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión Pública y la elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control para el referido proceso; por lo que corresponde reconocer a los miembros elegidos, representantes del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del citado proceso para el año fiscal 2017 del distrito de San Juan de Lurigancho;

Estando a lo expuesto, contando con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, según Informe N° 232-2016-GAJ/MDSJL de fecha 20 de junio de 2016, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20 numeral 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- *RECONOCER al Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2017, del distrito de San Juan de Lurigancho, cuyos datos de los miembros integrantes y las organizaciones sociales a las que representan en cada Comuna se detalla en el siguiente cuadro:*

Comuna	Nombres y Apellidos	DNI	Organización Social
1	Carlos Leoncio Canturin Flores	09208173	Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Nro. 086 Cuna Jardín
2	Irineo Galván Cárdenas	09200318	Asociación de Propietarios, Inmuebles de Mangomarca- APROVIM
3	Justo Gonzales Pacheco	08344197	Comité Vecinal del Parque Mateo Pumacahua, Urbanización Zárate
4	César Augusto Vargas Torres	09246908	Comité de Parque Los Álamos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

5		Amilcar Willy López Arteaga	40804627	Agrupación Familiar Sector 1 El Paraíso
6		Eliana Katy Mendoza Simón	09949802	Pueblo Joven La Providencia
7		Yolanda Rosa Bazán Valle	09321558	Asociación Pro Vivienda Ayacucho
8		Silvio Palomino Jáuregui	08315941	Comité Vecinal Parque N° 06 Tercera Etapa de la Cooperativa de Vivienda la Huayrona
9		Escolástica Carrera Almerco	09300672	Agrupación Familiar 9 de Febrero
10		Lorenzo Alberto Coba Mendoza	10515786	Agrupación Familiar Bella Durmiente Primero
11		Willy Culqui Romero	40009830	Comité del Parque N° 1 Constituido por los Vecinos de la A.E.H y del Mercado los Heraldos Circundantes del Parque
12		Virgilio Galván Espíritu	04085389	Agrupación Familiar El Amanecer y Progreso de Belén
13		Delia Rosa Garay Pachas	40817262	Agrupación Familiar 27 de Marzo. III Etapa
14		Rundador Alejandro Calderón Polo	08276861	Asentamiento Humano Bayovar
15		César Alberto Mondragón Pinche	44071203	Agrupación Familiar 15 de Marzo
16		José Arnaldo De La Cruz Alvarado	06284211	Comité de Parque y Seguridad Ciudadana del Grupo Residencial N° 4 Cruz De Motupe C.G.
17		Francisco Vidal Vitate Carrrasco	45450977	Asociación de Pobladores La Fortaleza de Marlátegui
18		Donato Leonardo Carilla Surichaqui	09320354	Asociación Nuevo Miraflores
Consulta Ciudadana Escolar		Ana Rosa Cárdenas Mozombite	76922659	I.E. N° 073 Benito Juárez-Alcaldesa Distrital del Municipio Escolar del distrito de San Juan de Lurigancho

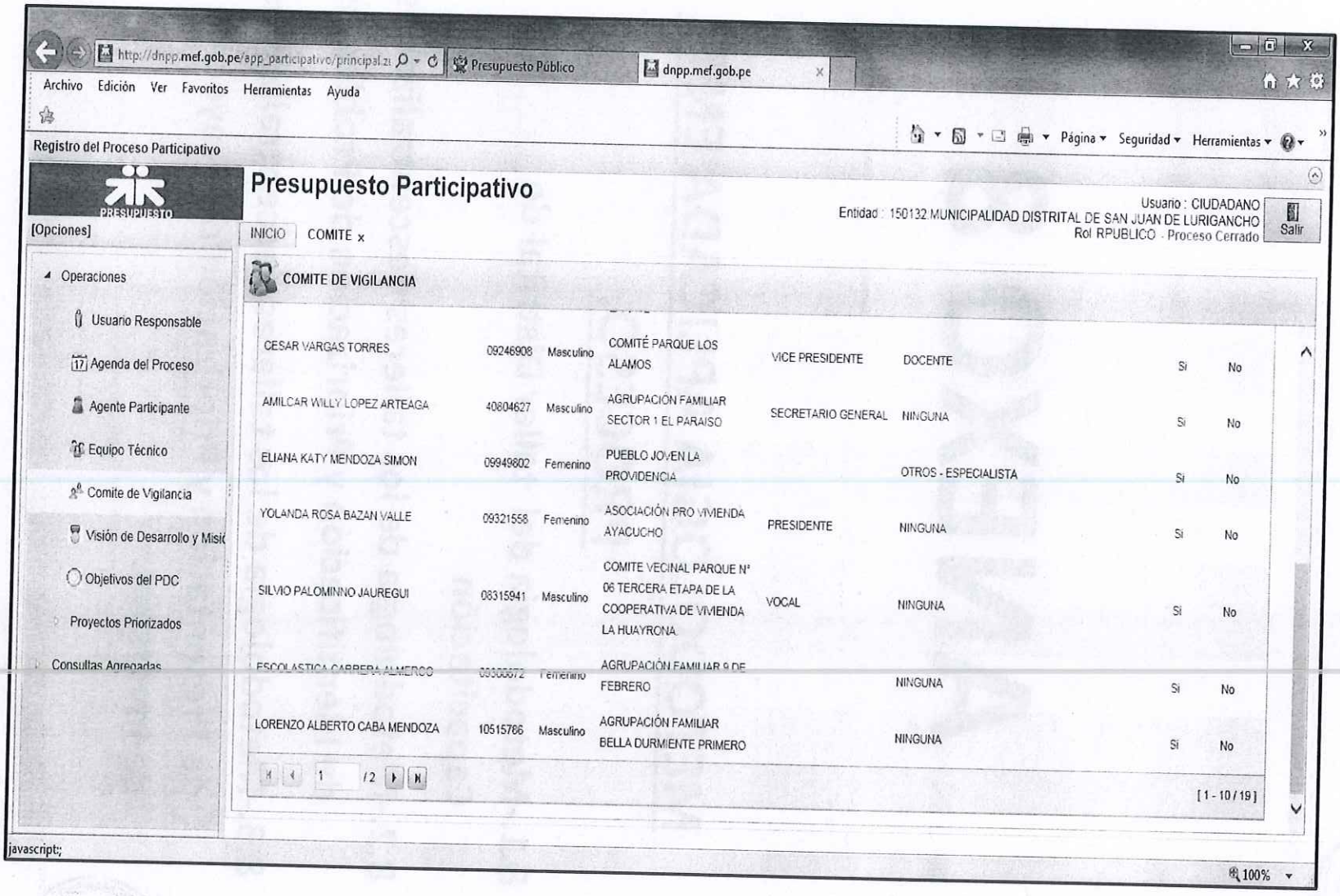
ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR *el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación, y a la Secretaria de Comunicación e Imagen Institucional su publicación en el portal institucional (www.munisjl.gob.pe).*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ORLANDO LUPO HINOSTROZA PUMAHUALI
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
JUAN VALENTIN NAVARRO JIMENEZ
ALCALDE

Jr. Los Amautas 180 Urb. Zárate – Lima 36 – Telf.: (Central) 458-5051 / 458-3380 / 458-0509 / 458-1711 – Fax: 376-2666


http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zi
Presupuesto Público
dnpp.mef.gob.pe
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Página Seguridad Herramientas
Registro del Proceso Participativo
PRESUPUESTO
Presupuesto Participativo
Usuario : CIUDADANO
Entidad : 150132 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Rol RPUBLICO : Proceso Cerrado
Salir
[Opciones]
INICIO
COMITE x
Operaciones
Usuario Responsable
Agenda del Proceso
Agente Participante
Equipo Técnico
Comite de Vigilancia
Visión de Desarrollo y Misió
Objetivos del PDC
Proyectos Priorizados
Consultas Agregadas
COMITE DE VIGILANCIA
CESAR VARGAS TORRES 09246908 Masculino COMITÉ PARQUE LOS ALAMOS VICE PRESIDENTE DOCENTE Si No
AMILCAR WILLY LOPEZ ARTEAGA 40804627 Masculino AGRUPACIÓN FAMILIAR SECTOR 1 EL PARAISO SECRETARIO GENERAL NINGUNA Si No
ELIANA KATY MENDOZA SIMON 09949802 Femenino PUEBLO JOVEN LA PROVIDENCIA OTROS - ESPECIALISTA Si No
YOLANDA ROSA BAZAN VALLE 09321558 Femenino ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA AYACUCHO PRESIDENTE NINGUNA Si No
SILVIO PALOMINNO JAUREGUI 08315941 Masculino COMITE VECINAL PARQUE N° 06 TERCERA ETAPA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA HUAYRONA VOCAL NINGUNA Si No
ESCOLASTICA CARRERA ALMERCO 08000872 Femenino AGRUPACIÓN FAMILIAR 9 DE FEBRERO NINGUNA Si No
LORENZO ALBERTO CABA MENDOZA 10515766 Masculino AGRUPACIÓN FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO NINGUNA Si No
1 /2
[1 - 10 / 19]
javascript;
100%

ANEXO 8

METODOLOGIA APLICADA EN EL PROCESO.

8.1.-Metodología del taller Distrital de Capacitación

8.2.-Metodología de los talleres descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas.

8.3.-Metodología de los talleres descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

¡Ahora sí, todos participamos!

GUIA DE FACILITADORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1.-TALLER DE DISTRITAL DE CAPACITACIÓN

1.1. OBJETIVO GENERAL

El taller Distrital de Capacitación, tienen como objetivo general informar y capacitar a los Agentes Participantes sobre los temas relacionados al proceso del Presupuesto Participativo para una mejor intervención en el proceso.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Orientar e informar a los Agentes Participantes sobre el proceso del Presupuesto Participativo y las normas aplicables al proceso.

b) Generar un diálogo e intercambio de opiniones con los Agentes Participantes en el marco del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

c) Absolver las dudas, observaciones y cuestionamientos de los Agentes Participantes hacia el proceso del Presupuesto Participativo.

1.3. TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA EL TALLER

Las técnicas didácticas utilizadas en la metodología, son las siguientes:

- **Monitoreo.-** Mediante este sistema, el facilitador conduce el desarrollo del taller, a partir de conocimientos y criterios establecidos previamente con el Equipo técnico.

- **Discusión Abierta.-** Este método será utilizado en el taller práctico para que los agentes presenten sus propuestas y sus fundamentos.

1.4. MATERIAL, TECNOLOGIA Y RECURSOS DE APOYO

1) El local y el ambiente para desarrollo del Taller Distrital han sido coordinados por el Equipo del Presupuesto Participativo de la Gerencia de Planificación.

2) Los materiales de apoyo estarán conformados por:
- Lapiceros.
- Cintas Maskingtape.
- Plumones gruesos.
- Fólder.
- Cartillas de la Ordenanza.
- Fotocopia de la presentaciones de las exposiciones.

MUNI. DE SAN JUAN DE LURIGANCHO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ARQUIMEDES TORRES TORRES V° B°

3) El material didáctico para desarrollar el Taller está comprendido principalmente por la información virtual de las normas nacionales y del distrito.

4) Los equipos tecnológicos a utilizar son: equipo de sonido, micrófono fijo y micrófonos inalámbricos para las participaciones, extensión de energía, proyector de multimedia, computadora.

5) Refrigerios para los asistentes.

1.5. GUIA DEL TALLER DISTRITAL

Horarios	Contenido	Técnica	Objetivo
06:00 a 06:30	Bienvenida a los participantes	Expositiva	Presentación del evento Responsable: Comunicaciones.
06:30 a 6:45	Palabras del Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho	Discurso	Presentación del inicio del proceso participativo 2017
6:45 a 7:15	Exposición sobre el proceso del Presupuesto Participativo.	Expositiva	Informar sobre la Ordenanza N° 316 y el Rol de los Agentes Participantes. Responsable: Equipo Técnico
7:15 a 7:30	Coffe break		
07.30 a 08:00	Exposición de Plan de Desarrollo Concertado	Expositiva	Exposición: sobre el proceso de Planificación Estratégica. Responsable: Lic Adm. Arquímedes Torres.
8.00 a 8:10	Cierre del taller		Funcionario del Equipo Técnico

1.6. METODOLOGÍA DEL TALLER

Momento 0: Bienvenida y reglas de convivencia.

Se da la bienvenida a los participantes explicando el objetivo del taller y presentando el programa a desarrollar.

Se establecen las reglas de convivencia y participación como por ejemplo:

- Apagamos los celulares y/o se pone en vibrador.
- Pedir la palabra antes de expresar un planteamiento.
- Escuchamos a quien está hablando y cuando acaba iniciamos el uso de la palabra, siempre uno a la vez.

- Decir su nombre y apellido, el cargo y la organización a la que pertenece.
- Ser concretó en su planteamiento en cuanto hay que dar espacio para que todos participen.
- Expresarse con respeto a los demás participantes y los representantes de la Municipalidad.

Momento 1: Exposiciones sobre la Planificación estratégica, los instrumentos de gestión del desarrollo y del proceso del Presupuesto Participativo.

La metodología debe ser planeada como una exposición dialogada que permita un proceso de recoger experiencias y conocimientos de los Agentes Participantes y una transmisión de información y conocimientos claves para el mejor desarrollo del proceso.

Puede establecerse dos momentos: Planificación estratégica y plan de desarrollo concertado como marco general y una segunda parte, el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados que se realizará de ahora en adelante.

Momento 2: Identificación de conflictos o nudos en los procesos anteriores

Se va recogiendo las opiniones de los Agentes Participantes e identificando los conflictos o nudos centrales de los procesos anteriores y que nos ayude a mejorar el proceso de forma continua.

Momento 3: El cierre del Taller.

En este momento damos pase al responsable de la Municipalidad para que cierre el taller. Se invita a los Agentes Participantes para que asistan al próximo Taller Descentralizado de Identificación y Priorización de Problemas.

Le pedimos también que al concluir pida un aplauso para todos y por todos: Municipalidad y Agentes Participantes.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

¡Ahora sí, todos participamos!

GUIA DE FACILITADORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

II.- TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El taller de Identificación y Priorización de Problemas, tiene como objetivo general identificar los principales problemas de cada comuna y luego las iniciativas de inversión desde el interés de los Agentes Participantes.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Sensibilizar a los Agentes Participantes de la situación actual de su zona en aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales.

b) Desarrollar un diagnóstico territorial, para establecer los problemas que tienen la necesidad de ser resueltos con urgencia en su zona.

c) Confrontar a los Agentes Participantes comparando de qué manera las iniciativas de inversión solucionarán los problemas identificados en su diagnóstico.

El tiempo es ingrato, tratemos de manejarlo lo mejor posible. El taller no debe comenzar muy tarde, si empezamos tarde acabará más tarde aún, la gente comenzará a desesperarse y no alcanzaremos el objetivo previsto, y los Agentes Participantes se retirarán con insatisfacción de la actividad. Por supuesto nosotros también. Ello no es recomendable para nadie y afectará la participación en los siguientes talleres.

2.3. TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA EL TALLER

Las técnicas didácticas utilizadas en la metodología, son las siguientes:

- **Monitoreo.-** Mediante este sistema, el facilitador conduce el desarrollo del taller, a partir de conocimientos y criterios establecidos previamente con el Equipo técnico.

- **Discusión Abierta.-** Este método será utilizado en el taller práctico para que los agentes presenten sus propuestas y sus fundamentos.

- **Consenso:** Forma por la cual se busca que los Agentes Participantes lleguen a acuerdos y consensos sin llegar a la votación.

- **Votación.-** Último recurso del facilitador para que los Agentes Participantes obtén por determinado punto.

2.4. MATERIAL, TECNOLOGIA Y RECURSOS DE APOYO

1) Los locales y ambientes para desarrollo de los Talleres comunales será coordinado por el área de Participación Vecinal.

2) Los materiales de apoyo estarán conformados por:
   - Lapiceros
   - Cintas Maskingtape
   - Plumones gruesos
   - Papelografos
   - Fólder
   - Cartilla de Ordenanza
   - Fotocopia de la presentación de la exposición

3) El material didáctico para desarrollar el Taller está comprendido principalmente por la información virtual de los formatos y matrices o tablas de priorización.

4) Los equipos tecnológicos a utilizar están comprendidos por equipo de sonido, micrófono fijo y micrófonos inalámbricos para las participaciones, proyector de multimedia, computadora, extensión de energía y ecran.

5) Refrigerios para los asistentes.

2.5. GUIA DE TALLER COMUNAL

Tiempo	Contenido	Técnica	Objetivo
6.00 a 6.15	Presentación y explicación de metodología	Expositiva	Bienvenida a los participantes y detallar el proceso del taller a desarrollar.
6.15 a 6.50	Diagnóstico Territorial	Taller práctico	Lograr que los participantes identifiquen los principales problemas de su zona
6.50 a 7.20	Priorización de Problemas en la zona	Taller práctico	Lograr que los participantes determinen los problemas más urgentes a solucionar
7:20 a 7:30	Coffe Break		
7.30 a 7.50	Exposición sobre las Fases del PIP y de los Criterios de la Ficha Técnica	Exposición y debate	Lograr que los participantes conozcan las fases del PIP y del llenado de a Ficha Técnica.
7.50 a 8.00	Cierre de Taller	Dialogo	Funcionario de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ARQUIMEDES TORRES TORRES
V° B°

3.5. METODOLOGIA DEL TALLER

Momento 0: Bienvenida y reglas de convivencia.

Se da la bienvenida a los participantes explicando el objetivo del taller y presentando el programa a desarrollar.

Se establecen las reglas de convivencia y participación como por ejemplo:

- Pedir la palabra antes de expresar un planteamiento.
- Escuchamos a quien está hablando y cuando acaba iniciamos el uso de la palabra, siempre uno a la vez.
- Decir su nombre y apellido, el cargo y la organización a la que pertenece.
- Ser concreto en su planteamiento en cuanto hay que dar espacio para que todos participen.
- Expresarse con respeto a los demás participantes y los representantes de la Municipalidad.
- Apagamos los celulares y/o se pone en vibrador.

Es importante que las presentemos en un papelote. Debemos escribirlas antes que empiece el taller en un papelote. Si los participantes proponen alguna que sea pertinente consideremosla.

Momento 1: Definiciones y previos conceptos

Primero es importante informar a los Agentes Participantes que:

> **Un problema es**:
>
> Una situación negativa que existe y afecta a las personas, limitando su desarrollo.
> *Un problema no es la ausencia o carencia de algo.*
> *Un problema siempre es una situación que existe, nos afecta y debemos resolver.*

Es importante que el facilitador coloque este concepto del problema en un lugar visible para que todos los vean y les sirva de orientación.

¿Qué es el diagnostico territorial?

Es un instrumento empleado para reconocer los problemas que afectan el territorio, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. Además permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios y por ello, permite que la gente llegue mejor preparada a la formulación del Presupuesto Participativo.

¿Para qué nos sirve el diagnóstico?

Nos permite conocer mejor la realidad, la existencia de debilidades y fortalezas, entender las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un determinado medio o territorio.

Nos permite definir problemas y potencialidades. Profundizar en los mismos y establecer ordenes de importancia o prioridades, como así también que problemas son causa de otros y cuales consecuencia. Nos permite diseñar estrategias, identificar alternativas y decidir acerca de acciones a realizar.

Momento 2: En un papelografo se escriben los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado que son:

1) Seguridad ciudadana.
2) Desarrollo de la infraestructura urbana.
3) Gestión de riesgos y desastres, política ambiental.
4) Desarrollo social y humano.
5) Desarrollo Económico.
6) Modernización institucional y gobernabilidad.

Del anterior taller de Capacitación, se recuerda brevemente a los Agentes Participantes el concepto y contenido de cada eje estratégico del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.

Momento 3: Trabajo de la matriz de problemas

"Ubicados los Agentes Participantes, veamos sí es posible una pequeña presentación entre ellos y nosotros, a fin de romper el hielo y poder trabajar de mejor manera. No olvidemos que el tiempo apremia."

Mediante la técnica de LLUVIAS DE IDEAS le pedimos a los Agentes Participantes que identifiquen, en la forma más precisa que puedan y en letra grande para que todos puedan verlo. Ello debe realizarse en un tiempo mínimo. Es necesario hacerlo así porque ello permite que consensuen los problemas, reduciendo el número de ellos.

a) El problema debe estar referido a un eje estratégico del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.

b) Debe afectar a muchas personas y a hombres y mujeres.

c) Debe estar enmarcado dentro de las competencias municipales que pueden ser exclusivas o compartidas.

Agrupemos en diálogo con ellos los problemas similares, correspondencia con el eje estratégica o inclusión de un problema en otro problema mayor.

Realizado el ordenamiento y la revisión de las propuestas de problemas. Les ***pedimos ahora mediante el voto a mano alzada que se priorice los problemas más principales***. La idea es quedarnos con tres principales problemas que afectan a la COMUNA.

Matriz de problemas Priorizados

Eje Estratégico Priorizado	Problemas Priorizados	Puntaje obtenido
Seguridad ciudadana.		
Desarrollo de la infraestructura urbana.		
Gestión de riesgos y desastres, política ambiental		
Desarrollo social y humano		
Desarrollo Económico		

Modernización institucional y gobernabilidad		

Los problemas deberán ser expresados a nivel de oraciones como por ejemplo:

- Existencia de pandillas en el paradero 4.
- Inadecuados accesos viales y peatonales.
- Escaso equipamiento deportivo.

Con la valoración de la matriz se establecerá **los tres problemas principales** que afectan a la comuna y **que serán considerados en la presentación de la ficha técnica de proyectos.**

En caso exista tiempo se procederá abrir un debate y atreves de argumentos definir el principal problema en atender. En caso que no se llegue a un consenso se procederá como última instancia hacer un proceso de votación entre los participantes debidamente registrados.

Momento 4: Explicación de los criterios de priorizados y su aprobación

El facilitador explica los criterios de la FICHA TECNICA que se han definido y como ellos toman en cuenta las características del distrito.

Además explica que los criterios ayudan a definir los proyectos de manera que se puedan atender las prioridades del distrito en el marco del Plan de Desarrollo Concertado.

Se mencionará a los Agentes Participantes cuál es el plazo de entrega de las fichas técnicas por cada comuna.

Momento 5: El cierre del Taller.

En este momento **damos pase al responsable de la Municipalidad para que cierre el taller. Se invita a los Agentes Participantes para que asistan al próximo Taller Descentralizado Presentación y Priorización de Proyecto de Inversión.**

Le pedimos también que al concluir pida un aplauso para todos y por todos: Municipalidad y Agentes Participantes.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

¡Ahora sí, todos participamos!

GUIA DE FACILITADORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

III.- TALLER DE PRESENTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Estos Talleres comunales, tienen como objetivo recoger, desde el interés de los Agentes Participantes, las iniciativas de inversión a través de la Ficha Técnica.

En el anterior Taller se realizó la identificación y selección de los problemas principales de la comuna y/o distrito por cada una de las líneas estratégicas priorizadas. Luego, los analizamos considerando e identificamos también las potencialidades con las que cuenta el territorio y el distrito para atender dichos problemas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Asistir técnicamente y recoger de los Agentes Participantes las fichas técnicas de proyectos.

b) La elección de los miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año Fiscal 2017 de cada Comuna.

3.3. TECNICAS DIDACTICAS PARA EL TALLER

Las técnicas didácticas utilizadas en la metodología, son las siguientes:

- **Monitoreo.-** Mediante este sistema, el facilitador conduce el desarrollo del taller, a partir de conocimientos y criterios establecidos previamente con el Equipo técnico.

- **Votación.-** Recurso del facilitador para que los Agentes Participantes elijan al miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control de cada comuna.

3.4. MATERIAL, TECNOLOGIA Y RECURSOS DE APOYO

a) Los locales y ambientes para desarrollo de los Talleres comunales será coordinado por el área de Planificación.

b) Los materiales de apoyo estarán conformados por:
   - Lapiceros
   - Cintas Maskingtape

- Plumones gruesos
- Papelografos
- Cartulinas
- Fólder
- Cartilla de Ordenanza
- Fotocopia de la presentación de la exposición

c) El material didáctico para desarrollar el Taller está comprendido principalmente por la información virtual de la exposición.

d) Los equipos a utilizar están comprendidos por equipo de sonido, micrófono fijo y micrófonos inalámbricos para las participaciones, proyector de multimedia, computadora, ecran.

3.5. GUIA DEL TALLER COMUNAL

Tiempo	Contenido	Técnica	Objetivo
6.00 a 6.05	Presentación y Explicación de la metodología del taller	Expositiva	Bienvenida a los participantes. Lograr que el participante conozca el proceso de desarrollo al taller y buscar que se involucre.
6.10 a 6.50	Presentación de los proyectos para su priorización.	Expositiva	Presentación de proyectos y priorización
6:50 a 7:00	Coffe Break		
7.00 a 8:00	Elección del representante de la comuna para el Comité de Vigilancia y Control	Votación	Elegir a sus representantes comunales para conformar el Comité de Vigilancia y Control
8.00 a 8.15	Cierre del taller		

3.6. METODOLOGIA DEL TALLER

Momento 0: Bienvenida y reglas de convivencia.
Se da la bienvenida a los participantes explicando el objetivo del taller y presentando el programa a desarrollar.

Se establecen las reglas de participación como por ejemplo:

- Pedir la palabra antes de expresar un planteamiento.
- Decir su nombre y apellido, el cargo y la organización a la que pertenece.
- Ser concretó en su planteamiento en cuanto hay que dar espacio para que todos participen.
- Expresarse con respeto a los demás participantes y los representantes de la Municipalidad.
- Explicar que sólo podrán utilizar la cartulina el Agente Participante titular para que vote por el miembro del Comité de Vigilancia y Control.

Momento 1: Retroalimentación sobre resultados de taller anterior y presentación de la metodología del Taller:

Para esta parte utilicemos las matrices de priorización de problemas (papelotes) trabajadas en el Taller anterior, aún si tenemos los resultados en un PowerPoint, es importante que la gente visibilice dichas matrices, para que ratifique que son las mismas.

Expliquemos luego la metodología y secuencia del Taller, enfatizando en el tema del esfuerzo por cumplir el tiempo previsto, en un marco de tolerancia y respeto mutuo.

Momento 2: Presentación y Priorización de las fichas técnicas de proyectos con puntajes:

Se presentarán las fichas técnicas de los proyectos de inversión que han sido presentados por los Agentes Participantes correspondientes a su comuna y se detallará los criterios técnicos a utilizar en la evaluación por parte del Equipo Técnico.

Momento 3: Elección del miembro del Comité de Vigilancia por cada Comuna.

Se dará a través del voto por mayoría, será un voto por cada organización social presente en el taller. Los Agentes Participantes propondrán y elegirán entre los candidatos al representante del Comité de Vigilancia Ciudadana de la Comuna.

Importante que en el acta del Taller este registrado la elección del comité de Elección de Vigilancia y Control.

Momento 5: El cierre del Taller.

En este momento damos pase al responsable de la Municipalidad para que cierre el taller. Se invita a los Agentes Participantes para que asistan al próximo taller de Formalización de Acuerdos y Rendición de Cuentas.

Le pedimos también que al concluir pida un aplauso para todos y por todos: Municipalidad y Agentes Participantes.

ANEXO 9

LISTA DE

PROYECTOS PRIORIZADOS

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2017

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PROYECTOS PRIORIZADOS
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

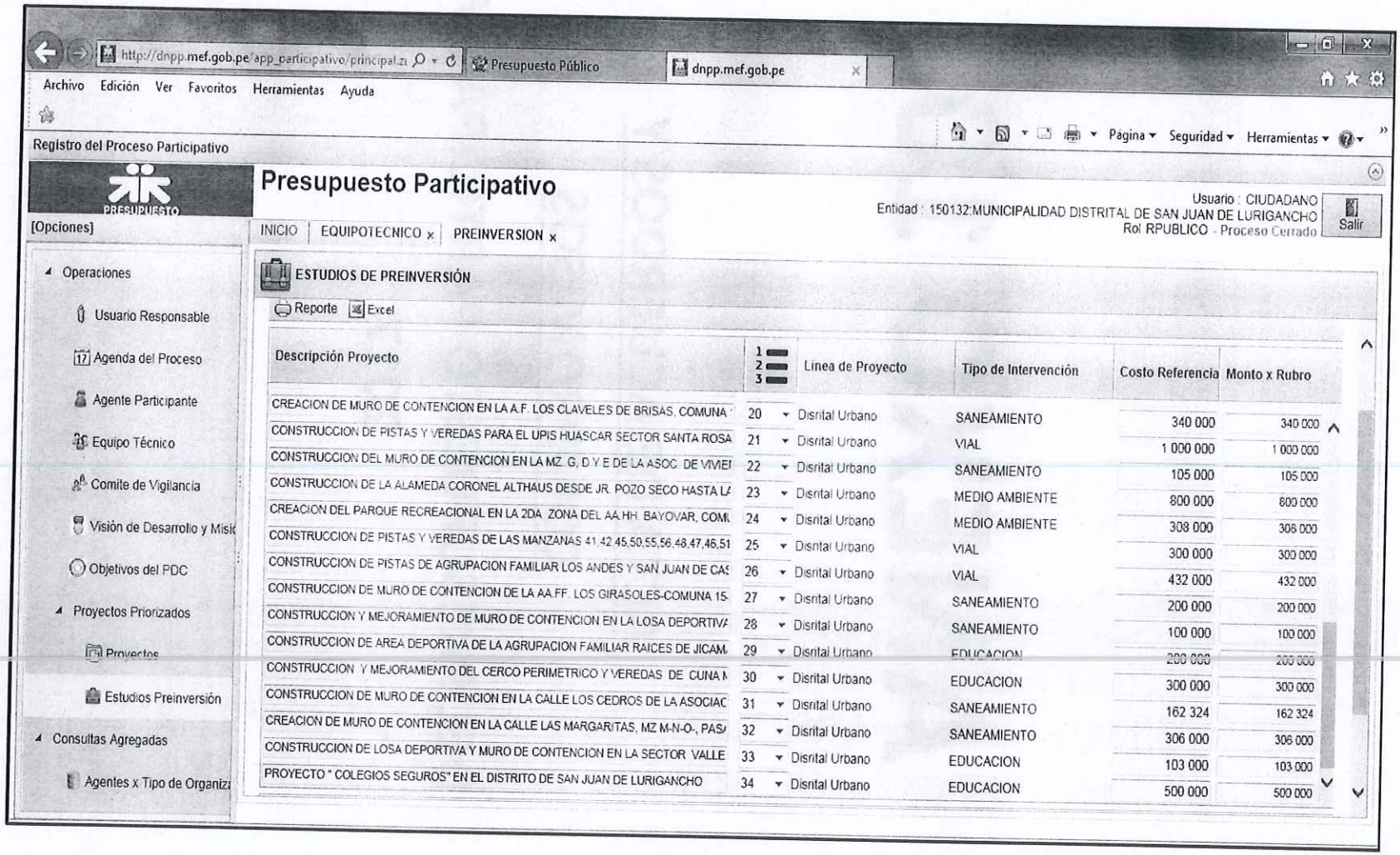
	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE QUE PRESENTO LA FICHA DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SEGUN FICHA TÉCNICA	PRESUPUESTO S/.	EJE TEMÁTICO	PUNTAJE
1	1	AGRUP. FAMILIAR "LOS HIGALES DE CAMPOY"	CLAUDIO RODRIGUEZ JIMENEZ	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DEL CAMINO UBICADO AL FINAL DE LA MZ."B" EL AREA COMUNAL Y TODA LA MZ. "C" DE LA A.F. LOS HIGALES DE CAMPOY, COMUNA 1	350,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
2	1	AA.HH. RAMIRO PRIALE DE CAMPOY	BERARDINA DAVILA DAVILA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN LA CALLE RAMIRO PRIALE EN EL AA.HH. RAMIRO PRIALE COMUNA 1 DISTRITO DE SJL	310,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
3	3	JUNTA VECINAL DE LA URB. HORIZONTE DE ZARATE 1ERA ETAPA	ANTONIO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ	REMODELACION Y ENREJADO DEL PARQUE N° 01 DE LA URB. HORIZONTE DE ZARATE 1RA ETAPA- PISTAS Y VEREDAS-COMUNA 3	747,990.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	76
4	4	COMITÉ DE PARQUE LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA DE LA URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA	ANSELMO ROMERO MAZA	REHABILITACION DE LAS PISTAS Y VEREDAS URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA JR. LOS MIRABELS, JR. RUIBARBOS, JR. ALOES Y LOS PALMITOS, COMUNA 4	1,092,420.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
5		COMITÉ DE PARQUE PERIODISTA "JAIME BORIS AYALA SULCA"	JUAN CARLOS ESPINOZA GIL	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PERIODISTA JAIME AYALA SULCA URB. LAS FLORES 78, COMUNA 5, SJL.	105,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
6	5	AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE	EUSEBIO TOCTO MOGOLLON	CREACION DE VEREDAS, MOBILIARIO URBANO, CERCO PERIMETRICO Y PUESTA DE VALOR DE ZONA ARQUEOLOGICA "CAMPO SANTO ALTO" EN EL AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE, COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.	310,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	75
	5	ASOC. DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO	CRISTIAN MANUEL CARDENAS ORDOÑEZ	CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN LA AV. 24 DE ENERO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO, COMUNA 5 SJL	100,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	76
	5	AGRUP. FAMILIAR SECTOR 1 EL PARAISO	AMILCAR WILLY LOPEZ ARTEAGA	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA AV. MONTE LOS OLIVOS EN LA A.F. SECTOR 1, EL PARAISO, COMUNA 5 DISTRITO S.J.L.	100,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	73
9	6	COMITÉ DE PARQUE LOS LIBERTADORES	IRMA ISABEL CABEZAS PARRAGA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS LIBERTADORES EN LA URB. LAS FLORES, COMUNA 6-EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	650,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	80
10	7	ASOC. PROVIVIENDA AYACUCHO	YOLANDA BAZAN VALLE	CREACION DE VEREDAS DE CALLES Y AVENIDAS EN LA ASOC. PRO VIVIENDA AYACUCHO, COMUNA 7 EN EL DISTRITO DE S.J.L.	400,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
11	7	PARCELA 1 DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE - II	ROSA LEVA SALLICA	CONSTRUCCION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS CON MURO DE CONTENCION EN LA PARCELA I DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE II ETAPA, COMUNA 7, SJL	305,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
8		AGRUP. DE POBLADORES "ANDRES AVELINO CACERES"	MARIO APANCHO HUARCCALLO	CONSTRUCCION DE UNA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN LA AGRUPACION DE POBLADORES ANDRES AVELINO CACERES, COMUNA 8, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.	338,500.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
13	8	COMITÉ VECINAL PARQUE NRO. 06 TERCERA ETAPA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA HUAYRONA	VICTOR GALVEZ CABEZAS	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ZUÑIGA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA TERCERA ETAPA LA HUAYRONA DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	320,775.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
14	9	AGRUP. FAMILIAR 08 DE OCTUBRE	ELOY GALARZA PEREZ	CREACION DEL MURO DE CONTENCION Y ESCALERAS DE CONCRETO EN LA AGRUPACION FAMILIAR 8 DE OCTUBRE, COMUNA 9, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	951,602.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	76
15	9	AA.HH. JUAN PABLO II	MARIA JULIA BACA ITURRIAGA	CREACION DE VEREDAS DESDE LA 1RA ZONA HASTA LA 5TA ZONA EN ESPECIAL AA.HH. JUAN PABLO II S.J.L. Y PARQUE PEQUEÑO UBICADO EN LA 2DA ZONA ENTRE MZ. V1 Y F1-G1-COMUNA 9	300,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
16	10	AGRUP. FAMILIAR MINAS DEL PEDREGAL	EDISON WILMA HOYOS PEREZ	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO EL A.F. MINAS DEL PEDREGAL, COMUNA 10-DE S.J.L	300,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
17	10	AGRUP. FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO	LORENZO ALBERTO CABA MENDOZA	CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACION FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO, COMUNA 10	385,622.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
18	11	ASOC. DE VIVIENDA EL PORVENIR	CARMEN SUSANA [illegible] BORDERO	CREACION DEL [illegible] RECREACIONAL [illegible] CENTRAL DE LA ASOC. DE VIVIENDA EL [illegible] DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	200,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	73

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PROYECTOS PRIORIZADOS

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE QUE PRESENTO LA FICHA DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN FICHA TÉCNICA	PRESUPUESTO S/.	EJE TEMÁTICO	PUNTAJE
19	11	COMITÉ DE PARQUE 2 AA.HH. LOS HERALDOS - MAGNOLIAS	MARTHA ROSAURA LUNA	CONSTRUCCION DEL PARQUE 2 EN EL AA.HH. LOS HERALDOS-MAGNOLIAS, COMUNA 11, EN EL DISTRITO DE SJL	420,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
20	12	AA.FF. LOS CLAVELES DE BRISAS	SARITA FIGUEROA VILLA	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA A.F. LOS CLAVELES DE BRISAS, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	340,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
21	12	AA.HH. MARGINAL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA	GLORIA OLINDA RAMOS FELAYO	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA GRUPO 19 COMUNA 12-SJL	1,000,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
22	13	ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA AVIPRA SANTA MARIA	ROSA DEL PILAR DE LA CRUZ LOREDO	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION EN LA MZ. G, D Y E DE LA ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA-COMUNA 13	105,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	73
23	13	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URB. MARISCAL CACERES	CARLOS AUGUSTO PRADELL GARCIA GODOS	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA CORONEL ALTHAUS DESDE JR. POZO SECO HASTA LA AV. MURO ESTE, URB. MARISCAL CACERES II SECTOR,COMUNA 13, SJL	800,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	73
24	14	COMITÉ DE PARQUE 1RO DE MAYO	ALBINO DONATO YANAC DE LA CRUZ	CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN LA 2DA ZONA DEL AA.HH. BAYOVAR, COMUNA 14, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	308,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
25	14	AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA	EPIFANIO CAMPOS INFANTES	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS MANZANAS 41,42,45,50,55,56,48,47,46,51 Y 52 DEL AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA, COMUNA 14,SJL	300,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
26	15	AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES	ALEJANDRO LOZADA DE LA CRUZ	CONSTRUCCION DE PISTAS DE AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES Y SAN JUAN DE CASA BLANCA COMUNA 15 SJL	432,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
27	15	AGRUPACION FAMILIAR LOS GIRASOLES	WILDER PARIACURI GERMAN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE LA AA.FF. LOS GIRASOLES COMUNA 15-SJL	200,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
28	16	AGRUPACION FAMILIAR 28 DE JULIO	FERNANDO DIAZ YAUYO	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION EN LA LOSA DEFORTIVA EN LA AGRUPACION FAMILIAR 28 DE JULIO,COMUNA 16	100,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
29	16	AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA	SEGUNDO MAXIMO AYALA BAYONA	CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA DE LA AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA, COMUNA 16	200,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
30	16	COMITÉ DE GESTION CRUZ DE MOTUPE LAS PALOMITAS	JUAN TICLLACURI RAMOS	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y VEREDAS DE CUNA MAS LAS PALOMITAS DEL PUEBLO JOVEN CRUZ DE MOTUPE, COMUNA 16	300,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
31	18	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LA CHANCADORA	MARIA ELENA VASQUEZ DE CAMACHO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA CHANCADORA-COMUNA 18	162,324.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	73
32	18	ASOCIACION NUEVO MIRAFLORES	DONATO LEONARDO CORILLA SURICHAQUI	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LAS MARGARITAS, MZ M-N-O , PASAJE 17-18 EN LA ASOCIACION NUEVO MIRAFLORES, COMUNA 18, SJL	306,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
33	18	ASOCIACION DE PROPIETARIOS OBREGON VELASQUEZ RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS	BRIGIDA PAULINA CHINCHON QUISPE	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCION EN LA SECTOR VALLE, ASOCIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS, COMUNA 18, SJL	103,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
34	Distrital	CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR	MUNICIPIOS ESCOLARES DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	PROYECTO " COLEGIOS SEGUROS" EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	500,000.00	SEGURIDAD CIUDADANA	
				TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	13,045,233.00		



http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zi | Presupuesto Público | dnpp.mef.gob.pe

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Página Seguridad Herramientas

Registro del Proceso Participativo

Presupuesto Participativo

Usuario : CIUDADANO
Entidad : 150132:MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Rol RPUBLICO - Proceso Cerrado
Salir

[Opciones]

INICIO | EQUIPOTECNICO x | PREINVERSION x

- Operaciones
  - Usuario Responsable
  - Agenda del Proceso
  - Agente Participante
  - Equipo Técnico
  - Comite de Vigilancia
  - Visión de Desarrollo y Misi
  - Objetivos del PDC
  - Proyectos Priorizados
    - Proyectos
    - Estudios Preinversión
- Consultas Agregadas
  - Agentes x Tipo de Organiz

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Reporte | Excel

Descripción Proyecto	1 2 3	Linea de Proyecto	Tipo de Intervención	Costo Referencia	Monto x Rubro
CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA A.F. LOS CLAVELES DE BRISAS, COMUNA	20	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	340 000	340 000
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA	21	Disrital Urbano	VIAL	1 000 000	1 000 000
CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION EN LA MZ. G, D Y E DE LA ASOC. DE VIVIEI	22	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	105 000	105 000
CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA CORONEL ALTHAUS DESDE JR. POZO SECO HASTA LA	23	Disrital Urbano	MEDIO AMBIENTE	800 000	800 000
CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN LA 2DA ZONA DEL AA.HH. BAYOVAR, COM	24	Disrital Urbano	MEDIO AMBIENTE	308 000	308 000
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS MANZANAS 41,42,45,50,55,56,48,47,46,51	25	Disrital Urbano	VIAL	300 000	300 000
CONSTRUCCION DE PISTAS DE AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES Y SAN JUAN DE CAS	26	Disrital Urbano	VIAL	432 000	432 000
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE LA AA.FF. LOS GIRASOLES-COMUNA 15-	27	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	200 000	200 000
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION EN LA LOSA DEPORTIVA	28	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	100 000	100 000
CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA DE LA AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAM	29	Disrital Urbano	EDUCACION	200 000	200 000
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y VEREDAS DE CUNA M	30	Disrital Urbano	EDUCACION	300 000	300 000
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIAC	31	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	162 324	162 324
CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LAS MARGARITAS, MZ M-N-O-, PAS	32	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	306 000	306 000
CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCION EN LA SECTOR VALLE	33	Disrital Urbano	EDUCACION	103 000	103 000
PROYECTO " COLEGIOS SEGUROS" EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	34	Disrital Urbano	EDUCACION	500 000	500 000

ANEXO 10

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

DEL PRESUPUESTO PARTICIPÁTIVO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

"Año de consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICION DE CUENTAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Siendo las 18.20 horas del día viernes 24 de junio del 2016, en las instalaciones del Teatro Municipal, ubicado en la Av. Próceres de la Independencia cuadra 07 del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, se da por iniciado el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 con la participación de los miembros del Equipo Técnico para dicho proceso participativo, miembros del Concejo Municipal, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control y Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017.

Luego de la presentación de la Exposición de Rendición de Cuentas a cargo del Ing. David Mendoza Saldarriaga Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, se procedió a exponer la relación de proyectos que se incorporará al Presupuesto Institucional 2017 que obtuvieron un puntaje óptimo de acuerdo a la evaluación según los criterios técnicos establecidos.

En el marco de la Ordenanza N° 316 que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017, se desarrollaron con los Agentes Participantes de las 18 Comunas: un Taller Distrital de Capacitación, 18 Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas y 18 Talleres Descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión según el cronograma de actividades aprobado con los D.A. N° 003-2016-A/MDSJL y su modificatoria con el D.A. N° 004-2016-A/MDSJL.

Para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017, la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, destinará el presupuesto de S/. 13'045,233.00 soles (trece millones cuarenta y cinco mil doscientos treinta y tres soles).

En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar las acciones traducidas en proyectos que han sido definidos a través de este proceso conforme al marco normativo referente al Instructivo para el Presupuesto Participativo N° 001-2010-EF/76.01. Asimismo nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos que permitan llevar adelante los compromisos que ha sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejor de manera sustentable el bienestar de nuestra población del distrito de San Juan de Lurigancho.

Por lo que acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017, el cual consta de 48 folios y contiene los resultados y acuerdos adoptados en el taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas :

Suscriben el Acta los asistentes al Taller en señal de conformidad:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PROYECTOS PRIORIZADOS

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE QUE PRESENTO LA FICHA DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN FICHA TÉCNICA	PRESUPUESTO S/.	EJE TEMÁTICO	PUNTAJE
1	1	AGRUP. FAMILIAR "LOS HIGALES DE CAMPOY"	CLAUDIO RODRIGUEZ JIMENEZ	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DEL CAMINO UBICADO AL FINAL DE LA MZ."B" EL AREA COMUNAL Y TODA LA MZ. "C" DE LA A.F. LOS HIGALES DE CAMPOY, COMUNA 1	350,000.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	72
2	1	AA.HH. RAMIRO PRIALE DE CAMPOY	BERAEDINA DAVILA DAVILA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN LA CALLE RAMIRO PRIALE EN EL AA.HH. RAMIRO PRIALE COMUNA 1 DISTRITO DE SJL.	310,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
3	3	JUNTA VECINAL DE LA URB. HORIZONTE DE 2ARATE 1ERA ETAPA	ANTONIO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ	REMODELACION Y ENREJADO DEL PARQUE N° 01 DE LA URB. HORIZONTE DE 2ARATE 1RA ETAPA- PISTAS Y VEREDAS-COMUNA 3	747,990.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	76
4	4	COMITÉ DE PARQUE LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA DE LA URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA	ANSELMO ROMERO MAZA	REHABILITACION DE LAS PISTAS Y VEREDAS-URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA JR. LOS MIRABLES, JR. RUIBARBOS, JR. ALOES Y LOS PALMITOS, COMUNA 4	1,092,420.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
5	5	COMITÉ DE PARQUE PERIODISTA "JAIME BORIS AYALA SULCA"	JUAN CARLOS ESPINOZA GIL	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PERIODISTA JAIME AYALA SULCA URB. LAS FLORES 78, COMUNA 5, SJL	305,000.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	72
6	5	AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE	EUSEBIO TOCTO MOGOLLON	CREACION DE VEREDAS, MOBILIARIO URBANO, CERCO PERIMETRICO Y PUESTA DE VALOR DE ZONA ARQUEOLOGICA "CAMPO SANTO ALTO" EN EL AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE, COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.	310,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	75
7	5	ASOC. DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO	CRISTIAN MANUEL CARDENAS ORDOÑEZ	CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN LA AV. 23 DE ENERO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO, COMUNA 5-SJL	100,000.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	76
8	5	AGRUP. FAMILIAR SECTOR 1 EL PARAISO	AMILCAR WILLY LOPEZ ARTEAGA	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA AV. MONTE LOS OLIVOS EN LA A.F. SECTOR 1, EL PARAISO, COMUNA 5-DISTRITO S.J.L.	100,000.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	73
9	6	COMITE DE PARQUE LOS LIBERTADORES	IRMA ISABEL CABEZAS PARRAGA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS LIBERTADORES EN LA URB. LAS FLORES, COMUNA 6-EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	650,000.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	80
10	7	ASOC. PROVIVIENDA AYACUCHO	YOLANDA BAZAN VALLE	CREACION DE VEREDAS DE CALLES Y AVENIDAS EN LA ASOC. PRO VIVIENDA AYACUCHO, COMUNA 7 EN EL DISTRITO DE S.J.L	400,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
11	7	PARCELA 1 DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE II	ROSA LEVA SALLICA	CONSTRUCCION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS CON MURO DE CONTENCION EN LA PARCELA I DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE II ETAPA, COMUNA 7, SJL	305,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
12	8	AGRUP. DE POBLADORES "ANDRES AVELINO CACERES"	MARIO ZAPANCHO HUARCALLO	CONSTRUCCION DE UNA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN LA AGRUPACION DE POBLADORES ANDRES AVELINO CACERES, COMUNA 8, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.	338,500.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
13	8	COMITÉ VECINAL PARQUE NRO. DE TERCERA ETAPA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA HUAYRONA	VICTOR GALVEZ CABEZAS	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ZUÑIGA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA TERCERA ETAPA LA HUAYRONA DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	320,775.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	72
14	9	AGRUP. FAMILIAR 08 DE OCTUBRE	FLOR GALARZA PEREZ	CREACION DEL MURO DE CONTENCION Y ESCALERAS DE CONCRETO EN LA AGRUPACION FAMILIAR 8 DE OCTUBRE, COMUNA 9, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	953,602.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	76
15	9	AA.HH. JUAN PABLO II	MARIA BELIA BACA ITURRIAGA	CREACION DE VEREDAS DESDE LA 1RA ZONA HASTA LA 5TA ZONA EN ESPECIAL AA.HH. JUAN PABLO II S.J.L. Y PARQUE PEQUEÑO UBICADO EN LA 2DA ZONA ENTRE MZ. V1 Y F1 G1 COMUNA 9	300,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	73
16	10	AGRUP. FAMILIAR MINAS DEL PEDREGAL	HUSON WILMA HOYOS PEREZ	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO EL A.F. MINAS DEL PEDREGAL, COMUNA 10 DE S.J.L	300,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
17	10	AGRUP. FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO	LORENZO ALBERTO CABA MENDOZA	CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACION FAMILIAR BELLA DURMIENTE PRIMERO, COMUNA 10	385,622.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
18	11	ASOC. DE VIVIENDA EL PORVENIR	CARMEN MU[illegible] DE ROBLEDO	CE[illegible] RECREACIONAL [illegible] DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	200,000.00	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	73

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PROYECTOS PRIORIZADOS
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE QUE PRESENTO LA FICHA DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN FICHA TÉCNICA	PRESUPUESTO S/.	EJE TEMÁTICO	PUNTAJE
19	11	COMITÉ DE PARQUE 2 AA.HH. LOS HERALDOS - MAGNOLIAS	MARTHA ROSAURA LUNA	CONSTRUCCION DEL PARQUE 2 EN EL AA.HH. LOS HERALDOS MAGNOLIAS, COMUNA 11, EN EL DISTRITO DE SJL	420,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
	12	AA.FF. LOS CLAVELES DE BRISAS	SARITA FIGUEROA VILLA	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA A.F. LOS CLAVELES DE BRISAS, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	340,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
	12	AA.HH. MARGINAL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA	GLORIA DUINDA RAMOS PELAYO	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA GRUPO 19 COMUNA 12-SJL	1,000,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
22	13	ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA AVIPRA SANTA MARIA	ROSA DEL PILAR DE LA CRUZ LORDEJO	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION EN LA MZ. G, D Y E DE LA ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA-COMUNA 13	105,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	73
	13	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URB. MARISCAL CACERES	CARLOS AUGUSTO FRADELE GARCIA GODOS	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA CORONEL ALTHAUS DESDE JR. POZO SECO HASTA LA AV. MURO ESTE, URB. MARISCAL CACERES II SECTOR,COMUNA 13, SJL	800,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	73
2	14	COMITÉ DE PARQUE 3RO DE MAYO	ALBINO DONATO YANAC DE LA CRUZ	CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN LA 2DA ZONA DEL AA.HH. BAYOVAR, COMUNA 14, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	308,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
25	14	AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA	EPIFANIO CAMPOS INFANTES	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS MANZANAS 41,42,45,50,55,56,48,47,46,51 Y 52 DEL AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA, COMUNA 14-SJL	300,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
26	15	AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES	ALEJANDRO LOZADA DE LA CRUZ	CONSTRUCCION DE PISTAS DE AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES Y SAN JUAN DE CASA BLANCA COMUNA 15-SJL	232,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	72
27	15	AGRUPACION FAMILIAR LOS GIRASOLES	WILDER PARIACURI GERMAN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE LA AA.FF. LOS GIRASOLES COMUNA 15-SJL	200,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
28	16	AGRUPACION FAMILIAR 28 DE JULIO	FERNANDO DIAZ YAUYO	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION EN LA LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACION FAMILIAR 28 DE JULIO,COMUNA 16	100,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
29	16	AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA	SEGUNDO MAXIMO AYALA BAYONA	CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA DE LA AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA, COMUNA 16	200,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
30	16	COMITÉ DE GESTION CRUZ DE MOTUPE LAS PALOMITAS	JUAN TICLLACURI RAMOS	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y VEREDAS DE CUNA MAS LAS PALOMITAS DEL PUEBLO JOVEN CRUZ DE MOTUPE, COMUNA 16	100,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	71
31	18	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LA CHANCADORA	MARIA ELENA VASQUEZ DE CAMACHO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA CHANCADORA-COMUNA 18	162,324.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
32	18	ASOCIACION NUEVO MIRAFLORES	DONATO LEONARDO CORILLA SURICHAQUI	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LAS MARGARITAS, MZ M-N-O , PASAJE 17-18 EN LA ASOCIACION NUEVO MIRAFLORES, COMUNA 18, SJL	106,000.00	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	72
33	18	ASOCIACION DE PROPIETARIOS [illegible] VELASQUEZ RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS	BRIGIDA PAULINA CHINCHON DIOSES	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCION EN LA SECTOR VALLE, ASOCIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS, COMUNA 18, SJL	103,000.00	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	71
34	Distrital	CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR	MUNICIPIOS ESCOLARES DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	PROYECTO " COLEGIOS SEGUROS" EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	500,000.00	SEGURIDAD CIUDADANA	
				TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	13,045,233.00		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **1**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	ASOC. CONDOMINIO LOS ROBLES DE CAMPOY	CLAUDIA ESTACIO LUIS			RAUL RIVERA FLORES		
2	AGRUP. FAMILIAR "LOS HIGALES DE CAMPOY"	CLAUDIO RODRIGUEZ JIMENEZ	10114443		TERESA GUZMAN ORTIZ		
3	COOP. DE VIVIENDA DANIEL ALCIDES CARRION	DARIO ARMANDO CHOMBO VALLADARES			SANTIAGO ALVINO SANTANA		
4	ASENT. HUMANO JARDINES DE CAMPOY	FREDY ALAN MENDOZA HUERTA			FLORA CONTRERAS VDA. DE REQUENA		
5	ASENT. HUMANO RICARDO PALMA	CARLOS FERNANDO VILLANES GAMARRA			JOSEFINA POZO ORTIZ		

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

C-1

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	COMITÉ DEL PARQUE ECOLOGICO LA RINCONADA	MARTHA FUENTES SOLANO	10126006		MAGNOLIA MILLA IBAÑEZ DE ROBLES	08580591	
7	ASOC. DE PADRES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO. 086 CUNA JARDIN	CARLOS LEONCIO CANTURIN FLORES	09208173		YESSICA YASMINA VELA POELLES	44907785	
8	ASOC. DE AGRUP. DE FAMILIAS EL MIRADOR DE CAMPOY	FLORA LARICO CHAQUILLA	10516901		ROGER POCCAHUANCA MURIEL		
9	AGRUP. FAMILIAR VILLA ESPERANZA	EMILIANO AYME DURAN			EDWIN MAMANI LARICO		
10	AA.HH. LA RIVERA DE CAMPOY	DANIEL VELASQUEZ NUÑEZ			EMILIA HUARANGA PALOMINO		
11	AA.HH. 28 DE JULIO CAMPÓY	ARNULFO VARGAS FIGUEROA			MARIA HAYDEE CABRERA YANCUNTA		

C-1

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
12	AA.HH. RAMIRO PRIALE DE CAMPOY	BERARDINA DAVILA DAVILA	08824723		LUZ MARLENE ESPINAL TERRONES		
13	ASOC. POBLADORES AA.HH. SAN JUAN DE CAMPOY	DORA CONCEPCIÓN EURIBE TIPIANA			ALGIMIRO ACUÑA ALAYO		
14	I.E. NRO. 086 CUNA JARDIN - CAMPOY	JULY JANETH AEDO FARFAN			MARIA DOLORES RUESTA MELENDEZ DE JARA		
15	ASOC. PROVIVIENDA COMPRADORES DE TERRENO DE CAMPOY	ROGER PELAYO ALEJO MONTALVO			ELIZABETH BEATRIZ GUADALUPE GAMARRA		
16	ASOC. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RED DE PARQUES DE CAMPOY	OSCAR TIMOTEO ALFARO ROJAS			YENY SALVADOR CAMPOS		
17	PARQUE N° 02 COMITÉ - APVCTC - 3RA ETAPA	MANUEL CANAL CAMPANA			LETTY PAMELA MALCA BARRANTES		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA
2

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	ASOC. DE PROPIETARIOS INMUEBLES DE MANGOMARCA- APROVIM	IRINEO GALVA CARDENAS	09200318		AURELIA SEBASTIANA ENERO CAMPODONICO	09200172	
2	ASOC. DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA	VICTOR CIPRIANO CARRASCO TORRES	08279252		JOSE MARIA BALLENA FARRO (GVI IRHO MERCADO)	08306557	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA
3

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	COMITÉ PARQUE LAS ÑUSTAS	NELLY ROSARIO MENDOZA SALAS			IDA QUISPE TORRES		
2	CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EDAD DE ORO	CASILDA PINEDO JAUREGUI			BETTY ROSA HERRERA ZAMORA		
3	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. PORTADA DEL SOL CUADRA 4 A 9	JUAN ANTONIO MAGUIÑA GUERRERO			LORENA CARRASCO SANTISTEBAN		
4	JUNTA VECINAL DE LA URB. HORIZONTE DE ZARATE 1ERA ETAPA	ANTONIO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ			FLUMENCIO MANUEL PANTOJA SANCHEZ		
5	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE "BENIGNO BALLON FARFAN"	CESAR ALBERTO HOYOS GUZMAN			AMBROSIA BRAVO DE CABANILLAS		
6	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MATEO PUMACAHUA , URB. ZARATE	ADA CELIA SILVA SANCHEZ			JUSTO GONZALES PACHECO	08344747	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA
4

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	COMITÉ "PARQUE LOS ALAMOS"	JESUS WALTER MUÑOZ ROCHA	08299015		CESAR VARGAS TORRES	09246908	
2	COMITÉ DEL PARQUE CONFRATERNIDAD DE LAS FLORES	ROSARIO SILVA MAVILA DE MOSCOSO	08343191		TEOFILO ZELA MORAYA	08329176	
3	AGRUP. FAMILIAR JIREH	ELIZABETH NORMA BAZAN MORY			SARITA LICAS HUAYHUAMEZA		
4	AGRUP. FAMILIAR TURISTICOS SAN CRISTOBAL	WILDER JAIME ESPINOZA MIRANDA			BRAULIO WILIAN QUISPE SOLIS		
5	ASOC. DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "VIRGEN DE FATIMA"	ADA MARGARITA CHANGA DE HUAYANCA			LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ		

C-4

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de Junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	COMITÉ DE PARQUE LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA DE LA URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN 2DA ETAPA	ROSA FRANCISCA ARANA CRUZADO	10110804	Rosa Arana C.	ANSELMO ROMERO MAZA		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **5**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	ASOC. DE VIVIENDA MONTECRISTO DEL PARAISO	CRISTIAN MANUEL CARDENAS ORDOÑEZ	80578234		HERMELINDA CUCHIÑAUPA LLACTAHUAMAN	80566067	
2	FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES VECINALES DEL DISTRITO SJL	FLORENCIO ESTRELLA HUARACA	08605482		SARITA MARIA CRISTOBAL SUAREZ		
3	AGRUP. FAMILIAR "UNIÓN BELLAVISTA"	ROBERTO JORGE ALEJOS ALEJOS	33252934		VICENTE ELIAS PUCUHUAYLA LOPEZ		
4	COMITÉ DEL PARQUE ALEXANDER VON HUMBOLT DE URB. FLORES 78	JESUS CUETO SIMBRON			DANIEL CONDORI HUAHUA		
5	COMITÉ DE PARQUE PERIODISTA "JAIME BORIS AYALA SULCA"	JUAN CARLOS ESPINOZA GIL	41054890		RICHARD FREDY ESTEBAN NAVARRO	40150276	

C-5

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	AA.HH. PRIMERO DE MAYO	CARLOS ENRIQUE ZAMBRANO SISNIEGAS			EUGENIA APARI CASTRO		
7	AGRUP. FAMILIAR SECTOR 1 EL PARAISO	AMILCAR WILLY LOPEZ ARTEAGA	40804627		ZENON CHAVEZ ESPINOZA	40804344	
8	AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE	EUSEBIO TOCTO MOGOLLON	08043335		YANET HERAS MATOS	09454663	
9	ASOC. DE PROPIETARIOS DE LA URB. INCA MANCO CAPAC 3ERA ETAPA	CARLOS ALBERTO ORMEÑO ORTIZ					
10	COMITÉ DE PARQUE LAS ORQUIDEAS	MARIANO CHAUCA CUSI			TIBURCIO QUISPE ALATA		
11	COMITÉ PRO PARQUE LOS ANGELES	ELMER CALLAO CALLAO			CIRILO COLQUE MACHACA		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA
6

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	PUEBLO JOVEN NUEVO PERU - SECTOR SAN FRANCISCO DE ASIS	GAUDENCIO FLORES ABELLANEDA			MANUEL OCTAVIO CALDAS NEGRETE		
2	COMITÉ DE PARQUE LOS LIBERTADORES	ROBERTO REYES MANGO	09654437		IRMA ISABEL CABEZAS PARRAGA		
3	PUEBLO JOVEN LA PROVIDENCIA	ELIANA KATY MENDOZA SIMON			DANTE LINDOR VIVANCO MELO		
4	COMITÉ 4TA. ZONA PARQUE ROCHDALL	LUIZA CELINDA CHIPANA SANEZ	08337912		MAXIMO MATAMOROS RAMOS	09217931	
5	COMITÉ DE PARQUE EL COOPERATIVISMO	LUIS MANUEL VEGA RIVERA			JUAN PARDO NUÑEZ		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **7**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	ASOC. PROVIVIENDA AYACUCHO	YOLANDA BAZAN VALLE	09521558		SATURNINO RAVELO MIGUEL		
2	ASOC. HIJOS DE VIÑAC	ADRIAN TEOFILO CHUPAYO GONZALES			ELDILMIRA YUBANA CHUPAYO CHULLUNCUY		
3	AGRUP. FAMILIAR 31 DE MARZO	LUIS WALTER RODRIGUEZ PALOMINO			EVARISTO AQUINO ARONI		
4	AGRUP. FAMILIAR CRISTO VENCEDOR	GUADALUPE TUCILLA CHUGNAS			OSTER CHANCAS SUBILETE		
5	AGRUP. FAMILIAR EL MIRADOR DE LA FLORES	ABAD LALO MAMANI CALSINA	41185264		JUANA IRIS HUACCHA GARCIA		
6	AGRUP. FAMILIAR LAS LADERAS DEL PEDREGAL	MARCO ANTONIO ANAYA VERA			ALEJANDRA CAÑA PAUCA		

C-7

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de Junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
7	PARCELA 1 DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE - II	ROSA LEVA SALLICA	10126732		LIZ CARDENAS FELIX		
8	AGRUP. FAMILIAR LA FLORIDA	ROCIO JANET ARCE BRICEÑO			VICENTE ALBERTO TORO CAMPANA		
9	AA.HH. 23 DE OCTUBRE	SHAULEY KEN SALLICA HUAMAN	43759582		ANGELICA VERGARA OCAÑA		
10	AGRUP. FAMILIAR VISTA ALEGRE	ESTEBAN SOPAN PEÑA	01189753		ROBERTO CHACON CARBAJAL		
11	COMITÉ DE PARQUE NRO 03 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA AYACUCHO	KELLY JANET SEBASTIAN ULLOA	09661214		RICARDO ALEJO HUERTA	08330287	
12	AGRUP. FAMILIAR LA TIERRA PROMETIDA	PERCY CAMARENA MUÑOZ			JOSE MANUEL GONZALES REYNOSA		
13	AGRUP. FAMILIAR CASUARINAS DE MARTIRES	MIGUEL ALEJO HUERTA	10359307		YOLANDA DAZA PIÑAN	45235517	

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
14	ASOC. AGRUP. FAMILIAR SARITA COLONIA	EDGAR MAMANI HUANCCOLLO			JESSICA CHAFLOQUE ROJAS		
15	AGRUP. FAMILIAR DE VIVIENDA MANOS UNIDAS	ANTONIO PERCY APACLLA CAMARENA			SHIRLEY SANDRA VELASQUEZ MANRIQUE	10365658	
16	AGRUP. FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIAN	EDWIN CLEMENTE QUIÑONES ROJAS			YONY BERNALDO CORAL QUIÑONEZ		
17	ASOC. DE VIVIENDA JOSUE	JUAN CONTRERAS CASACHAGUA			FRANCISCA LEONCIA PARIAPAZA VIZA	08864958	
18	AGRUP. FAMILIAR 2 DE NOVIEMBRE	BARBIN RIMANET ROCACHA EVANGELISTA	40300210		FILOMENA ORTIZ ARANA		
19	CETPRO - SAGRADA FAMILIA	VIVIAN ANGELES PUENTE			ISMAEL GONZALES GAMONAL		
20	ASOC. DE VIVIENDA CANADA	FRANCISCO OLAYUNCA SOLIS	46601511		SILVERIA DE LA CRUZ MATOS	08254418	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **8**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	AA.HH. SAN PEDRO	FLAVIO TURPO CONDORI	08356062		ELIZABETH ROCIO RAMOS VARGAS	40996716	
2	AGRUP. DE POBLADORES "ANDRES AVELINO CACERES"	MARIO APANCHO HUARCCALLO	08148997		BEATRIZ VERONICA TAIPE GALA		
3	COMITÉ DE PARQUE NRO. 07 JORGE BASADRE Y SEGURIDAD DE LA URBANIZACIÓN SAN CARLOS	SEGUNDO HUAMAN ACHAICA	10510390		MARTHA ACOSTA VALLE	09213054	
4	COMITÉ VECINAL PARQUE NRO. 06 TERCERA ETAPA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA HUAYRONA	VICTOR GALVEZ CABEZA	09182807		SILVIO PALOMINO JAUREGUI	08315941	
5	CENTRO DE EDUCACIÓN TECNICO PRODUCTIVA " SEÑOR DE LOS MILAGROS"	ALIPIA MORALES AGURTO			FELICIANO VALENTIN HUARCAYA CHECCLLO		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA 9

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	AA.HH. CASUARINA DE LA NUEVA VIDA	JUDTH FLOR VIERA PANTA			DENISSE PILAR ROJAS PEREZ	41636477	
2	AGRUP. FAMILIAR LAS LOMAS DE NUEVA VIDA 4TA ZONA JUAN PABLO II	VICTOR MACHUCA CUBA			ISABEL PARIONA MOLLOCONDO		
3	AGRUP. FAMILIAR SUHANI	JOSE SAUL SUAREZ DIAZ			MARILUZ HUAMANTUPA HINOJOSA		
4	AGRUP. FAMILIAR LAS COLINAS DE SAN PABLO II	FELIPA PONCE RAMIREZ			WILLIANS ROJAS VITO		
5	AGRUP. FAMILIAR 08 DE OCTUBRE	ELOY GALARZA PEREZ			LOURDES FLORES QUISPE		
6	COOP. DE VIVIENDA LA SAGRADA FAMILIA	WALTER WASHINGTON JIMENEZ VELASQUEZ	09322546		FRANCISCO RAMOS PARIONA		08412334

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
7	AGRUP. FAMILIAR EL ROSAL	ALEJANDRO LAGUNA DIAZ			FABIAN CONTRERAS JAQUIMA		
8	AA.HH. EL ARENAL DE CANTO GRANDE	ALIDIA ALBINA JESUS VARGAS	09344950		LUCIANO HUARCAYA HUARCAYA	09666104	
9	AGRUP. FAMILIA VILLA ALIPIO PONCE	EDGAR MELCHOR MAYTA	09564779		ELISA CUCHUPOMA FLORES		
10	AGRUP. FAMILIAR 9 DE FEBRERO	ESCOLASTICA CARRERA ALMERCO	09300679		ROQUE PORTALANZA COLONIO		
11	AGRUP. CALLE MARAVILLA	MOISES A. RAMIREZ CARRASCO			ISELA CECILIO SILVA		
12	AGRUP. FAMILIAR I DE ABRIL	FRANCISCO TARACAYO MACHACA			MARIA LUZ ROJAS RUJAICO		
13	AGRUP. FAMILIAR CAMPAMENTO DE DIOS	FLAVIO ANGEL PEÑA GAMARRA	44252051		ROSMARY LILIANA BLAS LOZANO		

C-9

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
14	AA.HH. JUAN PABLO II	MARIA JULIA BACA ITURRIAGA			TEOFILO ALFONSO CRUZ DUEÑAS		
15	AGRUPACION FAMILIAR CESAR VALLEJO II	ESTELISTA MELGAR GIRON	09553576		EPIFANIA DALIA HURTADO PACHECO	09539771	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **10**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	ASOC. LAS CASUARINAS DE TERRAZAS	AQUILINO EDWIN ROJAS LLANTOY			TADEO INCA GALLEGO		
2	AA.HH. LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE	HONORIO SANDOVAL CABALLERO			CATALINA CARBONELL RAMOS DE ALVA		
3	AGRUP. FAMILIAR V Y T AMPLIACIÓN LAS TERRAZAS	MARINA EUGENIA PAULINO HUARINGA			KARITA RODRIGUEZ ARTETA		
4	AGRUP. FAMILIAR MINAS DEL PEDREGAL	EDISON WILMA HOYOS PEREZ	33738875		CATERIN ELENA LOLOC VASQUEZ		
5	AGRUP. FAMILIAR 2 DE NOVIEMBRE	CARMEN LLANOS YTO			YENI VIOLETA QUISPE CAHUANA		

C-10

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	AGRUP. FAMILIAR BELLA DURMINETE PRIMERO	LORENZO ALBERTO CABA MENDOZA	10515786		SONIA ANTONIA ESTRADA SANTOS		
7	AA.HH. LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE	HILARIO CALLE GUERRERO			MARTHA DELGADO FIGUEROA		
8	AA.HH. UNIÓN Y PROGRESO SAN FERNANDO II	LUSVEL MANSUETO FLORES PACHAS			MARINA CASTILLO CAMACHO		
9	AGRUP. FAMILIAR 08 DE ABRIL	JUAN ELIZALDE ZAPATA			CLAIREN BRUSELLA GARCIA URBINA		
10	AA.HH. PROYECTO INTEGRAL DE LA ZONA VII SECTOR AMPLIACIÓN LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE	JUVIT CARDENAS AYALA			JULIA YOVANA CACERES PISCO		

C-10

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
16	AGRUP. FAMILIAR VILLA EL MILAGRO	MARIANO PROSPERO MALQUI DIEGO			SARA HUAMAN LOPEZ		
17	AGRUP. FAMILIAR NUEVA JUVENTUD DE SAN FERNANDO	EDWIN ROGER REATEGUI CUBAS	05280181		CARMEN EMILIA SUAREZ SACAS		
18	COOP. DE VIVIENDA VALLE DE SARON PROGRAMA CANTO GRANDE UNIDAD DOS A Y DOS B LIMITADA	LIZARDO RIVERA CARHUALLOYAC			ELI ROCIO UGAS VILLALOBOS		
19	AGRUP. FAMILIAR 25 DE NOVIEMBRE	EUGENIO TSAJUPUT TUYEI	43841221		CESAR DAVID CASTILLO PADILLA		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **11**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	ASOC. DE VIVIENDA EL PORVENIR	CARMEN SUSANA ESCOBAR MAURICIO DE CORDERO	09419154		DAVID RAUL SALAS TORVISCO	10676062	
2	AGRUP. FAMILIAR LAS CASUARINAS DE JICAMARCA	JOSE CANDELARIO LIZA ANGELICA			IRENE PALACIOS ESCOBAR		
3	COMITÉ PARQUE N° 1 DE LA ASOC. DE VIEIENDA ISRAEL	EUDONCION MURGA AGUILAR			MARY ELIZABETH VERGARA RODRIGUEZ	09683621	
4	AA.FF. VISTA ALEGRE MARGEN DERECHA	MIRIAM MARIELBA VENTURA ZELADA	40976613		BALVINA CORDOVA RAMIREZ		
5	COMITÉ DEL PARQUE N° 1 CONSTITUIDO POR LOS VECINOS DE LA A,E,H Y DEL MERCADO LOS HERALDOS CIRCUNDANTES DEL	IGNACIO MIGUEL ARPITA FLORES	08505782		WILLY CULQUI ROMERO	40009830	

C-11

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	COMITÉ DE PARQUE 2 AA.HH. LOS HERALDOS - MAGNOLIAS	EDGARDO MATIAS PACHECO			MARTHA ROSAURA LUNA	10562494	
7	AGRUP. FAMILIAR 25 DE MARZO SIEMPRE UNIDOS	RUTY BACILIO CCAHUA			JOSE LUIS ARAGON TABOADA	42796404	
8	ASOC. DE VIVIENDA ISRAEL	SAMIUEL TORRES BERNANDO	43324184		SEBASTIANA RUIZ CABELLOS	07726597	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **12**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	AA.FF. 8 DE OCTUBRE CANTO GRANDE HUASCAR "A"	EDWIN BAYO QUISPE			ZENAYDA DE LA ROSA POLASTRE		
2	AA.FF EL BOSQUE	LUIS ALBERTO PICON RAMIREZ	10351646		YENSY PUMA TINTA	24002185	
3	AA.FF. 1RO DE MARZO NUEVA MIGUEL GRAU	PETRONILA CONDEZO DE PEÑA			DENIN RIVERA DE LA CRUZ		
4	AA.FF. LOS PORTALES 18 DE ENERO	SONIA BRICONES LA TORRE			DANIS JOEL DIONICIO REYES		
5	AA.FF. LOS CLAVELES DE BRISAS	PABLO PILLCO YAURI			SARITA FIGUEROA VILLA	40866571	
6	AA.FF. CERRO LAS PALMEIRAS	ANGEL VICENTE RAO FIERRO			ROSA MARIA CUEVA DE LA CRUZ	40341360	

C-12

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
7	AA.FF. EL AMANECER Y PROGRESO DE BELEN	VIRGILIO GALVAN ESPIRITU	04095389		MARGARITA ALBERTO BERROSPI		
8	COMITÉ PRO PARQUE UNION FE Y ESPERANZA	MARIA ROSARIO PUERTAS CRUZ	03381252		SILVESTRA LAGOS LIZARBE		
9	AA.HH. MARGINAL UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA	GLORIA OLINDA RAMOS PELAYO	21250837		VALENTINA RAMOS CCORIMANYA		
10	AA.FF. FRANCISCO BOLOGNESI	UBALDO JULCAHUANCA VASQUEZ			YANETH MAMANI VILCA		
11	AA.FF. SANTA ROSITA PARCELA 1 HUASCAR	PATRICIO LAURA QUISPE			MARLENI SANCHEZ MEJIA		
12	AGRUP. FAMILIAR EL TREBOL DE HUASCAR 1	ANGELICA MARITZA MUCHA			JOSE CABEZAS TOLEDO		

C-12

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL

TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
13	I.E. NRO. 073 "CUNA JARDIN " AA.HH. ARRIBA PERU - ALTURA DEL PARADERO 14	EDY MIRIAN MELGAREJO REINA			LERIGA TORRES SANCHEZ		
14	AGRUPACION FAMILIAR REUBICADOS DE SANTA ROSITA III ETAPA	TEDY ANTONIO CEOPA DAVILA	47/7332		AURELIA MARTA GUERRA ROMERO		
15	ASENTAMIENTO HUMANO SECTOR LOS REUBICADOS DE SANTA ROSITA	MAGNO INOCENCIO PABLO REYES			ADELA AYBAR JUAREZ		
16	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA SANTA ROSA II ETAPA DE LOS ALAMOS	VIRGINIA ONCOY MEZA	09091954		SONIA MILAGROS BAZAN QUISPE		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA
13

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	AGRUPACION FAMILIAR LAS LOMAS DE 27 DE MARZO	MARLENY JANAMPA REYES	40770611		WILLIAM ZUÑIGA FARFAN	42649535	
2	AA.FF. SECTOR AMPLIACION PARELA III	ODINA GUILLERMINA TAPIA HUACASI			SERAPIO ESPINOZA RAMIREZ		
3	COMITÉ DE PARQUE Y ALAMEDA DEL GRUPO RESIDENCIAL F SECTOR II MARISCAL CACERES	JUAN VILCAPUMA ARBIZU	06140953		PATRICIA SUSANA FLORES CUMPA	07526588	
4	AA.FF. LAS VEGAS III ETAPA	FRANCISCO CADILLO RIVERA			EVARISTO BERRIOS ORESTES		
5	ASOC. DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE SANTA MARIA - AVIPRA SANTA MARIA	ROSA DEL PILAR DE LA CRUZ LORDEJO	43703683		ELVER TERRAZAS HUAMANI		
6	AA.HH. TUPAC AMARU II	ELIPIO RODRIGUEZ GALVEZ	08562064		FRANKLIN SERGIO SAJINES CASTRO		

C-13

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
7	AA.HH. PROYECTO INTEGRAL LOS ANGELES SECTOR AA.FF. CERRITO LIBERTAD	JORGE LUJAN NIQUIN			TANIA BELEN DELGADO TODCO		
8	AA.FF. ESTRELLA DE SANTA MARIA	PEDRO CORONEL SALAZAR			SERGIO CALDERON SIMON		
9	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URB. MARISCAL CACERES SECTOR II	MARTIN REQUE CHAVESTA	16554628		JUSTINA HUAMAN SOTO	07931324	
10	PROGRAMA MARISCAL CACERES SECTOR IV AMPLIACION I ETAPA	FELIX ADAN GABRIEL VILLANUEVA			ERIKA NAOMI HUAMAN VELASQUEZ		
11	AA.FF. NUEVA JUVENTUD	CARMEN FARINA MATOS CAMPOSANO			ALEJANDRO BAUTISTA RAMIREZ		
12	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URB. MARISCAL CACERES	CARLOS AUGUSTO PRADELL GARCIA GODOS					
13	AA.FF. VIRGEN DEL CARMEN SECTOR PEREZ DE CUELLAR	LIZ NADIR CARRERA TRUJILLO	43866487		MARIA JULIA CARLOS CESPEDES	08324872	

C-13

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
14	AA.FF. INCORPORACION B JAVIER PEREZ DE CUELLAR	LORENTA DOLORES HIDALGO CPACHA			CARMEN SALAZAR RUBIO		
15	RED N° 06-UGEL 05	GILMA DONAYRE RAMIREZ			VALENTIN ERNESTO CABELLO VARGAS		
16	AA.FF. 27 DE MARZO 3RA ETAPA	DELIA ROSA GARAY PACHAS			ROGER FERNANDEZ SANCHEZ		
17	AA.FF. LA CAPILLA	AUGUSTO ALBINO TAMARA VILLARINO			AMELIA YULI YABAR		
18	AA.FF. LAS LUMBRERAS	KELLY RAMOS POCLIN			ROSA MANUELA TELLO LOPEZ	43498700	
19	AA.FF. LA MERCED	ROLANDO MAMANI LARICO			ELADIA SOTO REGINALDA		
20	CLUB DE MADRES MUJER INDOAMERICANA MARISCAL CACERES	OLGA NORMA ROGRIGUEZ MANTARI			CIRILA SALAZAR RONDAN		

C-13

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
21	AA.FF. NUEVA ESPERANZA DE 27 DE MARZO	EFRAIN BAUTISTA IBAÑEZ			OCTAVIO QUISPE RAMOS		
22	AA.FF LAS LOMAS DE PEREZ DE CUELLAR	FELIZ EBERTH ESPIRITU JAQUE			LUCIO ROBERTO GUILLE PEREZ		
23	AGRUP. FAMILIAR EL PARAISO DE SANTA MARIA	LUZMILA LIZ MUÑOZ ARECHE	08963693		ROSA AMELIA LA TORRE RAMIREZ	10100497	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA
14

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	AGRUPACION FAMILIAR SEÑOR DE LOS MILAGROS DE BAYOBAR	SERAPIO QUISPE HANCCO			ANABEL QQUESO HUILLCA		
2	COMITÉ DE PARQUE N° 4 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA TERCERA ETAPA ZONA BAYOBAR	BELISARIO QUISPE MEDINA MENA			RODOLFO DAVID CONTRERAS GUTIERREZ	15280682	
3	AGRUPACION FAMILIAR SAN MIGUEL DE POYAUPAMPA	JOEL CASTRO CORDOVA			JOSE ALEX ROJAS FERNANDEZ		
4	ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR	RUNDADOR ALEJANDRO CALDERON POLO	08276861		ELVIRA GAVILAN ARCE	07217798	
5	AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES 2DA ETAPA	EPIFANIO CAMPOS INFANTES			CARLOS PEDRO MALDONADO CUZCANO		

C-14

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	COMITÉ DE LA LOZA DEPORTIVA SANTA ROSA	HUGO FABIAN MEJIA			JUAN CARLOS SALINAS QUEZADA		
7	AA.HH. MUNICIPAL 15 DE JUNIO	BEATRIZ GALLEGOS PUMACHARA			HECTOR ROSALES MIGUEL		
8	COMITÉ DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA BUENOS AIRES	HERMINIO FERNANDEZ TORRES		10426163	PEDRO PALACIOS MEDINA		08316738
9	AGRUPACION FAMILIAR VALLE SAGRADO BAYOVAR	ELIAS SAAVEDRA HONORIO			DOROTEA RAMIREZ LUJAN		
10	COMITÉ DE PARQUE 1RO DE MAYO	ALBINO DONATO YANAC DE LA CRUZ	06013820		ROSARIO CARHUAJULCA DE LA CRUZ		
11	AA.HH. MARGINAL PROYECTOS ESPECIALES SECTOR SANTA ROSA DE LIMA	JOSE GUMERCINDO CALLUPE SANTOS			MARIA LUISA CUSICHE GUTIERREZ		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **15**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	AGRUPACION FAMILIAR NUEVO AMANECER	SANDRA VANESSA AGUILAR ISIDRO			YUMER COTRINA BERNANDO		
2	AGRUPACION FAMILIAR SAGRADO CORAZON DE CRISTO REY	TEODOCIO ROJAS ALVARADO	42545412		MAYCOL BARZOLA ESTEBAN	1	04324653
3	AGRUPACION FAMILIAR 15 DE MARZO	CESAR ALBERTO MONDRAGON PINCHE	44071203		NANCY ALBORNOZ HUANCA		
4	AGRUPACION FAMILIAR LOS ANDES	ALEJANDRO LOZADA DE LA CRUZ	41379449		JOSE SANTOS CORDOVA CALLE		
5	AGRUPACION FAMILIAR VIRGEN DEL CARMEN EL PEDREGAL	FERMIN ARAUJO MOLINA	10521637		ALICIA EPIFANIA DE LA CRUZ MARTINEZ	09928278	

C-15

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	AGRUPACION FAMILIAR LOS GIRASOLES	WILDER PARIACURI GERMAN	44085416		JUAN SELIR CASAVILCA CHUMPE	45891002	
7	AGRUPACION FAMILIAR LOS PORTALES II ETAPA SECTOR 10 DE OCTUBRE	JUVENCIO PAUCAR LAPA		09089806	LUIS ALBERTO HUAJAN QUINTANA		
8	AGRUPACION FAMILIAR PRADERAS HIJOS DE CRISTO REY	ARTURO GLAVER VARGAS PEREZ			SEGUNDO FERNANDEZ TIRADO	80687346	
9	AGRUPACION FAMILIAR 18 DE AGOSTO	NILTON VALLE CARHUARICRA			IDA VALLE CARHUARICRA		
10	AGRUPACION FAMILIAR SU SANTIDAD JUAN PABLO II 2DA ETAPA	JORGE MATTO TRUJILLO			PETRONA NAUPAY PRESENTACION		
11	AA.HH. SU SANTIDAD JUAN PABLO II	ROBERTO GREGORIO VILLAR RAMOS			PAZ LOPEZ VICTOR AURELIO		

C-15

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
12	NUEVA JUVENTUD DE LAS LOMAS DE CASA BLANCA	FILIDELFO ORDOÑEZ VALDIVIA			ROSA MONTES ORE		
13	AGRUP. FAMILIAR 28 DE MARZO JUAN PABLO	MAURO GAMBOA MARTINEZ			GILBERTO HUALLPA RUFINO		
14	AA. HH. JESUS DE NAZARETH	BERNARDO GARCIA CARDENAS	07772136		MARIA MIRAVAL ESTACIO	85529513	

C-16

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	ASENTAMIENTO HUMANO ENRIQUE MONTENEGRO	HERMELINDA CLAUDIO TARAZONA			DOMITILA MERMA CHALCO		
7	AGRUPACION FAMILIAR LAS COLINAS	LUIS RAMIREZ MEDINA			MAGDALENA EVARISTO NAUPARI		
8	AGRUPACION FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA	SEGUNDO MAXIMO AYALA BAYONA			CINTHIA KARINA GAMARRA PORRAS		
9	ASENTAMIENTO HUMANO CANGALLO	LUIS CALDERON GARCIA			GRACIANO ROMANI SALCEDO	09244082	
10	URBANIZACION CRUZ DE MOTUPE	JOSE IRINEO ODRIA SALDAÑA			TELMO RUIZ HUANCA		
11	ASENTAMIENTO HUMANO 1RO DE MAYO	FELIX RAUL ORE COSME			METODIO HUARANCA CONDORI		

C-16

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
12	ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA JERUSALEN II	FLOR DE MARIA HURTADO ADRIANZEN			DIMAS ARTURO FERNANDEZ CASAS		
13	COMITÉ DE GESTION CRUZ DE MOTUPE LAS PALOMITAS	JUAN TICLLACURI RAMOS	06051020		MARIA LUZ FLORES CANCHARI	08316971	
14	AGRUPACION FAMILIAR 24 DE JULIO	RAUL ALBERTO MENDEZ VILLALVA			EBER OSEAS VALERIO QUISPE		
15	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MOTUPE	LUIS ALBERTO ACUÑA NUÑEZ	08281438		JOSE ARNALDO DE LA CRUZ ALVARADO	06284211	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **17**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	AGRUPACION FAMILIAR LA FORTALEZA 1RA ETAPA	ALFONSO RICHARD MACHUCA CUSIPUMA	07525493		JAIME ARMANDO PORRAS BRAVO		
2	AGRUPACION FAMILIAR SUPER S III	RUFINO LARUTA SONCCO			LAURA UMERES MIRANDA		
3	AGRUPACION VECINAL 13 DE JULIO	RONAL ALAN GARCIA GUERRA			FORTUNATO CHAUCAS TARAZONA		
4	COMITÉ DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS MANZANAS R6B-R6C-R6D AMPLIACION 2 DE JOSE CARLOS MARIATEGUI	SATURNINO SOLANO RAMOS	10366533		FILOMENO LOPEZ DIONICIO	09340674	
5	AGRUPACION FAMILIAR LIBERTAD DE MOTUPE	WILBER TUNQUI RAMOS			HERLINDA ORTEGA BRAVO	21272235	

C-19

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CATARATA	AMANDA ALVA BRAVO			PEDRO PABLO BERMEO HERRERA		
7	ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI	JESUS ANGEL ANDRADE GARCIA			RAFAEL FLORES PISCOYA		
8	AMPLIACION T PRIMA 5 AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI	JOSE NICOLAS PAREDES DAVILA			NANCY ORE ROMANI		
9	PARQUE LAS LOMAS PROYECTO MARISCAL CACERES SECTOR III AMPLIACION V ETAPA	ADRIAN EUGENIO VILLANUEVA ABARCA	DNI. 32248231		VICTORIA RAMIREZ PINTO		
10	AGRUPACION FAMILIAR NUEVO AMANECER II	DECIDERIO CORAJE PASION			JUANA MARIA RUIZ ROMERO		
11	AGRUPACION FAMILIAR BUENA VISTA	ALFREDO FLORES MATEO			UBALDA ENMA VILLAJUAN YAURI		

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

(-17

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
12	AGRUPACION FAMILIAR 12 DE OCTUBRE	MANUEL INDALECIO SILVA ESCOBAR	15588807		VALENTINA GALLEGOSPAILE	44290645	
13	ASOCIACION DE POBLADORES DE LA FORTALEZA MARIATEGUI	FRANCISCO VIDAL VITATE CARRRASCO	45450977		WALDYR EVARCIANO VITATE CARRASCO		
14	AA.HH. ALMIRANTE GRAU SECTOR LADERAS DE MOTUPE	MANUEL CAHUANA TAIPE			ELIZABETH QUISPE PILLACA		
15	AGRUPACION FAMILIAR DE VIVIENDA CORAZON DE JESUS AMPLIACION III ETAPA	GREGORIA BERTHA REYMUNDO CUBA			MANASES PISCO SHICA		
16	AGRUPACION FAMILIAR EL MIRADOR DE LAS VEGAS	SEGUNDO SATISTEBAN COICO			GIOVANA ESMERALDA BERROCAL TORRES	45217277	
17	AGRUPACION FAMILIAR SANTO TORIBIO DE CRUZ DE MOTUPE	JUAN CARLOS NINA PPACCO			MICAELA MOZO JARA		

C-17

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
18	AGRUPACION FAMILIAR EL MIRADOR SUPER S IV	ALEJANDRINA HURTADO LAIME	10002297		MARIO CCOLLATUPA ATAUSUPA	40064953	
19	AMPLIACION R-8-J-3RA ETAPA DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI	EUGENIO JAPURA YUCRA			FELIX ALEJANDRO EGUABIL AGUIRRE		
20	AMPLIACIÓN T2A - 26 DE ENERO LAS LOMAS	RAUL MACHUCA AGUIRRE			LINA AYACHI SANDOVAL		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

COMUNA **18**

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		N° DNI	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	ASOCIACION NUEVO MIRAFLORES	DONATO LEONARDO CORILLA SURICHAQUI	09320354		AMELIA CARRION CARBAJAL		
2	ASOCIACION DE POBLADORES DEL SECTOR VILLA ESPERANZA	CRISTIAN ABANTO ÑAUPA			LUZ MARIA ROQUE CORONEL		
3	ASOCIACION LAS CASUARINAS DEL PLOMAR VILLA SAN ANTONIO	CARLOS ALLENDE SAAVEDRA	10106282		CARMEN ROSA DIPAS TOVAR		
4	ASOCIACION DE PROPIETARIOS OBREGON VELASQUEZ RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS	BRIGIDA PAULINA CHINCHON QUISPE			VALENTIN MAMANI CAJAVILCA		
5	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LA CHANCADORA	MARIA ELENA VASQUEZ DE CAMACHO	27279546		JAIME CESAR GAMONAL MUÑOZ	42846877	
	ASOC. DE PROPIETARIOS DE VALLE 152	JUANA CLAUDIA QUISPE ROMO	08556984		LEANDRA TRUJILLO TAFUR	08317124	

C-18

SUSCRIPCION DEL ACTA DEL
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR			AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE		
		N° DNI	N° DNI	FIRMAS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
6	AGRUP. FAMILIAR MINA DE ORO EL CERCADO	JUAN TUERO HUACHACA	31041498		MARTHA MELENDEZ GONZALES		
7	JUNTA DE PROPIETARIOS VALLE HERMOSO	LEONCIO DANIEL CHIPANA PALOMINO	07376578		AUGUSTO QUINTANA LLANO		

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CCLD
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: VIERNES 24 DE JUNIO DEL 2016

LUGAR :TEATRO MUNICIPAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	FIRMAS
1	ERASMO ALFREDO SOLIER ALARCON	MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL -CCLD	
2	JOSE SOLIS CRUZ	MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL -CCLD	
3	MAURO GAMBOA MARTINEZ	MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL -CCLD	
4	LUSVEL MANSUETO FLORES PACHAS	MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL -CCLD	
5	GUALBERTO RENEE SALAZAR ALVAREZ	MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL -CCLD	
6	DEYNIT GLICERIO RIVERA NIETO	MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL -CCLD	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

REGISTRO DE ASISTENCIA
TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: Teatro Municipal

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
	18	Asoc. de Vivienda El Mirador de la Chancadora	Martha Jara Nieto	07380464	
	18	Asociacion Vivienda La Chinchinchancadora.	Alejandro Roque M.	09085865	
	18	Asociacion Viviendo la Chancadora	Fanny Rojas Paipay	41982003	
	18	Asociacion Casa Propia Rinas del Polomar	Otilia Infante Ramos	10366370	
	18	Asociacion Nuevo Mirador	Armando Ramirez P.	10108263	
		Benito Juarez "Outo"	Nicole Guarniz Navarro	72217554	
		Accion y Desarrollo	Yanet Palomino	0895305	

San Juan de Lurigancho
Cuna de Emprendedores

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

REGISTRO DE ASISTENCIA

TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIA: Viernes 24 de junio del 2016

LUGAR: Teatro Municipal

N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
		Colegio 0073 Benito Juarez I.E.	JACKELYN CARRASCO SOLIS	05714275	
		I.E 0163 Nestor Escudero Gtero. UGEL 05.	Alexander Segmo Mora	71296151	
		IE 146 S.S.J.P II UGEL 05	Mpicol Daniel Vega Nuñez	72234125	
		I.E 0073 Benito Juárez	Ana Rosa Cardenas Mozombite		

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

SJL
Cuna de *Emprendedores*

Jr. Los Amautas 180 Urb. Zárate - San Juan de Lurigancho